

TRAS LAS HUELLAS...

La mujer Dominicana en el mundo del trabajo 1900-1950



María Angustias Guerrero

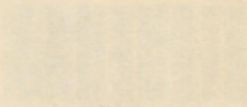
CIPAF



TRAS LAS HUELLAS...

En la historia de la literatura del siglo XIX

ANEXO A B N



REG. N.º 101

305.113
974.4

TRAS LAS HUELLAS...

La mujer Dominicana en el mundo del trabajo 1900-1950

BIBLIOTECA A G N



001011

001011

Guerrero Villalba, María Angustias

Tras las huellas...el mundo del trabajo de las mujeres dominicanas en la industria de la aguja de 1900-1950/María Angustias GuerreroV.--Santo Domingo : CIPAF, 1991.

—p. (Colección Teoría)

1. Mujeres-República Dominicana 2. Historia de la Mujer 3. Mano de Obra Femenina 1. Título

II. Centro de Investigación para la Acción Femenina

III. Serie

CDU: 305.42

©, Centro de Investigación para la Acción Femenina - CIPAF-
Primera Edición 1991
Apartado de Correo 1744
Santo Domingo. República Dominicana.

Datos Técnicos

Portada : Erick Pichardo

Fototeca : Archivo General de la Nación

Reproducción Fotográfica: Leonel Castillo

Diagramación: Teresa Román

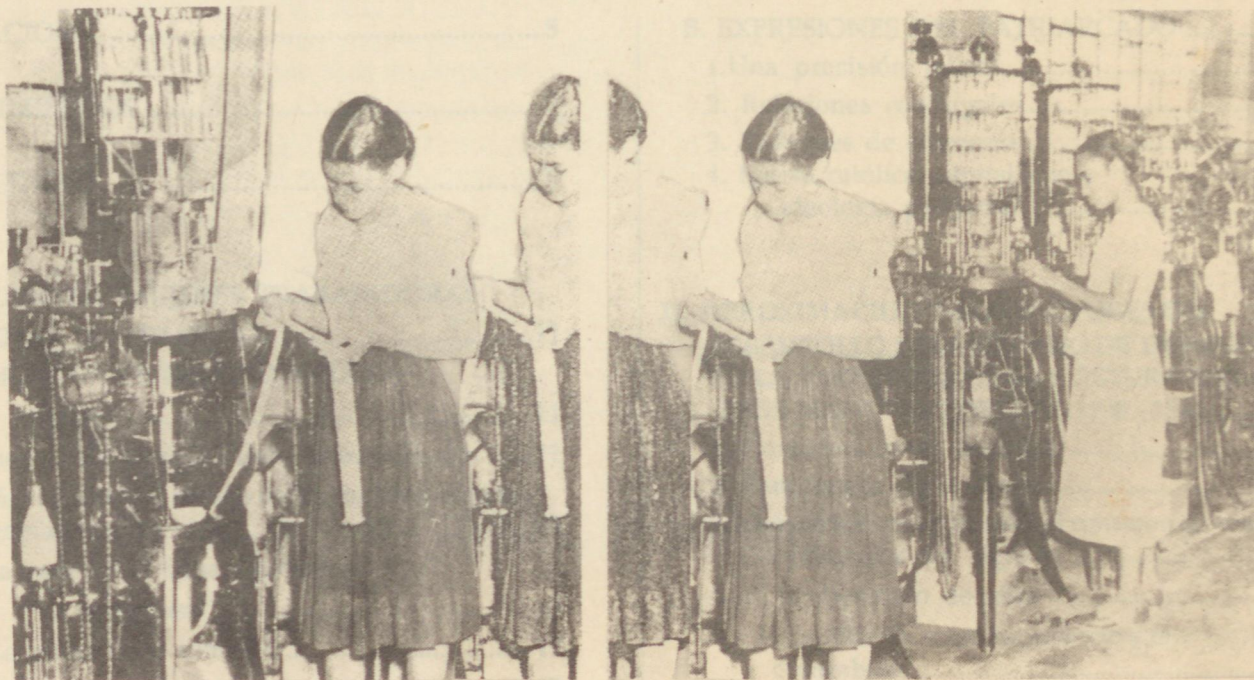
Coordinación y cuidado de la Edición: Sagrada Bujosa y Taiana Mora

Impresión: EDITORA TALLER; 1,000 (un mil) ejemplares; diciembre de 1991

AGN
305.427293
G 934t

TRAS LAS HUELLAS...

La mujer Dominicana en el mundo del trabajo 1900-1950



María Angustias Guerrero

CIPAF

INDICE

PRESENTACION.....	5
AGRADECIMIENTOS.....	7
INTRODUCCION.....	9

I.-ANTECEDENTES: MUJERES TRABAJADORAS

E IDEOLOGIA PATRIARCAL.....	11
A. EL MUNDO DEL TRABAJO PARA LA MUJER.....	11
1. Una aclaración sobre el objeto de estudio.....	11
2. Manifestaciones del trabajo de las mujeres: algunas referencias empiricas.....	13
a) La mujer en el trabajo agrícola: "La conuquera".....	15
b) La mujer en el comercio.....	17
c) La mujer en el transporte.....	18
d) La mujer en el peonaje	18
e) La mujer tabaquera.....	19

B. EXPRESIONES DEL PATRIARCADO	20
1.Una precisión inicial.....	20
2. Relaciones conyugales.....	20
3. Imágenes de consumo.....	22
4. Iglesia católica, capitalismo e ideología patriarcal.....	23

II. -APROXIMACION A LOS FACTORES DEL DESARROLLO DEL MERCADO DE TRABAJO EN LA "INDUSTRIA DE LA COSTURA EN LA FASE MANUFACTURERA", 1900 - 1920.....

1. Consideraciones iniciales	27
2. Panorámica de la costura.....	28
3. Un mercado en expansión: el consumo de textiles a principios del siglo xx	38
4. El contrabando de telas	46
a) La relación entre el comercio y el contrabando.....	47
b) El movimiento portuario, las fronteras marítimas y terrestres en el período.....	52
5. Las importaciones.....	54

III- MATERIALES SOBRE EL TRABAJO DE LA MUJER E INDUSTRIA DE LA COSTURA EN LA REPUBLICA DOMINICANA: 1900 - 1940
(Una cronología) 57

A MODO DE CPNCLUSION: TESIS SOBRE LAS TRABAJADORAS DE LA COSTURA EN EL CAPITALISMO DEPENDIENTE DOMINICANO 93

BIBLIOGRAFIA 95

ANEXOS*.

- I. INDICE . DE LA COLECCION DE LEYES, DECRETOS Y RESOLUCIONES EMANADAS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DOMINICANA. (Años revisados 1891-1956).
- II. DOCUMENTOS FOTOCOPIADOS, GACETAS OFICIALES 1891-1956).
- III. MEMORIAS PRESENTADAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR LAS DIFERENTES SECRETARIAS DEL ESTADO DOMINICANO.
- IV. INDICE DE LOS LEGAJOS REVISADOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO DEL EJERCITO NACIONAL.

* Estos anexos fueron presentados conjuntamente con el Informe de Investigación. Están disponibles en el Centro de Documentación "Camila Henríquez Ureña" del CIPAF.

V. INDICE DE LOS LEGAJOS REVISADOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA.

VI. INDICE DE LOS LEGAJOS REVISADOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA (Informes confidenciales al Generalísimo).

VII. INDICE DE LOS LEGAJOS REVISADOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO.

VIII. INDICE DE LOS LEGAJOS REVISADOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA, COMERCIO Y COMUNICACIONES.

IX. INDICE DE LOS LEGAJOS Y OTROS DOCUMENTOS REVISADOS DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA.

X. INDICE DE LA PRENSA REVISADA

XI. INDICE DE LAS REVISTAS REVISADAS

PRESENTACION

El presente trabajo forma parte de un esfuerzo pionero no sólo porque releva a la mujer como sujeto histórico, rescatando su presencia del silencio y el olvido que ha invisibilizado su quehacer histórico, sino porque constituye también un esfuerzo de colaboración que por vez primera ha unido a equipos de investigación de mujeres de las antillas hispanoparlantes.

"Tras las Huellas...La Mujer Dominicana en el mundo del trabajo. 1900-1950", trabajo realizado por María Angustias Guerrero, economista e investigadora, forma parte de un ambicioso proyecto impulsado por el Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña (CEREP) en coordinación con el CIPAF, el cual se inició en 1987 e incluyó además de las investigaciones, seminarios y talleres de formación e intercambio.

"Tras las Huellas...." junto con "Una puntada en el tiempo. La industria de la Aguja en Puerto Rico (1900-1929), de Lidia

Milagros González, del CEREP, publicado en esta misma colección en 1990 y "La Industria de la Aguja en el Caribe. El caso de Cuba" de Margie Delgado, de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) -sin publicar- constituyen un importante aporte a la investigación histórica de las Antillas de habla hispana.

El proyecto recibió el auspicio de la Fundación Ford y de la Agencia Sueca de Cooperación para la Investigación (SAREC), quienes también han hecho posible esta nueva publicación que ponemos en manos de nuestras(os) lectoras(es) y que esperamos despierte y fortalezca el entusiasmo por recuperar la historia de la mujer caribeña, puntal importante para construir su identidad genérica y regional.

CIPAF

Noviembre 1991.-

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi agradecimiento, a Raymundo González, que confió en mi capacidad para ajecutar este proyecto, quien me mostró los recovecos del Archivo General de la Nación de la República Dominicana y además me animó y estimuló, para llevar hasta el final este trabajo, discutiendo gran parte de los temas que lo componen. A mi amiga Clara Báez quien no solo apoyó y valoró mi trabajo, sino que pacientemente leyó y revisó cada una de estas páginas. A Roberto Cassá, que supo darme sabios y enérgicos consejos en el trabajo histórico y en los pormenores de la Historia Dominicana. A Jaime de Jesús

Domínguez que me brindó de manera desinteresada sus documentos inéditos.

Al personal del Archivo General de la Nación quienes nos atendieron con solicitud en todo momento.

Por último a Jesús Navarro ya que sin su ayuda todo hubiera sido más difícil. A mis hijos que pacientemente, en ocasiones respetaban el horario impuesto y la disciplina de silencio.

Gracias a todos

INTRODUCCION

Este informe es el resultado del proyecto de exploración sobre la industria de la aguja en la República Dominicana en el período de 1900 a 1950, auspiciado por el Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).

Durante el período de levantamiento documental, trabajó un equipo de ayudantes formado por estudiantes de término de las carreras de economía y psicología del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y la Universidad APEC (UNAPEC). Participaron en este equipo¹ Julia Jhonson, Gerda Rancier, Elvira Hernández, Glenis Cedeño y Athemayani del Orbe, bajo mi dirección². Se partió de un diseño de exploración bibliográfica y documental, para luego ampliar la cobertura hacia la historia oral. Tanto el diseño como la redacción final

estuvo a mi cargo. La duración del trabajo fue de veinte meses, incluido el tiempo en que se preparó este informe.

La revisión de los fondos bibliográficos y de archivos se extendió hasta el mes de mayo de 1989. El Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico de Santiago, el Archivo del Ayuntamiento de Santiago, la Sociedad Amantes de La Luz, en la misma ciudad, son los centros de investigación más importantes de donde proceden las informaciones utilizadas.

En el Archivo General de la Nación se consultaron los fondos de las Secretarías de Estado de Agricultura e Inmigración, de Hacienda y Comercio, de Guerra y Marina, Justicia e Instrucción Pública, Trabajo y Comunicaciones. Además de las colecciones documentales y hemerográficas depositadas en éste y los demás archivos.

Con fines de organizar y sistematizar el conjunto de fuentes e informaciones, se elaboró una serie de hojas de control a nivel general y particular, dependiendo de la complejidad de la fuente. Se organizó un registro donde fueron señalándose los períodos cubiertos, de 1900 a 1950 permitiéndonos tener constancia de la revisión de cada fuente.

En cuanto a las fuentes orales, se entrevistaron en Santiago modistas de la época obteniendo opiniones y testimonios de gran

1-Además de las arriba mencionadas participaron de dos a tres meses: Gladis Martínez (Historia U.A.S.D.) Cecilia Perez, Ada Harvey, Rosa Nuris García, Rita Pons (Psicología y Economía del INTEC) Carina Alfau (Administración de Empresas APEC). Todas ellas con inquietudes hacia la historia y en particular hacia el pasado de la mujer dominicana.

2- Originalmente el equipo contó con la participación de la Lic. Carmen Duran, con quien compartí la coordinación del proyecto en los tres primeros meses de investigación archivística.

valor para nuestro estudio. Se entrevistaron también mujeres trabajadoras activistas en los años cuarenta, pertenecientes al movimiento gremial de las costureras. Sus testimonios son de auténtico valor histórico. Se tomaron asimismo testimonios de obreras de la industria de la costura de diferentes fábricas de Santo Domingo, así como costureras y modistas independientes.

El período establecido por los primeros cincuenta años del presente siglo está delimitado por la fase de penetración directa del capital norteamericano en la República Dominicana, en los primeros años del siglo XX, mientras el año 1950 representa el inicio del apogeo del industrialismo trujillista, que se inició inmediatamente después de la II Guerra Mundial.

Como se anuncia entre paréntesis en el título, este informe consta de dos partes: la primera, constituye un *estudio* del período (1900-40) apoyado en la información rescatada en la exploración, y la segunda está formada por el conjunto de *documentos* utilizados procedente de archivos y bibliotecas*.

La primera parte a su vez se subdivide en tres capítulos que tratan algunos antecedentes sobre el estudio de la mujer en el mercado de trabajo de las sociedades mercantiles. El primer capítulo es al mismo tiempo una reflexión con el instrumental teórico adecuado para el tratamiento histórico del problema planteado, pues son obvias las dificultades que en este campo tiene hoy día el estudio de la historia de la mujer dominicana, sobre todo cuando se trata de aspectos sociales y económicos. El siguiente capítulo constituye una primera síntesis del período a partir de las mujeres costureras. En él se tratan los principales

factores, identificados a través de los documentos y la bibliografía, que impulsaron el desarrollo del mercado de trabajo en la llamada "industria de la aguja", especialmente en su período inicial, que hemos denominado pre-fabril; se hace referencia a su carácter artesanal y manufacturero, y a las categorías sociales a que dio lugar este desarrollo. El último capítulo se extiende hasta mediados de los años cuarenta. Se trata de un ordenamiento cronológico de las principales informaciones documentales con algunas reflexiones personales. En la segunda parte se encuentran los registros de los principales documentos localizados en esta exploración. Una vasta información sobre la actividad de la costura y otras ocupaciones de la mujer, recolectas a través de año y medio de trabajo en los archivos. Esta documentación puede ser aprovechada por otras investigadoras e investigadores para profundizar y rectificar los conocimientos que tenemos al respecto.

Quisiera finalmente advertir, aunque sale de lo expresado arriba, que este no pretende ser un estudio concluyente. Se trata de un primer paso en firme en un campo todavía sin desbrozar.

Los materiales presentados suscitan temas de importancia cardinal para el conocimiento de la sociedad dominicana presente, y en particular para la mujer. Algunos de esos temas han quedado plasmados en las conclusiones a modo de tesis al final del presente informe.

María Angustias Guerrero
Santo Domingo. Agosto 1991.

* Por razones de espacio esta segunda parte no se incluye en la presente publicación, aunque los índices y los documentos que la componen están disponibles en el centro de documentación del CIPAF.

Antecedentes: Mujeres trabajadoras e ideología Patriarcal.

A. EL MUNDO DEL TRABAJO PARA LA MUJER

1. *Una aclaración sobre el objeto de estudio:*

La confección de ropa pasó a ser una actividad demandante de fuerza de trabajo femenina a inicios del siglo XX, tenía tras de sí un sinnúmero de transformaciones a las cuales habrá que poner atención.

Es evidente que por sí mismo no basta que el vestido sea una necesidad humana fundamental, para que genere un "mercado de fuerza de trabajo" en torno suyo, puesto que estas necesidades habían sido cubiertas en las sociedades precapitalistas dentro de la unidad doméstica donde las mujeres desempeñaban de manera casi exclusiva sus funciones económicas.

La ruptura del predominio de relaciones constituyó una premisa en la conformación de tal mercado pero todavía hay que estudiar en detalle los pormenores de este proceso en los distintos países y regiones. Una de las hipótesis que ha guiado este trabajo se ha formulado en torno a este problema. Se entiende el surgimiento del mercado de la fuerza de trabajo de la mujer en la actividad de la confección como parte de un proceso de modernización capitalista de la sociedad.

Una de las consecuencias del surgimiento de las relaciones

capitalistas de producción en el país ha sido la de subordinar las relaciones no capitalistas existentes a las primeras, de manera que se constituye en un mecanismo de explotación adicional en la forma de transferencia de valor del sector no capitalista al capitalista. Este es el problema económico de base, mas para comprender lo que esta subordinación significó en términos de la relación entre los géneros debemos remitirnos a las condiciones en que se desenvolvía el trabajo cotidiano de las mujeres y los hombres de esa sociedad.

En la República Dominicana, el siglo XIX es el siglo de la independencia. Dicho así parece algo trivial, puesto que en esta centuria los dominicanos se libraron sucesivamente del dominio político francés, español, haitiano, nuevamente español y de los Estados Unidos que intentó anexar el país en 1871.

Pero la afirmación va más lejos. Esto quiere decir que en ese siglo la vida de la sociedad dominicana pudo realizarse, de manera menos dependiente de las condiciones externas, con autonomía respecto a modelos políticos y económicos impuestos desde afuera, pese a los intentos en contra del grupo "anexionista", que de acuerdo con la historiografía dominicana fue una constante del período posterior a 1844.

Por supuesto, la situación heredada de la colonia era sumamente precaria y apenas puede hablarse de un débil

desarrollo de las fuerzas productivas que más que todo se consiguió por influencia de la economía haitiana en la primera parte del siglo. Circunstancia que se dió, en parte, porque todavía no se habían declarado zonas de expansión del capitalismo europeo y norteamericano, cosa que sucedió desde antes con otros países más ricos de América, pero que se generalizó hacia finales del siglo XIX.

Por otra parte, el capitalismo no creó premisas propias en el territorio dominicano y sin la gravitación del capital, sobre los medios de producción y la fuerza de trabajo, un medio de producción tan decisivo como la tierra, quedaba relativamente accesible en forma de posesión, aún cuando legalmente, o era difícil establecer la propiedad, o ésta la ostentaba el Estado.

Para las clases trabajadoras estas circunstancias contribuyeron a que predominasen, aún después de rotos los lazos coloniales, las mismas formas de producción. Así pues, abolida la esclavitud, el producto de esta economía estaría destinado a labrar una vida autárquica como la que caracterizara la vida campesina del siglo XIX. En realidad, la autarquía sólo fue relativa, aunque debió ser un sentimiento generalizado en la conciencia de estos sectores sociales.

En los hechos, el campesinado se vió sometido a diversos mecanismos de subordinación al capital comercial, usuario y en otros casos al trabajo como peón para conseguir mercancías necesarias para su sustento, entre las cuales se encuentra el vestido, herramientas, enseres y otros objetos.

Las noticias dispersas que se tienen respecto de las mujeres trabajadoras dan cuenta de la ubicuidad de su presencia en los ámbitos del trabajo social, por lo menos tras la independencia de 1844. En cierto modo, ello obedecía a las luchas políticas intestinas que se desataron tras la constitución jurídica del Estado Dominicano, a la nivelación demográfica de los sexos, y

a la circunstancia de la independencia en el sentido señalado arriba. Aunque existen opiniones contrarias y por lo general la historiografía omite esta participación de la mujer en las actividades productivas, no parecen tener bases esas opiniones y omisiones. Es cierto que algunas actividades fueron ocupaciones principalmente masculinas, en particular las vinculadas al mercado externo, pero la mujer no se mantuvo excluida de la actividad productiva por principio. Pesaban circunstancias ideológicas que también habrá que considerar en su momento.

Es necesario subrayar lo siguiente: las condiciones políticas de la República propiciaron la actividad de la mujer trabajadora en casi todas las funciones productivas, por lo menos a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Esto implica tanto las actividades dentro de la casa como fuera de ella. Más adelante nos ocuparemos de las manifestaciones de la actividad de las mujeres en la esfera productiva.

La mujer no participó sin embargo en la actividad política, en particular de las "revoluciones". A nivel de hipótesis, pues no contamos con los elementos de juicio suficientes, se pueden hacer dos acotaciones sobre esta "exclusión":

Resulta paradójico esta no participación en relación con la actividad productiva, y al mismo tiempo, es congruente esa exclusión de la política con el "machismo" característico de las relaciones hombre-mujer en América Latina. Pero, esta exclusión, no puede entenderse de manera absoluta: hubo situaciones en las que mujeres bajo sus faldas ocultaron las municiones que necesitaban los revolucionarios, y cuando se prolongaban los enfrentamientos, ellas se encargaban en muchos casos de suministrar los alimentos; es el caso de María Trinidad Sánchez, fusilada por orden del general Pedro Santana.

1. Schoenrich, Otto., *Santo Domingo un país con futuro*. Editora, Santo Domingo, S. A.; Santo Domingo República Dominicana, 1977. p.p.292.

No quisiera omitir un hecho curioso que llama la atención: uno de los presidentes dominicanos de este período considerado por el conjunto de los historiadores como el que más se apegó a los principios civiles que dieron motivo a la independencia de los países latinoamericanos, Ulises Francisco Espaillat, al pie de sus artículos de prensa, donde plasmaba sus ideas civilistas, firmaba con un pseudónimo: María.

2. Manifestaciones del trabajo de las mujeres: algunas referencias empíricas.

La participación de la mujer en la producción durante el siglo XIX, se manifiesta en general, en el marco de la producción de subsistencia en áreas tanto rurales como urbanas.

El trabajo rural es más esforzado que el de las ciudades. Una enumeración del trabajo de la mujer rural en el siglo XIX, hecho a partir de los datos recogidos en esta investigación, abarcaría casi todas las actividades:

Ella cria animales; ordeña vacas y cabras; va al conuco, usa el machete, siembra viveres, hortalizas, y pequeñas cantidades de arroz; para cocinar tiene que descascarar el arroz con el "pilón", majar el café; en la casa prepara los alimentos, hace la ropa de toda la familia, así como los enseres de cocina con el fruto del "higüero" que siembra con estos fines; fabrica cestas con fibras, tanto para uso doméstico como para empacar tabaco y otros. Además, se la ve vendiendo pequeños excedentes de la producción del conuco en el mercado y llevando en recuas los mismos. En las regiones donde se produce el tabaco, ayuda en las labores de recolección, selección, secado y empaque de la hoja aromática. En ocasiones su participación rebasa el nivel de



Fuente: Fototeca Archivo General de la Nación. (AGN).

subsistencia, y la mujer puede ser una Ceferina Chaves², que sin abandonar el trabajo del conuco, tenía a varios trabajadores y ¿trabajadoras? bajo su mando, ocupados en cultivos de exportación.

En las ciudades, por el contrario, son el comercio a pequeña escala, el trabajo a domicilio³ y el trabajo doméstico los que ocupan predominante a la mujer trabajadora. Pero la subsistencia en la ciudad también se hace mucho más difícil. Hacia los años veinte se dan casos de mendicidad de niños y mujeres, al mismo tiempo que un incremento de la prostitución en las principales ciudades.



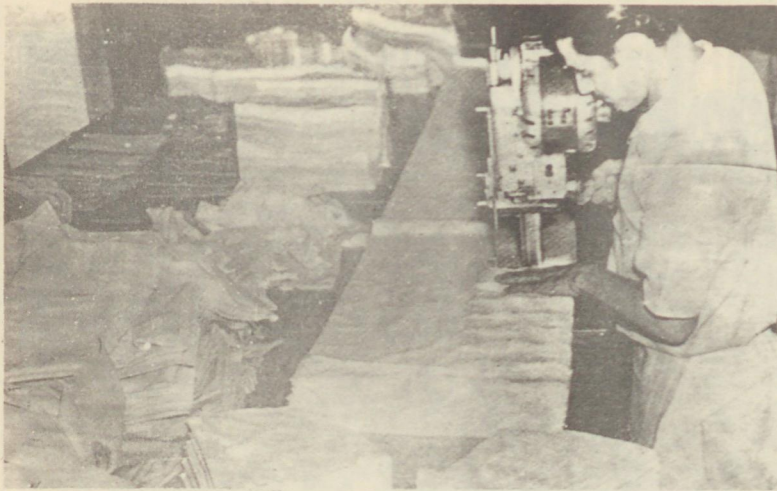
Fototeca AGN

2. Ver más adelante, en el acápite sobre el trabajo agrícola.

3. En el *Libro Azul* en las pág. 52; también en M. Cesteros, "Un viaje por el Cibaó" (1900). *Eme-Eme*, Vol. 1, No.4. Santiago de los Caballeros, enero-febrero 1973.

Desde el punto de vista de la división sexual del trabajo, una primera característica es la participación clave de la mujer campesina en la producción de subsistencia con muy pocos excedentes. Se puede decir que en ese momento hay una dicotomía entre una significativa economía de valores de uso, en la que se ocupa la población femenina, de la cual depende la reproducción de la vida material de la sociedad, y otra economía creciente de valores de cambio, asociada a los bienes de exportación, en la que trabaja la población masculina principalmente, a veces bajo relaciones salariales. De ninguna manera se trata de distinciones absolutas, ya que tanto en las labores de producción campesina para la exportación, por ejemplo el tabaco, como en trabajos agrícolas bajo relaciones salariales se encuentran mujeres laborando.

En general, la división sexual del trabajo tendía a conformar un patrón que recluía a la mujer en las actividades domésticas mientras el hombre se dedicaba a la producción de excedentes destinados a la exportación. Además la responsabilidad de la mujer en el trabajo rural, en particular el destinado a la subsistencia familiar, la incorporación de los hombres a las producciones de exportación suponían una creciente diferenciación en los ingresos monetarios de ambos sexos. La vinculación de la actividad productiva del varón a los polos económicos, introdujo diferenciaciones en la adquisición de ingresos monetarios, en una sociedad crecientemente mercantilizada. Por último, el crecimiento de las ciudades acentuó esta discrepancia. La situación se define con la introducción de relaciones de producción capitalistas, y el surgimiento de sectores obreros rurales y urbanos. En el campo predominó el bracero azucarero, mientras en las ciudades las diversas industrias ocuparon artesanos, así como numerosos obreros en la construcción de las vías para ferrocarriles y en las fábricas de los centrales azucareros. La



Fototeca AGN.

Información de Santiago, que el salario que se paga a una mujer obrera "no es para vivir, sino para morir lentamente"⁵.

a) *La mujer en el trabajo agrícola: "la conuquera":*

Una de las primeras noticias sobre la participación de la mujer campesina en el trabajo agrícola es en sentido negativo: se le atribuye la precariedad de la agricultura dominicana al hecho de que ella se ve precisada a ocuparse de las faenas del campo. Conociendo las determinaciones estructurales que gravitaban sobre la economía campesina, no puede verse en ello más que un nuevo pretexto para explicar el escaso desarrollo de las fuerzas productivas. No obstante el argumento en su contra, subraya la importancia que ya tenía entonces la participación de la mujer en las tareas agrícolas. En la edición del 6 de julio de 1876 del periódico *El Amante de la Luz*, publicado en Santiago, apareció un artículo, "Estudios", escrito por Pedro Francisco Bonó, uno de los más acuciosos conocedores de la sociedad que nos ocupa. En ese trabajo dice este autor refiriéndose al "Trabajo muscular de la nación":

"Concurre nuestra población masculina en el trabajo agrícola en la proporción de un quinto de las fuerzas disponibles (...). La mitad del año los agricultores la pasan en campaña o acuartelados; la otra mitad la consagran al servicio civil ordinario y gratuito: ya en rondas de vigilancia política; en persecuciones de delincuentes, en guardias semanales sin objeto, en situaciones de interés privado, en correos, en prestaciones personales de caminos, fábricas públicas, etc., resultando que en último extremo, son las mujeres y los niños los que vienen a dar

mujer de la clase trabajadora tuvo un papel secundario en este impulso procedente de los polos modernos de la economía; no así en cuanto a su papel en la articulación de las formas atrasadas de explotación capitalista donde su participación fue masiva⁴. Al principio parece ligada a los servicios y a la producción a domicilio, en actividades que constituían prolongaciones de las realizadas en el ámbito doméstico, pero su entrada al mercado de trabajo de la ciudad se dió más bien en momentos de crisis y en condición de una fuerza de trabajo desvalorizada en todos los lugares donde se la ocupaba. Así pudo expresarse en el diario *La*

4. De acuerdo con Isis Duarte, esa participación de la mujer formaba parte del proceso de constitución de una super población relativa, aunque no en el sentido disfuncional al capital existente, sino en cuanto que es susceptible de superexplotación Cfr. Isis Duarte, *Capitalismo y SuperPoblación en Santo Domingo. Mercado de trabajo rural y ejército de reserva urbano*. Santo Domingo, Codia, 1980, cap. II.

5. José R. López, "Los hijos naturales", *La Información*, edición del 12 de agosto de 1919.

cumplimiento a todas las faenas del campo, razón por la cual, haciendo abstracción de la parte que la ausencia del hombre roba a la producción, es ésta en extremo débil e imperfecta"⁶.

Más adelante el mismo autor apela a la Iglesia católica para que por su "inmensa influencia en ambos sexos" contribuya a la disminución de los días festivos que quitan el tiempo que debería emplearse en trabajar⁷. Bonó se apoya en el hecho de que ambos sexos concurren a la realización de las actividades productivas del campo mas sin embargo, reduce la causa del bajo desarrollo agrícola a la realización casi completa de este trabajo por parte de las mujeres y los niños en proporción mayoritaria

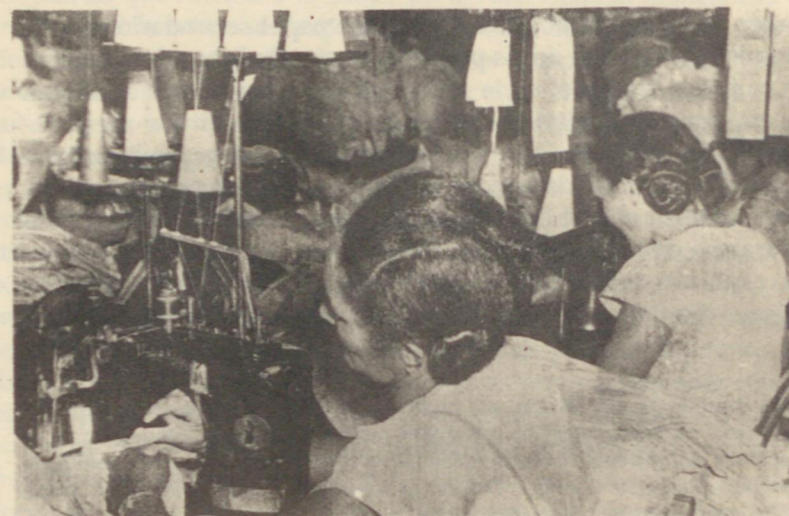
Años más tarde, en 1895, otro observador, José Martí, quien lleva flores "...para Rafaela, la mujer de Ramírez, con sus manos callosas del trabajo, y en el rostro luminoso el alma augusta", refiere diversos aspectos del trabajo de la conuquera, recogidos a su paso por diversos puntos del país; que contrastan con aquella conclusión de Bonó:

"...llegamos (...) al alto de Villalobos (...) a casa de Nené, la madraza del poblado, la madre de veinte o más crianzas, que vienen todas a la novedad, y le besan la mano. 'Utedes me dipensen', dice al sentarse junto a la mesa a que comemos, con ron y café, el arroz blanco y los huevos fritos: 'pero toito el día e 'stao en ei conuco jalando ei machete'. El túnico es negro, y lleva pañuelo a la cabeza. El poblado todo de Peña la respeta"⁸

6. E. Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro Fco. Bonó*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, vol. XVII, Editora del Caribe, 1964, pp. 159-160.

7. Rodríguez Demorizi... Op. cit. pág. 160-161.

8. José Martí, *Apuntes de un viaje a Santo Domingo* (1895), Santo Domingo, Ediciones Renovación, 1973, pág. 33.



Fototeca AGN

"...la conuquera ordeñaba las vacas por las mañanas, y ponía la leche en botellas"⁹(...) "Pilaban arroz, a la puerta de la casa, la mujer y una ayuda..."¹⁰

En cuanto a Ceferina Chaves, de Guayubín, José Martí, pone de manifiesto la diversidad social de la conuquera:

"De Ceferina Chaves habla todo el mundo en la comarca: suya es la casa graciosa, de batey ancho y jardín, y caserón a la trasera, donde en fina sillería recibe a los viajeros de alcurnia, y les da a beber, por mano de su hija, el vino dulce: ella compra a buen precio lo que la comarca da, y vende con ventaja (...): de Ceferina, por todo el contorno, es la fama y el poder. Nos paramos a una cerca, y viene de lejos, de su conuco, por entre sus hombres que le cogen el tabaco. A la cerca se acoda, con unas hojas en la mano seca y elegante, y habla con idea y soltura, y como si el campo libre fuera salón, y ella la dueña natural de él. El marido se enseña poco, o anda en quehaceres suyos: Ceferina, que monta con guantes y prendas cuando va de pueblo, es quien de ama propia, y a brío de voluntad, ha puesto a criar la tierra ociosa, a tenderse al boniatol, a cuajarse el tabaco, a engordar el cerdo. Casará la hija con letrado; pero no abandonará el trabajo productivo, ni el orgullo de él. El sillón, junto al pilón. En la sala porcelanas, y al conuco por las mañanas. (...) Su conversación, de natural autoridad, fluye y chispea. La hija suave, con el dedal calzado, viene a darnos vino fresco: sonrío ingénua, y habla altiva, de injusticias o esperanzas: me da a hurtadillas el retrato de su madre

que le pido: la madre está diciendo, en una mecida del sillón: "Es preciso ver si sembramos hombres buenos"¹¹.

b) *La mujer en el comercio:*

Las descripciones que hacen los viajeros del tipo de los "ilustrados" encontramos más noticias sobre las actividades de la mujer, aún cuando su valor es en algunos casos relativo. Pero el hecho de que las descripciones se refieren a eventos que cotidianamente se repiten, que por ser tan obvios no son advertidos en otros documentos de la época, les otorgan una significación especial. Los viajeros, por supuesto, tienen sus visiones particulares de esas opiniones deberán ponderarse tomando en cuenta el interés del autor, para tratar de advertir en qué medida ese interés puede estar distorsionando o matizando la información que nos trae. Los viajeros son diversos. Anteriormente vimos las referencias que hace José Martí de su viaje. Ahora tomaremos nota de otro viajero de concepciones diametralmente opuestas.

Randolph Keim estuvo en el país en 1869, como agente del gobierno norteamericano para acordar los preliminares de la anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos o la venta o arrendamiento a ese país de la Bahía de Samaná. Anota sus impresiones, recogiendo escenas pintorescas que llaman su atención. Cuenta que desde el barco en que arribara a la isla, percibió que "...las viejas eran las mejores vendedoras y generalmente los hombres dejaban el campo a su favor cuando se presentaba un cliente especialmente obstinado o amenazador"¹². Así describe el mercado público en la ciudad de Santo Domingo:

9. Martí, Op.cit., pág. 79.

10. Martí...Op. cit., pág. 41.

11. Martí... Op. cit., pág. 50-51.

12. Aut. cit., Randolph Keim, *Santo Domingo, pinceladas y apuntes de un viaje*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1978, pág. 12.

"Poco después del amanecer todo el espacio comprendido entre las murallas y la orilla del río, abarcando una área de más de un acre, en ese sitio particular, se llenaba de hombres, mujeres y niños, burros y bueyes, de una parte, y hombres, mujeres, muchachos y muchachas y sus artículos para la venta, de la otra parte. Durante horas, en verdad durante todo el día, pero principalmente por la mañana, un constante fluir de seres humanos, bestias de carga y carretas entraban a la ciudad y otros regresaban al desembarcadero para renovar los suministros"¹³

c) La mujer en el transporte:

Unido a la actividad del comercio está el transporte. La escena típica de los caminos de tierra del siglo XIX era la recua. Estaba formada por un grupo de personas a caballo y un buen número de burros, y a veces bueyes, con sus árganas cargadas de tabaco. También se formaban recuas para llevar productos al mercado. Los caminos eran malos por lo regular. Se tomaba varios días para transportar una carga de una ciudad a otra. La ruta de Santiago a Puerto Plata, la del tabaco del Cibao y de las mercaderías importadas, tomaba normalmente dos días.

Aquí también encontramos mujeres. Keim cuenta en su viaje de Puerto Plata a Santiago, cómo se fue con una recua que iba de regreso a esta última ciudad:

"Apenas había salido de las afueras de la ciudad (Puerto Plata), cuando me ví rodeado por una escolta de peones muy variada y pintoresca, que incluía unos cuantos muchachos y muchachas montadas en caballos de varios tamaños, burros y bueyes con diversas apariencias y achaques. Los peones llevaban cada uno un par de pantalones y un sombrero de paja, y

unos pocos tenían camisa. Las mujeres llevaban una especie de camisón, de material basto, que se extendía un poco bajo las rodillas. Los muchachos y muchachas jóvenes iban enteramente desnudos. Los hombres portaban el inevitable machete"¹⁴.

En el camino de Santo Domingo a San Cristóbal, en 1871, el comisionado norteamericano W. Newcomb, advirtió una recua que llamó su atención y anotó lo siguiente en su informe:

"De paso por el camino montañoso en nuestra ruta (...), contamos 110 mujeres y 17 hombres que llevaban frutos al mercado, a una distancia de tres millas, muchos de ellos montados sobre burros y otros a pie, con la carga a la cabeza"¹⁵.

d) La mujer en el peonaje:

Benjamín Burr, norteamericano emigrante, establecido en Samaná tenía, en compañía de su cuñado, unos cien acres de tierras arrendadas; de las veintidós acres que tenía cultivadas, había sembrado maíz, melones, papa irlandesa, batata, piña, guineo, plátanos y yame. A la pregunta de uno de los comisionados: "¿Cuántas personas han trabajado con Ud., y cuál es su grado de eficiencia?" Contestó:

"Creo que en total he tenido como a mil personas distintas a mi servicio. No digo que todas fueran de esta península de Samaná, pero todas eran nativas de Santo Domingo. En su mayoría son excelentes en el trabajo. (...) Lo más que haya tenido trabajando en la propiedad al mismo tiempo han sido

13. Keim... Op. cit., pág. 12.

14. Keim... Op. cit., pág. 110.

15. El mismo autor agrega de inmediato: "Esta extraña discrepancia en el número de personas de cada sexo quedó explicada por la declaración de que los hombres se mantenían ocultos para evitar que los mandaran como soldados a la frontera". *Informe de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en Santo Domingo en 1871*, (Prefacio y notas de E. Rodríguez Demorizi), Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1960, pág. 221.

ciento cincuenta hombres y mujeres. Generalmente, cuando pongo tanto como ciento cincuenta, los organizo en cuadrillas, una aquí otra allí, y cuando vengo por la noche a inspeccionar el trabajo, si una ha rendido más que la otra, les hablo de eso, y tienen su pequeña vergüenza de ser cada cual la que más rinda. Así obtengo una mayor cantidad de trabajo de los peones. Son buenos trabajadores. No podía pagarles mejor, no habiendo mercado para vender las cosechas"¹⁶.

e) *La mujer tabaquera:*

Las noticias que tenemos de las mujeres en el tabaco datan desde avanzado el siglo XIX. La labor que las mujeres realizaban, era la de seleccionar las hojas, tarea considerada minuciosa y entretenida, ideal para ser desempeñada por las pacíficas mujeres. También el despalillado se les asignaba por la misma razón, pero en particular por el esmero necesario en la extracción del nervio central de la hoja sin que se le lastime. Pedro Fancisco Bono da cuenta de ello:

"Los comerciantes veteranos hoy compran el tabaco en tongas (...) llegado allí bajo su inspección inmediata jornaleros urbanos casi todas mujeres proceden a las clasificaciones como en taller profesional regular. Esta nueva combinación va produciendo efectos de alcances provechosos no esperados. *Está empleando grupos antes ociosos por falta de demanda de trabajo apropiado a sus aptitudes y que se ofrecen por salarios baratos; (...) emplea mano de obra más obediente, más inteligente* " ¹⁷

Con todo, la incorporación de la mujer en la actividad de los talleres debió ser lenta, pues todavía casi veinte años después

16. Keim... Op. cit., pág. 432.

17. Aut. cit., "Apuntes sobre las clases tabajadoras dominicanas" en: Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Pedro Fancisco Bono* Santo Domingo Edt. del caribe 1964. pág. 298. (Subrayados míos M.A.G.)

el trabajo prevaleciente de las mujeres se realiza a domicilio. Tulio Manuel Cesteros en 1900 comenta que el trabajo del tabaco era realizado en su mayoría por mujeres, a domicilio, fuera de los talleres. Así, en "La Matilde", de Simeón Mencía, "trabajan en la fábrica 35 operarios y 12 señoritas en sus casas"; en "La Anacaona", de José Tolentino, trabajaban en la fábrica, 18 y 36 señoritas y 4 señoras en sus casas"¹⁸.

Se pueden contar otras actividades productivas de la mujer una de las cuales ocupará nuestra atención a lo largo de este trabajo: la costura. Otras como la recogida de oro en los ríos, lo que se hacía con "bateas"¹⁹, que implicaba estar en el río durante largas horas; o la fabricación de serones²⁰ para empacar el tabaco de exportación. En las ciudades la actividad económica más importante fuera de la casa es, aparte del comercio a pequeña escala, la ocupación en la enseñanza, lo que proporcionaba algunos ingresos y prestigio. Por otra parte, paralelamente al crecimiento de las ciudades el trabajo a domicilio de la costurera empieza a destacarse, pero eso será objeto de un acápite particular.

18. Tulio M. Cesteros, "Documento: Por el Cibao en 1900" en *Eme-Eme* vol.1, n° 4 Junio -Enero, 1973. pág.123. Además, véase: Enrique Deschamps, *La República Dominicana Directorio y Guía General*, Santiago, 1907; y también: Antonio Llubes Navarro "El Tabaco Dominicano: De la Manufactura al monopolio industrial" en *Eme-Eme* vol. vi, n°35 Marzo-Abril 1978. pp.3-27.

19. "Constituyen ocupaciones personales de mujeres y hombres(...) el lavado de oro en las playas de los arroyos y de los ríos donde hay tierra o arena auríferas, para lo cual usan unas bateas especiales, cuya parte inferior tienen la forma de un trompo para que el oro quede en el fondo. Los lugares del Distrito donde se acostumbra a lavar oro son: Las Charcas, a orillas del arroyo Babosico y Sabana Iglesia, en el río Bao ambos afluentes del río Yaque, Emilio Rodríguez Demorizi. *Lengua y folklore de Santo Domingo*. U. C. M. M. Santiago. 1975. pág.144.S

20. Bono refiere el conjunto de actividades que implicaban los tejidos de guano: "Comunidades enteras que están ocupadas en ello y en recolectores de las pencas y tejedores, hay miles de hombres, mujeres y muchachos ocupados. Arganas, en jalmas macutos, escobas, zurrones o capachos, bias o alforjas y sobre todo serones son los productos" Op. cit. pág. 199.

B. EXPRESIONES DEL PATRIARCADO.

1. Una precisión inicial:

Más arriba sugerimos que la participación marginal de la mujer en las revoluciones de la época, o su "exclusión", estaba ligada a la situaciones ideológicas de la sociedad dominicana del siglo XIX. Esto es importante porque a pesar de ser el "siglo de la independencia" -la abolición definitiva de la esclavitud fue decretada en 1822- el siglo XIX no definió cambios trascendentales en las relaciones entre hombre y mujer. En la actividad productiva, particularmente aquella de la que dependía la subsistencia del grupo familiar, sobretodo en las zonas rurales, llegó a estar prácticamente a cargo de la mujer por largos períodos.

Es probable que esa "exclusión" obedezca a que las relaciones entre los sexos se estructuran en base a formulaciones ideológicas provenientes de la época colonial. En buena medida, son esos mismos componentes que la sociedad mercantil refuerza y redefine dentro del mercado²¹.

Los componentes de la ideología patriarcal son diversos. Faltan estudios sobre las características que ofreció la relación hombre-mujer en la isla de Santo Domingo, bajo la institución de la esclavitud, sus continuidades en el siglo XIX y los inicios del XX. Este hecho supone un límite para la sustentación de nuestro argumento. Sin embargo, a través de otra institución sí tenemos referencias más definidas sobre estas continuidades desde la época colonial; ésta es la Iglesia Católica. En este orden de ideas, argumentaremos partiendo de los cambios que ocurren en el

siglo XIX y principios del XX, para observar estos componentes precedentes articulados o en contradicción con los nuevos.

El problema ideológico propiamente concita a un sector social de las mujeres que no es precisamente el de las trabajadoras rurales o urbanas, sino más bien las pertenecientes a la pequeña burguesía urbana. Con todo, esto no es óbice para que este marco ideológico afecte igualmente a la mujer trabajadora en sus ámbitos doméstico y laboral. Y de eso se trata.

En este punto del patriarcado, por las limitaciones anotadas más arriba, solo presentaré en líneas generales la problemática, como parte de la situación previa, y el contexto en que se constituye el mercado de trabajo de la mujer en el marco de la "industria de la aguja". En efecto sin una referencia a la ideología presente en la sociedad no se puede entender la desigualdad que sufre la mujer en el mundo del trabajo. Por otra parte, es preciso aclarar que no sólo son razones económicas las que inducen a la desvalorización del trabajo de las mujeres, sino que más allá de esas razones económicas -que no dejan de pesar en diversas circunstancias y aspectos- hay toda una estructuración ideológica del "sentido común" que así lo mantiene que llega a nuestros días. Algo inaceptable para la mujer de hoy que, por otra parte, ha convertido en parte de su lucha la transformación de esta ideología cotidiana.

2. Relaciones conyugales:

Veamos algunas referencias:

"Don Jacinto (...) Fue prohombre, y general de fuego: dejó en una huída confiada a un compadre la mujer, y la mujer se dió al compadre: volvió él, supo, y de un tiro de

21. Juliet Michelle, *La mujer en la sociedad mercantil*, México, Siglo XXI, pp.

carabina, a la puerta de su propia casa, le cerró los ojos al amigo infiel. Y a tí adiós!: no te mato, porque eres mujer"²².

Es significativa la actitud de Don Jacinto, evidencia la carga ideológica y no necesita de interpretación.

"Trece hijos tengo, amigo, pero no de la misma mujer: poique eso sí tengo yo, que cuando miro asina, y veo que voi a tener que etai en un lugar má de un mé o dó, enseguía me buco mi mejó comodidá: y luego, a la despedida, 'ella ve que no tiene remedio, y la dejo con una casita y con algunos cuaítos: poique a mi mujer legítima poi nada de ete mundo le deberé faitai'. A ella vuelve siempre: ella le guardó la hacienda cuando su destierro, le pagó las deudas, le ayuda en todos sus trabajos, y 'que ella tiene mi mesma dinidá, y si yo tengo que echáme a la mala vida a passai trabajo, yo sé que mis hijitos quedan detrá mui bien guardaos, y que esa mujé no me tiene a mal que yo me condúca como un hombre..."²³

Y en una curiosa, pero no menos interesante lectura del rol masculino:

"Él irá a todas partes, si le pagan" porque "él es padre de familias, que tiene dos mujeres": él es "un alma leal"²⁴

Por supuesto, en el reflejo de la ideología patriarcal a través de las relaciones conyugales, la presencia de la iglesia es evidente. Sobre todo en las uniones matrimoniales, entre otras razones por el sentido de propiedad que le imprime a la pareja,

22. Martí...Op. cit., pág. 32.

23. Martí... Op. cit., pág. 62.

24. Martí... Op. cit., pág. 87.

estén unidos o no en matrimonio canónico. La identificación entre pertenencia de la mujer y honor, en cuanto a hombría se refiere.

También estaban presentes otro tipo de uniones -desde tiempo inmemorial- como son las uniones consensuales, que presentan una versión un tanto diferente, pero no opuesta a la ya mencionada. Aparte de la ofrecida por José Martí, hay otras visiones de estas uniones. Una de ellas la proporciona Otto Schoenrich, quien ofrece una interesante perspectiva, cuando dice:

"...siendo las mujeres en general virtuosas y puras y los hombres aficionados a las intrigas amorosas. Las estadísticas oficiales relativas a matrimonios y nacimientos demuestran que de los niños nacidos en la República casi en un sesenta por ciento son ilegítimos. Estas cifras, aunque serias, resultan menos alarmantes que lo que parecen a primera vista por el gran número de lo que los encargados del censo denominan "uniones consensuales" entre las clases más humildes; o casos donde un hombre y una mujer, aunque no unidos por la ceremonia del matrimonio, viven juntos públicamente como marido y mujer, forman una familia y son tan fieles el uno al otro como si estuviesen legítimamente casados (...)"²⁵

Relata que tales uniones se hicieron tan comunes que:

"...las partes nada malo ven en ellas, y más aún porque las partes a menudo creen que es más ventajoso seguir soltero que estar casado. Un amigo mío tenía un respetable hombre de color trabajando en su plantación,

25. Schoenrich... Op cit pág. 160

al frente de una larga familia pero sin estar casado con la mujer con quien había estado viviendo por muchos años y a la cual era devotamente afecto. Mi amigo trató de persuadirlo a casarse con la mujer, pero la respuesta fue decididamente negativa. "Si me caso con ella sabrá que tengo que mantenerla y se volverá descuidada y holgazana. Sabiendo que puedo dejarla cuando yo quiera, seguirá portándose bien". Se trató persuadir entonces a su mujer, y su negativa fue casi idéntica: "Si me caso con el sabrá que estoy atada a él y entonces podrá enamorarse de otra mujer. Sabiendo que puedo dejarlo cuando yo guste seguirá portándose bien(...)"²⁶

3. Imágenes de consumo:

Las ideologías también se refuerzan con la literatura que se consume en el hogar. Los "almanaques", hagiografías, pequeñas biografías y el periódico, con sus "novelas de folletines", van dando la pauta de esas lecturas "populares". Martí, con interesantes matices, ha referido su encuentro con uno de esos libros durante su estancia en Cabo Haitiano, sin que esto quiera decir que hay que considerarlo el caso típico, sino más bien para apreciar la imagen de la mujer que se proyectaba y en función de qué intereses del momento se daba tal visión: "Les Mères Chrétiennes des Contemporains Illustres", es el libro en cuestión. Cuenta el autor:

"Lo hojeo, y le descubro el espíritu: con la maña de la biografía, es un libro escrito por el autor de "L'Académie

26. Schoenrich... Op. cit., pág.160



**EVITE EL
RIDICULO**

VISTA BIEN EN LA TIENDA "LA IDEAL"

Fototeca AGN

Française au XIXme Siècle", para fomentar, dándola como virtud suprema y creatriz, la devoción práctica en los casos: la confesión, el "buen cura", el "santo abad", el rezo. Y el libro es rico, de página mayor, con los cantos dorados, y la cubierta roja y oro. El índice, más que del libro, lo es de la sociedad ya hueca que se acaba: "Las altas esferas de la sociedad". -"El mundo de las letras".-"El clero". -"Las carreras liberales" (...) ²⁷.

Hace falta una consideración de estas fuentes con detenimiento, aunque aquí nos limitamos a hacer el señalamiento.

27. José Martí... Op. cit., pág. 73.

4. Iglesia católica, capitalismo e ideología patriarcal:

Posiblemente la institución más importante de sustentación, base y plataforma de la ideología patriarcal en la sociedad dominicana del siglo XIX fue la Iglesia Católica; sin embargo, en otros lugares, este papel pudo tocar a otras instituciones. Nos interesa destacar eso, porque el hecho de la relativa independencia de la vida de la mayoría de la población, ubicada en las zonas rurales, nos lleva a pensar que las relaciones mercantiles propiamente dichas tuvieron un influjo inicial menor, correspondiente a su inferior preponderancia.

Rafael Conrado Castellanos es uno de los más importantes voceros de la iglesia Católica desde finales del siglo XIX e inicios del presente. A él pertenecen los primeros esfuerzos en el seno de la iglesia dominicana para conciliar los modernos progresos, debidos a la introducción de las relaciones capitalistas, con las doctrinas eclesiásticas. Su tesis para optar al grado de licenciado en derecho, presentada en 1898, esta consagrada a este objeto²⁸.

Entre los temas tratados están los de la división del trabajo, el trabajo libre, la propiedad privada, la riqueza, el pauperismo, el descanso. Considera que la iglesia nunca ha estado en contra del desarrollo de la producción por medio de las máquinas, sino que, al contrario de lo que se le imputa, la favoreció. Además, señala que el descanso dominical a que obliga la Iglesia, es una sabia medida para la reposición de las fuerzas y energías de los obreros. Finalmente concluye:

28. Rafael Conrado Castellanos, *La armonía entre la ciencia economica y la fe católica*, (tesis de grado), Instituto Profesional de Santo Domingo, Imprenta García Hermanos, 1898, en: Rafael C. Castellanos, *Obras*, tomo I, pp.31-72.

"HAY PERFECTA ARMONIA ENTRE LA CIENCIA ECONOMICA Y LA FE CATOLICA;

1º Porque el trabajo, base y fundamento de la Economía Política, ha sido dignificado y engrandecido por el Catolicismo (...).

2º Porque la libertad del trabajo, condición indispensable para que éste sea productivo, fué proclamada y practicada por el Cristianismo (...).

3º Porque el descanso, requisito no menos importante para la abundancia y perfección de los productos, ha sido sostenido siempre como una ley divina por el Catolicismo (...).

4º Porque la propiedad, piedra angular de la distribución de las riquezas y condición precisa para el orden social, es también defendida y sustentada por la Iglesia (...).

5º Porque el socialismo y el comunismo que son un obstáculo al progreso económico lo son también al movimiento siempre ascendente de la civilización cristiana (...).

6º Porque el lujo que acepta la Economía en nada se opone a las buenas costumbres ni a las prácticas religiosas (...).

7º Porque para cada una de las causas a las cuales se atribuye el Pauperismo tiene la Iglesia un remedio seguro y eficaz;

8º Porque las doctrinas del Evangelio acerca de las riquezas, que son el objeto de la ciencia económica, están completamente de acuerdo con las de los economistas (...)"²⁹

En resumen: la tesis postulaba la coincidencia de intereses entre la Iglesia Católica en general y la sociedad burguesa moderna, cosa que en el caso de la República Dominicana de fines del siglo decimonono e inicios del veinte, tenía una

29. Castellanos... Op. cit., pág. 71-72.

relevancia particular, dado que es el momento en que la producción capitalista comienza a afianzarse como relación dominante en la formación social dominicana. Algunas de esas conclusiones se adelantan a la situación del capitalismo dominicano de esos momentos; pero todas ponen a la iglesia al servicio de los intereses de la nueva clase dominante: la burguesía. Aunque no se trate más que de una expresión teórica, no deja de ser sintomática de los cambios de concepciones que se están produciendo al interior de la iglesia dominicana del momento, cambios que están relacionados con la transformación capitalista de la sociedad. La mujer no está ausente en este devenir de la sociedad dominicana, de los cambios que la Iglesia transmitirá, y abanderará, en particular en la educación y el mundo del trabajo, como veremos más adelante.

Sin embargo, la actitud ante la mujer individual no parece haber tenido cambios similares sino adaptaciones. A propósito de la cuestión educativa el mismo padre Castellanos expone la concepción de la Iglesia sobre el particular. Como se sabe, Salomé Ureña y Eugenio María de Hostos, habían lanzado un serio reto a la educación católica al homologar la enseñanza profesional de hombres y mujeres, además de desarrollar la enseñanza racionalista. La Iglesia atacó desde sus inicios la que denominó "escuela sin Dios", aunque más tarde se obtuvieran cambios en las actitudes de algunos sacerdotes, como fue el caso del padre Billini³⁰.

Habiendo sido presentada una propuesta de Ley general de estudios al Congreso Nacional para su conocimiento y aprobación, cuyo texto se debía a Hostos, Rafael Castellanos,

30. Ver: H. Hoetink, *El pueblo dominicano: 1850-1900. Apuntes para su sociología histórica*, 2da. ed., Santiago, UCM, 1972, pp.236 y ss. E. Rodríguez Demorizi, *Imagen del P. Billini. El padre Billini y Hostos*. Santo Domingo. Ed. del Caribe, 1972.

diputado por la provincia de Puerto Plata, objetó el proyecto por inconstitucional. Entre otras objeciones hay una que se refiere a la educación de la mujer, puesto que el proyecto de Hostos no hacía distinciones de sexo en materia de educación. Expresa Castellanos:

"Nada hay acerca de la educación de la mujer; porque no es posible ni puede serlo en buena Pedagogía, que no haya distinción alguna entre la educación del hombre y la de aquella (...)

"La mujer necesita principalmente que se la forme con todos los conocimientos necesarios para estar en buena sociedad y para funcionar como hija, esposa o madre en la casa; de aquí que no debía limitarse el trabajo manual a los tejidos y bordados sino que se le deben suministrar la ciencia doméstica, o sea todas aquellas industrias caseras que tengan aplicación en el País.

"No basta la Normal para la mujer; deben establecerse antes que ésta dos escuelas más necesarias aún (...):

"Escuela de aprendizaje, ó sea "una Escuela de servicio doméstico, arte culinario, lavado, aplanchado, cuidado de niños, etc.", igual a la de Grenelle de París; escuelas cuyas ventajas no deben ocultarse a nadie; porque tantas jóvenes desocupadas como pululan por ahí, tanto contingente llamado a encenagarse en la prostitución y los vicios, sin duda alguna, mostrando competencia en el servicio doméstico encontrarían favorables colocaciones, disfrutarían de buenos sueldos y no habría tanto elemento de corrupción, ni tanta incompetencia en el manejo de una casa de familia.

"Después, puede establecerse otro centro docente parecido a la Universidad de Illinois en los EE.UU. en el cual se enseñen las ciencias que tengan aplicación inmediata en el hogar y alienten el progreso de la industria en general; y, por último, que vengan las escuelas normales y hasta las profesionales (...).

Porque eso de pretender que todas las mujeres sean maestras o literatas, es olvidar que su principal esfera de acción es el hogar; y que antes de distinguirse como escritora o como institutriz, debe descollar como buena hija, como esposa completa y como madre competente en el dominio casero."

Concluía el padre Castellanos:

"Sí, nivélese la educación de la mujer al igual que la del hombre, después que se le hayan inculcado los principios propios de su sexo y se la haya formado con las enseñanzas de todos aquellos trabajos manuales necesarios para la acertada dirección de la familia"³¹

Esta actitud sexista no era privativa de la Iglesia Católica. A través de la prensa y la literatura de la época, también se reforzaban estas ideas que consideraban impropio que las mujeres adquirieran profesiones liberales y se dedicaran a desarrollar la cultura como lo hacían los hombres. De hecho, del movimiento de educación superior de la mujer iniciado por Salomé Ureña surgirá más tarde lo que puede llamarse un verdadero movimiento feminista en el país.

Hemos visto la resistencia que opuso la iglesia a la educación superior de las mujeres, que no podrá sostenerse por sí sola; por eso a la iglesia le tocaba también el papel más importante -y complementario de la anterior resistencia- al proponer la segregación por sexo en el dominio de la economía y de la familia en base a principios morales, como lo hace Castellanos. En este sentido aparecen relacionados patriarcado y capitalismo, en:

31. Aut. cit., "Informe acerca de la reforma educacional iniciada por Eugenio María de Hostos. Presentado al Congreso Nacional el 10 de Junio de 1901. Por el representante por Puerto Plata Pbro. Licdo. Rafael C. Castellanos, miembro de la Comisión de Justicia e Instrucción Pública, Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1901", en: *Obras*, tomo I, pp. 89-91.

"Una división sexual del trabajo y la sociedad que determina la actividad de la gente, sus propósitos, deseos y sueños de acuerdo con su sexo biológico (...): divide a los hombres y a las mujeres y los coloca en sus respectivos papeles sexuales jerarquizados además de estructurar sus deberes en relación con el dominio específico de la familia y dentro de la economía"³².

Mientras tanto podían encontrarse expresiones en reacción a la educación de la mujer como la aparecida en la prensa titulada "Enseñanza Superior" censurando la apertura educativa que tenía lugar en el Instituto de Señoritas fundado por Salomé Ureña.

Enseñanza Superior

*Muchachas sin camisas ni tomines
concesiones de honrada figonera
que no saben mover una tijera
ni remendar siquiera calcetines.
Tus Armadas de lazos y botines
pretenden sacudir su pobre esfera
aprendiendo costuras de bolera
y a cantar una ópera y maitines.
Luego que esas chiquillas relamidas
se convierten en hembras pretenciosas
Prima-donas con puff marisabidas*

32. Zillah R. Eisenstein, "Introducción": *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*, México siglo xxi, 1980. pág. 39

Y nieguen a sus madres haraposas

Para los ricos sobran queridas

*Para los pobres faltan esposas*³³.

En cualquier caso lo que habrá que retener es que patriarcado y moral religiosa históricamente han ido de la mano en el proceso de subordinación social de la mujer dominicana bajo el capitalismo, en particular de la mujer trabajadora desde fines del siglo XIX.

No sólo se objetó el contenido de la educación de la mujer, como se ha visto más arriba, sino que también se trató de influir sobre los contenidos de las organizaciones de mujeres. Por ejemplo, Tulio Manuel Cestero al referirse al "Club Recreativo" de Puerto Plata, hace interesantes acotaciones sobre el contenido de sus actividades:

"...es una sociedad de damas, alcanza á 60 el número de socias (...). Posee una pequeña biblioteca y celebra a menudo agradables veladas líricoliterarias. Esta simpática asociación es un alto y enérgico esfuerzo

feminista. Mas las damas que la forman no siguen en sus propósitos el movimiento feminista europeo y norteamericano, no aspiran al ideal de la mujer moderna concurrente a todos los órdenes de actividades, luchador en la arena del *struggle for life*, electora y elegible. Las gentiles damas puertoplateñas, han constituido un centro en el cual la mujer encuentra recreo y cultura, y adquiere nuevos encantos y virtudes para el hogar feliz del cual será la piedra angular; acendrán ellas en sus almas entusiasmos nobles, ideales piadosos y las emula el anhelo de compartir con el hombre el amor al Bien y a la Belleza"³⁴.

Los comentarios sobre el feminismo resultan convenientes al propósito de estimular el tipo de sociedad recreativa como una organización apropiada a las mujeres, "gentiles damas", "simpática asociación" alto, esfuerzo feminista" que tienen como objetivo convertirse en "piedra angular" del "hogar feliz"; mientras se desvalorizan en cuanto modelo, las organizaciones sufragistas en favor de los derechos civiles de la mujer, característico del feminismo europeo y norteamericano de finales del siglo XIX.

33. El autor es A. Plaza y salió publicado en el *Listín Diario*, edición del 14 de febrero de 1896. Apud., H. Hoetink, *El pueblo dominicano 1850-1900, apuntes para su sociología histórica*, Santiago, UCM, 1971, pág. 322. (subrayados M.A.G.)

34. Tulio M. Cestero ... Op. cit. pp.126-27

Aproximación a los factores del desarrollo del mercado de trabajo en la "Industria de la costura en la fase manufacturera" 1900-1920.

1. *Consideraciones iniciales:*

La complejidad de los procesos que envuelve la transformación de la mujer trabajadora al pasar de la actividad de la costura en el ámbito de las "relaciones familiares" a la de carácter mercantil, en una sociedad crecientemente dominada por las relaciones de producción capitalistas, nos parece una razón atendible para que abordemos con detalle el problema. Pero esta razón no es la más importante desde nuestro punto de vista. En realidad, el problema no es sólo la explotación económica de la mujer en el ámbito del trabajo, sino también la dominación que implica la jerarquización de los trabajos en función del género. El que se justifique o intente justificar con tintes religiosos o morales, no hace sino agravar la cuestión.

La división sexual del trabajo como unidad analítica es aquí un elemento primordial, que le otorga especificidad al tema del trabajo de la mujer desde una óptica feminista. Por el carácter exploratorio del estudio, los planteamientos que se hacen son todavía primarios. Sólo buscan presentar pistas para un análisis más profundo a partir de los mismos materiales recopilados aquí, y por lo tanto no se ha de esperar un estudio "acabado" de los temas propuestos.

Otro aspecto se refiere a los materiales documentales utilizados aquí. Una primera limitación está en que para los

primeros veinte años del presente siglo no tenemos testimonios directos a través de entrevistas personales. A ello se agregan las deficiencias en la revisión de fuentes de este período, además de las dificultades que presenta la recolección de información, debido a la dispersión de las fuentes y el carácter de los mismos datos que deben tomarse en cuenta aun sea de manera "negativa". Esto en lo referente a la información cualitativa. Pero la situación es aún más grave desde el punto de vista de la información cuantitativa, pues apenas hay información estadística de este período. Cifras seriadas sólo se hallan para las aduanas y los presupuestos y leyes de gasto público. Las demás cifras apenas existen.

Los años 1900-1920, son simplemente indicativos. El año 1900 remite cronológicamente al final del siglo XIX y el inicio del XX. Simbólicamente, sin embargo, el período remite a la cuestión de la subordinación de la formación social dominicana al capitalismo norteamericano, puesto que el año 1900, más que por las recomposiciones políticas tras la caída de Heureaux, estuvo marcado por la fuerza de la San Domingo Improvement Co. en sus reclamaciones contra el Estado Dominicano. Los periódicos de la época llamaban la atención sobre el tema: "La cuestión palpitante", "El problema americano" -decían los titulares de algunos artículos. Además, era evidente para la generalidad de los sectores sociales, que detrás de esa compañía

estaban los intereses norteamericanos. Evidencia que se hacía tanto más sospechosa cuando se tiene en cuenta que tras la guerra hispano-norteamericana, Puerto Rico y Cuba habían quedado directamente subordinados a los Estados Unidos y estaban reestructurando sus economías en función de esa subordinación directa.

El período conlleva, algo más. Hay que ver en esta subordinación al capitalismo norteamericano -que en realidad se consolidó bajo la dictadura de Heureaux, aunque se tornó un "problema de sentido común" sólo tras su caída- un impulso a la transformación capitalista de la sociedad dominicana.

Si además se tiene en cuenta que el desarrollo de las relaciones de producción capitalistas en la formación social dominicana se articuló a relaciones precapitalistas -como lo demuestra Cassá, Roberto- entonces habrá que atender a las modalidades que asumió esta articulación en lo relativo a la actividad de la costura y los efectos sociales que tuvo.

El año 1920 se propone como el punto en que la manufactura ya es significativa dentro de la actividad como para tener prioridad sobre la artesanal en la atención del Estado, especialmente con políticas proteccionistas. Desde antes de ese año la presencia de la actividad manufacturera era visible, pero probablemente es de aquí en adelante cuando se desarrolla con más celeridad, afirmación que no deja de tener sus problemas como se verá más adelante. En todo caso hay un hecho adicional que nos llevó a extender hasta ese año el período: la disponibilidad de informaciones posteriores menos dispersas y la circunstancia de contar con la información proporcionada por el Censo nacional del mismo año.

El análisis partirá de dos puntos aún generales, impropios si lo vemos estrictamente al término de análisis, pero en orden para nuestro objetivo, como desglose de la problemática del

trabajo de la mujer en el mundo de la aguja, no se puede obviar el contexto en que se ubica y la situación inmediatamente precedente.

2. Panorámica de la Costura:

Entre los años 1900 y 1920 se producen cambios importantes en la actividad de la costura. En este lapso se definen las nuevas características que darán al oficio nuevos contenidos económicos y sociales. El contexto económico en que se producen estos cambios es el de la finalización de la crisis azucarera, palpable hacia el año 1902³⁵, y el consecuente inicio de un nuevo período



Fototeca AGN.

35. Cfr. Antonio Llubes Navarro, "El enclave azucarero. 1902-1930", *Historia y Geografía*, No. 2, 1983, pp.7-59.

de bonanza, para cerrarse con una nueva crisis que se definirá nuevamente en torno al azúcar hacia mediados de 1920³⁶. Los años de bonanza azucarera produjeron relativamente rápidos cambios en la sociedad dominicana. El crecimiento de las ciudades convertidas en centro de los nuevos polos económicos es una muestra de ello. San Pedro de Macorís es el caso más conocido, pero también otros lugares son afectados por los cambios.

En el norte de la isla, el ferrocarril y el crecimiento de la producción de cacao y café, dio un giro importante a la vida local, y en buena medida fue un relevo del tabaco que para entonces se hallaba en una fase declinante en importancia social y económica. Toda esta situación afecta a la mujer de distintas maneras.

Los antecedentes del trabajo de la mujer en la sociedad se redefinen en el nuevo contexto capitalista ahora en auge relativo. Resulta llamativo el hecho porque las relaciones capitalistas de producción vinieron a hacer más marcadas las diferencias de género en la división del trabajo. Hasta podría decirse que significó un retroceso en ciertos aspectos en relación al siglo anterior, pese a la subordinación en que ya se encontraba la mujer en la situación precapitalista.

En este período la costura deja de ser exclusivamente un oficio que la mujer desempeña dentro del ámbito familiar, de autoconsumo, para pasar a ser un oficio "industrial". Esta transformación forma parte de un proceso complejo de cambio en la formación social dominicana. La dinámica de este cambio, la imprime la industria azucarera a lo largo del período; se manifiesta en la evolución de los ingresos por exportaciones de

36. Cfr. Luis Padilla D'Onís, *Alrededor de la crisis*, San Pedro de Macorís, Imprenta La Provincia, 1925.



Fototeca AGN.

azúcar y de las importaciones de mercancías³⁷. A la vez, este crecimiento está envolviendo en su dinámica a algunas ciudades, que de pronto se ven aumentadas por las migraciones internas y externas; aún así, el crecimiento poblacional siguió siendo lento, aunque en términos relativos, no dejó de ser significativo.

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, la incorporación de la mujer trabajadora a las actividades económicas de las ciudades iba en aumento. A través de los servicios (lavanderas, planchadoras, cocineras, pequeño comercio, enfermeras, maestras), pero también a través de la producción (fabricación de cigarrillos, zapatos, sombreros, confección de ropa, de dulces, de

37. Cfr. Wilfredo Lozano, *La dominación imperialista 1900-1930*, Santo Domingo, Ed. de la UASD, 1976.

pastas alimenticias). Esta incorporación resultaba de la creciente mercantilización de la vida económica, pero también de un proceso de cambio que iba concentrando los medios de subsistencia en las ciudades.

Aunque la importación de tejidos y ropa era un fenómeno común desde la época colonial, cobró entonces características particulares. Por una parte, se conformó de un mercado consumidor de ropa hecha en constante expansión, donde el elemento más característico de este mercado es "la moda". Esa conformación implicó la aparición de establecimientos especializados en la venta de ropa hecha y de otros que se dedicaban a la fabricación de la misma. Esos establecimientos estaban ubicados en las ciudades, que dan sustancia económica a tales mercados. En segundo lugar, el cambio tecnológico que supuso la introducción de la "máquina de coser", permitiendo la fabricación seriada de productos similares siguiendo los patrones de "moda". Pero este instrumento ofreció otras ventajas: elevó la productividad individual, a tal punto que hacía rentable la venta de ropa hecha, inclusive para sectores de medianos ingresos; así, la máquina de coser vino a consolidar la ampliación del mercado que consagraba la moda extranjera, al hacerla accesible a un público más amplio. En tercer lugar, en función de esta evolución de la costura se definieron categorías sociales que permanecen hasta hoy. La costurera tradicional va a saltar del ámbito del autoconsumo doméstico para convertirse en la "modista" o en la "obrero de la aguja". En principio la diferencia entre una y otra no aparece demarcada, pero no tardará mucho tiempo en aclararse esta diferencia por una distinción clasista.

Adicionalmente la confección de ropa, y en particular la importación de tejidos, tiene importancia desde la óptica estatal. Las finanzas públicas de inicios de siglo tenían unas características especiales, debido a que prácticamente todos los

ingresos del fisco provenían de las aduanas. El renglón más importante de esas entradas estaba dado por los impuestos a las importaciones, cosa que se hará más clara con la exoneración total de impuestos a las exportaciones decretado varias veces y con la exención desde 1911 de las maquinarias agrícolas que se introdujesen al país. Un renglón básico de las importaciones en este período lo constituye la importación de tejidos, que a su vez proporcionaba al Estado una parte significativa de sus ingresos por concepto de impuestos. Puede verse esta importancia en la estructura de las importaciones de la República Dominicana:

Cuadro N° 1
ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES
(porcentajes)

Importaciones	1912	1920
Implementos agríc.	1.7	0.5
Carros y otros vehíc.	1.9	3.3
Prod. quím. y farmac.	2.0	2.2
Algodón y manufac.	19.6	27.3
Fibras vegetales	2.9	2.2
Comestibles	5.1	18.5
Cueros y pieles	2.4	5.3
Hierro acero y manuf.	18.9	7.2
Gasolina, aceites y otros	3.9	2.6
Maquinaria y aparat.	-	5.4
Cemento	-	0.8
TOTAL	<u>8,218</u>	<u>46,526</u>

Fuente: Walter St. Elmo, Santo Domingo, Dominican Republic in the West Indies, 1905 to 1925, Santo Domingo city, J. R. Vda. García, August 1926.

Como puede apreciarse en el cuadro anterior, el renglón de importaciones de tejidos ocupa el segundo lugar de las importaciones en el año 1912, pasando en 1920 a ocupar el primer lugar dentro de la composición de las importaciones. Si excluimos las maquinarias agrícolas y otras importaciones exoneradas por la ley de Concesiones Agrícolas de 1911, la ponderación es más relevante desde el punto de vista de las finanzas públicas. En el primer año las importaciones de algodón y sus manufacturas representaban el 78.5% de las importaciones que debían pagar impuestos. De esta manera se ve la importancia que tiene el renglón de tejidos en la generación de entradas al fisco y se justifica el control tan minucioso de los contrabandos de telas, puesto que de generalizarse la práctica los ingresos fiscales se verían seriamente mermados.

Es muy difícil conocer cuál era el número de costureras que había en el país a principios del presente siglo, puesto que carecemos de informaciones al respecto por lo menos hasta el año 1920. Antes de esa fecha, los datos disponibles son fragmentarios y no siempre puede confiarse en ellos; incluso para el año 1920 tenemos una cifra global para todo el país, que no nos dice nada sobre aspectos decisivos de la evolución de la costura en el período inmediatamente anterior, como puede ser por ejemplo, la distribución geográfica por provincias y zonas (rural o urbana) de su ubicación. Igualmente es difícil conocer cómo estaban distribuidas las costureras en términos de la diferenciación social que venía definiéndose al interior de la actividad de la costura, que iba colocando de un lado a las obreras y de otro a las modistas.

Para el año 1899 tenemos noticia de que en la ciudad de La Vega había 81 costureras establecidas³⁸. En la ciudad de

38. Mario Concepción, "Notas sobre la evolución económica de La Vega en el siglo XIX", *Eme-Eme. Estudios Dominicanos*, vol. II, No. 9, nov-dic, 1973, pág. 12.

Santiago de los Caballeros, según el censo realizado en 1904, había 704 costureras (siendo la ocupación "femenina" que arrojó mayor número, seguida por las planchadoras, 608; las cocineras, 230; y las verduleras, 50)³⁹.

También en ese año Santo Domingo tenía una fábrica de camisas (dentro de la "producción al vapor"), propiedad de "J. Elías Hnos.", cuyo valor ascendía a 15,000 dólares, con capacidad de producir seis (6) docenas de camisas diariamente; el mismo censo informaba que la fábrica había cumplido el año anterior 301 días de trabajo⁴⁰. Otro censo realizado en la ciudad de Santiago, terminado el 31 de diciembre de 1916, daba cuenta de la existencia para esa fecha de tres talleres de costura y una fábrica de camisas, además de talleres de costura dentro de las escuelas primarias de esa ciudad⁴¹. Ya en el año 1920, el Censo Nacional, daba la cifra global de 4,658 costureras para todo el país, junto a 621 tejedoras y otras 53 bordadoras⁴². Aunque no está especificado, es probable que la categoría de tejedora se refería a aquellas mujeres que se dedicaban a la fabricación de sogas y otros productos de yarey y canas. De la comparación de esas cifras con algunos datos sobre la evolución del consumo de tejidos⁴³ se saca la impresión de que las mismas se encuentran subvaluadas. Aunque sobre este punto todavía no es posible obtener información concluyente.

39. *Censo de la ciudad de Santiago 1904*, Santiago, Tipografía Bidó, 1904.

40. *Censo de población y otros datos estadísticos de la Provincia de Santo Domingo, 1909*, Santo Domingo, Editorial Municipal, Imprenta J. R. Vda. García, 1909, pág. 90.

41. J. B. Vila Morel y Francisco Pereira, h., *Censo de población y datos históricos y estadísticos de la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Antillas*, Santiago, Tip. La Información, 1917, págs. 48, 52 y 58.

42. *Censo de la República Dominicana, Santo Domingo, 1920*, pág. 150.

43. Véase infra.

Los hechos más significativos en la evolución de la actividad de la costura a principios del presente siglo están asociados, por una parte, a la aparición de un número significativo de establecimientos bajo la denominación de "modista", "talleres de costura" y "camiserías" y por otra parte, a la contratación de costureras por cuenta del Estado, para la fabricación de vestuarios, especialmente militares.

Dentro de esas manifestaciones se dieron las modalidades que asumió la actividad de la aguja en su etapa mercantil. Esas modalidades fueron: Primero, la artesanal, que en más de un sentido es la que mayores continuidades guarda de las características de la costura en la época colonial. Esta modalidad artesanal estaría vinculada a las demandas de las élites urbanas y en algunos casos, como el de Santiago de los Caballeros, a las élites aristocráticas o "gentes de primera", como se solían llamar. Por supuesto, en la ciudad capital también estaban estos grupos de "primera", aunque el caso de Santiago resulta paradigmático, en parte porque todavía hoy puede observarse esta tradición y sobre todo en el período posterior al que nos ocupa en este acápite. Posiblemente sea la "modista" tradicional la categoría ocupacional más representativa de la categoría social conformada por este grupo artesanal dentro de las trabajadoras de la aguja del período considerado. Hay que destacar que la modista tradicional, no solo sabía cortar un vestido, sino que además podía hacer los encajes y bordados, los adornos de exigencias de la época en función de la clase a que estaba adherida esta trabajadora artesanal.

En segundo lugar, surge la costurera sin más, que se ocupaba de la costura para un público menos selecto. La colocación de las costureras en talleres y fábricas de camisas, ya como aprendices o como obreras, complementa el cuadro ocupacional que inician las modistas. Pero esta modalidad a su vez ofrece variantes. No

siempre la costurera cosía dentro de un taller, y por algunas evidencias que se tienen parece ser que una forma muy socorrida de contratación de las costureras fue el trabajo a domicilio. La modalidad no fue exclusiva de la industria de la aguja, sino que más bien entraba dentro de los parámetros de la división sexual del trabajo.

Desde sus inicios en el trabajo a domicilio la costura no parece haber contado con remuneraciones adecuadas. El mismo hecho de ser contratada bajo esta modalidad es un factor contraproducente en términos de remuneración, puesto que al realizarse en el ámbito del hogar le otorgaba un carácter totalmente subsidiario al doméstico, con lo que se conseguiría pagar la fuerza de trabajo por debajo de su valor. El notorio desarrollo de esta forma de contratación de la fuerza de trabajo de la mujer, fue un elemento que se sumó a las dificultades para la organización de gremios y asociaciones de costureras a inicios de siglos.

De todos modos, es posible que una buena parte de las mujeres ocupadas como costureras lo hayan sido a través de la modalidad de trabajo a domicilio. No sólo en la fabricación de ropa se utilizaba el trabajo a domicilio de mujeres, sino también en la fabricación de sombreros, calzados, tabacos, y otros productos. Era común que al anunciarse un fabricante, añadiera al número de obreros empleados directamente dentro de la fábrica o taller una frase como ésta: "...sin incluir el gran número de mujeres que realizan trabajos... en sus propios hogares"⁴⁴.

Pero la modalidad que más llama la atención dentro del período que nos ocupa se encuentra en la contratación de las costureras a domicilio por cuenta del Estado. Aunque es posible

44. Enrique Deschamps, *La República Dominicana* Op. cit. p. 337.

que esta práctica se haya utilizado eventualmente en situaciones anteriores a 1908, lo más probable es que esta modalidad de contratación no fuera regular sino después de creada la Guardia Republicana bajo el gobierno de Ramón Cáceres.

En efecto, a partir del año 1907⁴⁵ que se registran en los libros de Contaduría de la Secretaría de Hacienda pedidos que irían ampliándose con el tiempo. Los pedidos consistían, en uniformes y capas, camisas, cuellos, pantalones, fluses, kepis, así como ropa interior para oficiales y soldados del Ejército Nacional, Marina, Guardia Republicana, Guarda costas, Banda de música, Bomberos⁴⁶.

La repartición de los trabajos de costura se efectuaba, en los almacenes del estado. Las costureras eran llamadas, o citadas, por orden alfabético mediante notas de prensa, que se publicaban en los diarios de circulación nacional. Estas mujeres iban por la ropa, llevándoselas para su posterior elaboración en sus respectivos domicilios.

Esta forma de elaboración de la ropa para el Ejército, parece haber tenido su origen en la búsqueda de ahorrar gastos en uniformes militares, que debió tener importancia dentro de los gastos del Ejército, los cuales por lo general consumían una buena parte de los ingresos del fisco. Pero sobre todo a partir de la Convención Domínico-Americana de 1907, era preciso recortar esos gastos.

Ya para el año 1905-1906, el Presupuesto Nacional aprobado ascendía a \$2.535,000 pesos, el presupuesto de gasto público era de \$ 1.433,625. Los gastos por conceptos de vestuario alcanzaban

45. Según la *Gaceta Oficial* n° 1614 del 2 de Septiembre de 1905. se plantea la necesidad de una fábrica de ropa para el ejército.

46. Ver: A.G.N., *Contaduría General de Hacienda*, Libro 82, años 1912-1915.

un 3,6% del gasto público, es decir el 18.4% de los gastos de la Secretaría de Guerra y Marina. Los costos por concepto de vestuario se estipulaban de la siguiente manera:

"Para (4) cuatro trajes completos de 888 números de clases y guardia de caballería e infantería a \$25 los cuatro.....	22,200
"Para 444 capas de agua para 444 números de clases y guardias de caballería a \$8.....	3,552
"Para 444 capas y esclavillas para 444 números de clases y guardias de infantería a \$5.....	2,220
"Para dos (2) pares de polainas para 888 números de clase y guardias de caballería e infantería a \$8.....	7,004
"Para tres (3) pares de zapatos para cada número de los 444 números de clase y guardias de caballería.....	2,664
"Para (4) cuatro pares de zapatos de los 444 números de clase y guardia de infantería a \$8.....	3,552
"Para dos (2) sombreros para cada uno de los 888 números de clase de guardias de caballería e infantería a \$3.....	2,664
TOTAL.....	\$43,856 ⁴⁷

Pero además, la integración de mujeres a este grupo de "costureras del Estado" parece haber tenido visos de un intento de política social del Estado.

Una tarjeta de la Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio, reseña una comunicación de fecha 19 de octubre de 1911 dirigida a esa Secretaría por Josefa Vda. Meriño, quien "pide que en obsequio a su miseria sea anotada (sic) en la lista

47. A.G.N. Presupuesto Nacional, G. O. No. 1603, de fecha 22 de julio de 1905. Se reproduce en G.O. No. 1609, de fecha 16 de agosto de 1905 con aprobación definitiva.

de costureras del Gobierno". La solicitud fue contestada positivamente en fecha 31 de octubre del mismo año: "que se ha ordenado anotarla"⁴⁸.

Aún en esa forma la cuestión de las "costureras del Estado" debió alcanzar alguna relevancia dentro de las opciones que tenía la mujer para incorporarse al trabajo remunerado de las ciudades. Esto se percibe en el revuelo que causó el "reparto" de los trabajos entre las costureras en ocasión de presentarse un pedido de "urgencia"⁴⁹:

"...Cuando la revolución última, en varias ocasiones, (...) se me ordenó la confección rápida de fluses para reclutas i como me urgía dejar complacida la petición dí a un familiar mío cierta cantidad que suman a 20 fluses para su rápida confección, pero ese familiar, deseando cumplir aún mejor, dió de esa cantidad cierto número de piezas a varias personas, i surgió de ahí la especie mal entendida de que yo daba a mis familiares (?) (sic) *todas las costuras.*" (sic)

Debido a ello, el mismo "Guarda Almacén del Estado", quien tenía a su cargo el "reparto de costuras" se vió envuelto en una situación en que se puso en duda la equidad con que realizaba su tarea. Por esa razón recibió un oficio (No. 1214) del Administrador de Hacienda local fechado el 29 de octubre de 1913, el cual respondió mediante otra comunicación en la que atribuía la conducta del Administrador a "circunstancias especiales derivadas de las acusaciones o interpretaciones ajenas o a versiones o rumores de la calle" agregando: "No me inquietan juicios ajenos, i sí me ocupo de proceder hon-

radamente". El Administrador a su vez la remitió al Contador General de Hacienda, en su oficio No. 1233 del 5 de diciembre de ese mismo año. El Guarda Almacén decía en esa comunicación:

"Ha sido mi norma en este Almacén hacer el reparto de costureras (sic) lo más equitativo entre las personas que cosen i pruebas las tiene Ud. que por su contabilidad pasan los recibos que se expiden. (...)

"Bien agradecería que hiciera Ud. el reparto de las costuras, i de no, el digno Contador Gral. de Hacienda, porque créame que no tengo interés particular en hacerlo yo, i así descansaría de las impertinencias de costureras que están reñidas con la educación i las buenas formas"⁵⁰

Al ser atendida la demanda de uniformes de la Guardia Republicana por medio de la contratación de costureras a domicilio por parte del Estado, el resto de la demanda, que implicaba a un número importante de la población de las ciudades, debió ser cubierta por otros medios.

Conjuntamente con estas costureras del Estado aparecen talleres de costura y fábricas de ropa en las distintas ciudades. Ya hemos visto como una de estas fábricas alcanzaba una producción promedio de seis docenas de camisas por día, en Santo Domingo y cómo había otros tantos establecimientos por lo menos en Santiago, La Vega y San Pedro de Macorís. Los talleres de costura podían dedicarse a la fabricación de piezas de vestir tanto como a la fabricación de bordados. Hacia la primera década del siglo, aparecerán propuestas concretas para fomentar la creación de talleres para la enseñanza de la costura, iniciativa que asumió el Estado.

48. A.G.N., *Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio*, año 1911, Leg. s.n.

49. A.G.N., *Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio*, Leg. s.n. años 1911-13. Administración de Hacienda de Santo Domingo, oficio N°1233, de fecha 5 de diciembre de 1913.

50. *Ibidem*.

En número más reducido que las costureras se hallaban las modistas, el otro subgrupo que hemos mencionado. Junto a ellas se pueden ubicar las bordadoras, puesto que muchas veces trabajaban para la misma élite social. También las modistas tenían algunas aprendices, de la misma manera como los tenían los sastres. Puede decirse, al hablar de establecimientos de modistas, que se trataba de pequeños talleres artesanales, donde la modista tenía el lugar de "maestra" de oficio. De esa suerte aparece en el "directorio comercial" de Deschamps, la categoría de "modista". No sabemos el tamaño de esos talleres, en general debieron tener por lo menos tres a cuatro costureras ayudantes que hacían los trabajos manuales de menor envergadura. La lista, incompleta, como advierte el propio autor, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro N°2

ESTABLECIMIENTOS DE DICADOS A LA COSTURA EN LA
REPUBLICA DOMINICANA EN 1907

Provincia	Propietaria /o	Tipo establecimiento
San Cristóbal	Fournet, Adelina	modista
	Bernal, Eloisa	modista
	Bernal, Luisa	modista
Bani	Blandino, Anita	modista
	Brea, Nicolasa	modista
	Herrera, Ozema	modista
	Lora, Mercedes	modista

Provincia	Propietaria /o	Tipo establecimiento
	Lora, Francisca	modista
	Mejía, Edelmira	modista
	Pol de C., Julieta	modista
Bayaguana	Albuquerque, Ana	modista
	Valdés, María	modista
San Pedro de M.	Jesús, P. A. de	camisería
	López, A.	camisería
Salvaleón a. Higüey	Herrera, Estervina R.	modista
	Pérez, Emilia	modista
Azua	Cholieu de Ruiz	modista
	Blandino,	
	señoritas	modista
	Pérez P., Vda.	modista
	Tort, Francisco	camisería
San José de Ocoa	Arrollo, señoritas	modista
	Cabral, Elvira	modista
	Soto, Rosa	modista
San Juan de la	Montes de Oca, Teresa	modista
Maguana	Rodríguez P.,	
	señoritas	modista
	Rodríguez, Susana	modista

Provincia	Propietaria /o	Tipo establecimiento	Provincia	Propietaria /o	Tipo establecimiento
Las Matas de Farfán	Ogando, Ercilia	modista	Dajabón	Núñez, Eleonora	modista
Olmecinda	Sánchez, modista			Pacheco, Aurelia	modista
Barahona	Lafontaine, Manuela	modista	Santiago	Amarente, Julia	modista
	Medina, Adriana	modista		Contín, A. P. Lora	modista
	Peguero, Regina	modista		de Castellanos, María	modista
	Sepúlveda, A.			Fernández de S., Delfina	modista
	Josefa	modista		Fondeur, Ana	modista
Cantón de Pimentel	Berger, Petronila	modista		Patxot, Clementina	modista
	Cordero, M. L.	modista		Reyna, Juana	modista
Puerto Plata	Encarnación, Filomena	modista		Señoritas Morales	modista
	González, Virginia	modista		Señoritas Reynoso	modista
	Mayreles, señoritas	modista		Señoritas Rochet	modista
	Mella, F. L. de	modista		Sagrada, Luisa	modista
	Autter, Lizzerie	modista	Valverde Mao	Lazala, Olimpia	modista
	Poloney, Emilia	modista		Lazala, M. R. de	modista
	Zeller, D. Y. Vda.	modista	La Vega	Barnachea, Micaela	modista
Montecristi	Aybar, Jausen de	modista		Lora, Olimpia	
	Hernández, Heleuteria	modista		de Suarez	modista
	Quibler, Teresa	modista		Teresa de León	modista
				Gómez, Julia S. de	modista
				Pérez, Elisa	modista
				Pérez, Isabel	modista
				Portalatín, Rita	modista

Provincia	Propietaria /o	Tipo establecimiento
Portlatín, Rafaela	modista Suarez, Ana Rita	modista
Samaná	Pérez, Isolina Vda. Jacobson, Vda.	modista modista
Sabana de la Mar	Pérez, Vda.	modista
Sánchez	Berger, Octavia Cohen de G., Rosa	modista modista
Espaillet (Moca)	Guzmán, I. J. Dolores Michel, Eugenia Sánchez, Fidelia Sánchez, Salomé	modista modista modista modista
Salcedo (Juana Núñez)	Sánchez, Jesús (sic) Ramón, Emilia	modista modista

Fuente: Enrique Deschamps, *La República Dominicana*, op cit.

En conjunto para el año 1907 Deschamps ha considerado 76 modistas y tres camiserías, entre las cuales una se encontraba en Azua y dos en San Pedro de Macorís.

La importancia de la actividad de la costura ya a principios de siglo es insoslayable. Sin embargo, la situación salarial de estas trabajadoras no parece haber sido muy halagüeña. Ya en 1925, Walter St. Elmo, al elogiar el trabajo de las mujeres dominicanas en el "arte de la aguja", expresaba que "su destreza es inigualable", que fabricaban "los artículos más exquisitos de vestir", quedando sin poder elegir entre tantos y tan hermosos trabajos. Y acotaba que estas maravillas se vendían "con los precios más ridículos"⁵¹. Si estos trabajos se pagaban a estos precios, el salario de las mujeres costureras no debió ser menos insignificante.

En efecto, ser simple costurera podía ser un sinónimo de indigencia en algunos casos, como pudimos advertir en las entrevistas con algunas modistas, aunque todavía en este período inicial las fronteras entre una y otra no debían estar tan definidas como sucedería en el período que siguió a los años veinte.

Por esta misma razón debe sospecharse de algún grado de demagogia en las afirmaciones que hace el Licenciado Francisco J. Peynado en su famoso Informe sobre el arancel de 1919. Sin que esto signifique censurar las críticas que justamente hace a la modificación arancelaria hecha por el gobierno militar norteamericano, algunos de sus argumentos no van precisamente a favorecer los consumos populares.

51. Aut. cit., *Santo Domingo, Dominican Republic in the West Indies, 1900-1925*, Santo Domingo, Imprenta J. R. Vda. García, August 1926, pp. 11-12.

Tiene razón en el carácter desprotectivo del nuevo arancel, puesto que al reducir los impuestos a los productos finales se reducía también la protección a la producción local, desapareciendo los márgenes de beneficios esperados por los inversionistas; sobre esto tendremos oportunidad de volver más adelante.

Tomemos del Informe Peynado una referencia a la importancia que el adjudicaba a la industria de la aguja hacia el final de nuestro período. Después de enumerar las fábricas existentes en el país al momento de aplicarse el Arancel de 1919, añadía: "...y casi en todo hogar dominicano, una fábrica de ropa interior para hombres y mujeres y una fábrica de trajes para señoras, porque el de la costura es el oficio a que, casi exclusivamente, se dedica nuestra población femenina"⁵².

"Un examen de nuestra actual tarifa de araceles demostraría: (...) Que en las camisas de fabricación extranjera han merecido una reducción que varía desde el 40 hasta el 75%, según las clases; ..."⁵³

"De la confección de trajes interiores y exteriores, para mujeres y niños viven aquí millares de mujeres, y de hombres, infinidad de sastres; todos languidecen por falta de que la reducción de derechos con que la nueva tarifa arancelaria favorece las prendas de vestir extranjeras los va reduciendo a la impotencia para las luchas.

52. Informe del Lic. Francisco J. Peynado, Santo Domingo, enero 4 de 1922, pp. 12-13.

53. Op. cit. pág.13

Los trajes extranjeros de algodón para mujeres, que antes pagaban en nuestra aduanas \$24 por docena, solo pagan ahora \$9. Los de la misma clase para niños, que pagaban \$4.80 por docena, sólo pagan ahora \$2.40. Los pantalones de algodón para hombre pagaban \$12 por docena y ahora sólo pagan \$7.50"⁵⁴.

"Y no se diga que la reducción sólo tiende a favorecer a los pobres, puesto que: (a) los vestidos de seda para Señoras, que pagaban \$120 por docena, sólo pagan ahora \$30 por docena; y (b) las casacas, que pagan por docena \$72 han sido reducidas a \$18. Realmente, no veo el beneficio que adquiere el país con rebajarle \$4.50 al costo de las casacas de un caballero, ni reducir en \$7.50 el valor del traje de seda de una Señora rica"⁵⁵.

3. *Un mercado en expansion: El consumo de textiles a principio del siglo XX*

La evolución del consumo de tejidos es un indicador importante del desarrollo de la industria de la aguja en el país. En cifras absolutas las importaciones de textiles pasaron de 5.5 millones de dólares en el año 1905 a 37.5 millones en el año 1920, aunque por supuesto la evolución ofreció alzas y bajas dentro de esta tendencia creciente. La demanda interna prácticamente se satisface en todo este tiempo de textiles importados, por lo que las cifras del comercio exterior nos dan un buen indicador de la

54. op. cit. pág. 16

55. op. cit. pág. 15

magnitud del consumo interno en el período. Las principales manufacturas de algodón importadas consisten en piezas de tela, hilo de coser, encajes, medias y calcetines, productos de consumo directo para la confección de ropa.

Como puede apreciarse a través de las cifras del cuadro siguiente, el consumo de textiles es creciente en todo el período:

Cuadro N°3

TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES
DE ALGODON Y SUS MANUFACTURAS.

Años	Tasa de crecimiento	Años	Tasa de crecimiento
1907	-	1914	555.8
1908	-2.8	1915	55.1
1909	-22.0	1916	-10.0
1910	60.1	1917	123.3
1911	9.2	1918	-5.2
1912	-0.6	1919	7.9
1913	88.3	1920	223.3

Fuente: elaborado e base a las cifras tomadas de: Luis Gómez, *Relaciones de producción dominantes en la República Dominicana 1875-1975*, Santo Domingo, Editora de la UASD, pp. 76-77.

Aunque se observan tasas de crecimiento negativas en algunos años, lo que da cuenta de las altas y bajas en el comportamiento de las importaciones de tejidos, la tendencia creciente queda claramente establecida, puesto que las magnitudes de las tasas positivas son significativamente superiores. En algunos años, incluso, la merma en las importaciones, que dan origen a estas fluctuaciones, obedece a las expectativas de los propios importadores en función de los cambios en el Arancel así lo expresa para el año 1910, el ministro del ramo refiriéndose al renglón de "tejidos de algodón y sus manufacturas":

"Este renglón por su importancia ocupa el segundo lugar en nuestras importaciones, y como a causa de la



Fototeca AGN.

espectativa en que estuvo el comercio desde mediados hasta fines del año 1909, con motivo de la reforma arancelaria que debía comenzar a regir en el año 1910, se abstuvo éste de renovar sus existencias, encontrábase el mercado escaso de ellas por lo cual se hicieron necesariamente mayores que de costumbre las importaciones al principiar el nuevo año..."⁵⁶

La magnitud de este mercado fue acompañada de un aumento de los establecimientos cada vez más especializados en la confección y venta de piezas de vestir. La confección de ropa para hombres, para poner un ejemplo, dejó de ser una ocupación exclusiva de sastres o de las mujeres en el hogar, para convertirse en objeto de competencia entre comerciantes y fabricantes.

Es la época de las patentes de fábrica y de las marcas de ropa, todo un signo de la modernización de la sociedad dominicana, el capital comercial ha descubierto el mercado de masas nacional. El fenómeno tiene connotaciones particulares porque está asociado en buena medida no sólo a la introducción de los "gustos" europeos y norteamericanos, sino también a la inmigración extranjera y no precisamente la proveniente de aquellos países, sino de nacionales del medio oriente. Ya para el año 1917, estimaba Schöenrich que el 50% del comercio local de las ciudades se hallaba en manos de sirios⁵⁷. Desde luego, que también participan de este movimiento comercial en las ciudades otros extranjeros (españoles, principalmente) y dominicanos.

56. A.G.N., *Memoria de Hacienda y Comercio*, 1910, pp. 43-44.

57. Otto Schöenrich, *op. cit.*, pág. 209.

Así, para el año 1920, encontramos en distintos puntos estas casas comerciales especializadas en la venta de ropas de distintas marcas, importadas o confeccionadas en el país, así como de otros efectos para su confección. Algunas casas de relieve aparecen en el *Libro Azul* de ese año⁵⁸: -"Manuel de J. Gómez, sucesores", ubicado en Santo Domingo, se anunciaba como importadores de ropa hecha y agentes de "acreditadas casas de ropa hecha para señoras, caballeros y niños".

"Los muchachos", también ubicada en Santo Domingo, fundada en 1915 y cuyos propietarios eran Luis María Munnigh y Carlos A. Pou, se anunciaban como comerciantes de artículos de fantasía, ropa hecha, zapatos y novedades, siendo representantes en el país de las marcas de fábrica "Alfred Decker and Conh, fabricantes de ropa hecha 'Society brand'", "Geo P. Ide Corporation, fabricantes de cuellos y camisas" y de "Hart, Schaffner and Marx, fabricantes de ropa hecha".

"Ricart & Cía", establecida en 1878, cuyo dueño era Enrique A. Ricart, se especializaba en "tejidos directamente importados de Estados Unidos y Europa"⁵⁹.

"Elmúdesi y Cía.", ubicada tanto en Santo Domingo como en Santiago, había fundado una sucursal en esta segunda ciudad en el año 1919. Se anunciaba como "agentes exclusivos de las máquinas de coser New Home, que gozan en el país de gran demanda":

La *Producción Nacional* era una revista de publicación quincenal auspiciada por los comerciantes para defender sus intereses. Hay numerosos artículos sobre el problema del

58. *El Libro Azul*, (1920), (Prólogo de Roberto Cassá), 2da. ed., Santo Domingo, Editora de la UASD, 1976, *passim*.

59. *El Libro Azul*, *Op. cit.* pág. 71.

arancel y los inconvenientes que generaba entre los mismos comerciantes. Los fraudes a los derechos de importación eran plato común de los años de principios de siglo. A propósito de un caso denunciado por el periódico "El Nuevo Régimen", de orientación oficialista, apareció un artículo titulado: "Qué turcos ni turcos!" en que se exponen las opiniones de este grupo frente a la cuestión de los aranceles y el contrabando. Comienza refiriéndose irónicamente a aquél escrito aparecido en el "El Nuevo Régimen":

"Hay, se dice, quienes importan, pagan los derechos y venden con pérdida, porque lo primero es salvar el crédito (esto es, la buena reputación en el pago de sus impuestos). Buen modo de salvar el crédito! No faltan quienes, todo el año, venden con pérdida en esa forma, y sin embargo no se acaban de arruinar, y hasta hacen capital en ese juego del que pierde gana.

"Cosas hay que se escriben y se leen con la sonrisa con que los augures debían saludarse al salir del templo..."

Y continuaba exponiendo sus puntos de vista al respecto:

"Tenemos unos aranceles imposibles, con aforos absurdos, que no corresponden al valor real de las mercancías; derechos cuyo tanto por ciento fue aumentando a medida que el valor de la moneda circulante iba bajando, hasta que buscando el equilibrio por el camino del absurdo, se llegó al abismo. Al abismo con la moneda; pero a la cumbre con el tanto por ciento.

"(...) *El turco es el arancel*, no busquen otro.

"Hay tolerancia en las Aduanas, casi autorizada, y si no la hubiera menos se importaría. Andaríamos casi descalzos, sin ropa y ayunando. Es preciso hacer ley lo que es necesidad (...). En la tolerancia caben los

distingos y las variadas apreciaciones que son muy elásticas. Ya se ha dicho que en unas Aduanas los interventores son más severos que en otras. Esto es establecer la desigualdad entre los importadores, la anarquía y el desorden en el comercio, y bien sabemos todos lo que eso significa. No conviene que los interventores y los empleados de Aduanas sean más severos, ni menos severos, sino simples cumplidores de la Ley, pero de una Ley justa, razonable y posible"⁶⁰.

Ciertamente los aranceles habían ido subiendo a la par que caía el valor de la moneda, que marcó el ritmo de la inflación del último período de la dictadura de Lilís⁶¹. Tras la caída de Lilís se abrió un debate en el seno de los sectores empresariales y burocráticos en torno al problema de los aranceles: se requería una reforma arancelaria eficaz, que propendiera a mejorar los niveles comerciales del país y al mismo tiempo ofreciera protección a determinados rubros de la economía nacional⁶². El argumento se formulaba también en favor de los consumos nacionales, puesto que el impuesto reducía su capacidad adquisitiva, y en pos de la moralidad administrativa:

"Mantener los altos aranceles en las condiciones expuestas es exacerbar la difícil situación del asalariado, frente a sus necesidades y en relación con la de sus patronos, y poner, a muchos de estos, en condiciones extremas de abandonar sus trabajos o de faltar a sus compromisos".

60. "Qué turcos ni turcos!", en: *La Producción Nacional*, Santo Domingo, Año 1, No.5, 10 abril de 1900, pág. 67 (parentesis mios M.A.G.)

61. Jaime de Jesus Domínguez, *La dictadura de Ulises Heureaux*, Santo Domingo, Ed. Universitaria: UASD, 1986, ver capítulo: "La inflación", pp. 193-206.

62. Véanse al respecto los editoriales de la revista *La producción nacional*, dirigida por José Ramón Abad.

"Además, las tarifas aduaneras elevadas son, aquí y en todas partes, un aliciente irresistible al contrabando. Ellas son la tentación incitante que corrompe al empleado y desmoraliza al comerciante. Si unos pocos se enriquecen lo paga el Fisco, lo paga el pueblo, lo paga el mismo comercio"⁶³.

Este argumento estará presente en los representantes estatales, aunque asociado a la idea de la "reciprocidad". Se buscaba negociar con los Estados Unidos un tratado de reciprocidad comercial basado en la mutua rebaja de aranceles, con lo que se esperaba beneficiar el comercio (a través de las rebajas de aranceles de importación) y beneficiar a la producción de exportación, abriéndole mercados privilegiados:

"Antes que rebajar las actuales tarifas, conviene asegurar la estabilidad comercial, aunque sea por cierto número de años, a nuestros principales productos. Como la reciprocidad comercial que se propone y que se busca no es un libre cambio, sino que estriba en una recíproca reducción de impuestos, es evidente que no hay por qué precipitarse ahora en una obra que ha de venir luego proporcionándonos doble ventaja"⁶⁴.

Con este contraargumento, se mantuvieron con algunas modificaciones los aranceles, hasta que fue preciso modificarlo en 1909, ya dentro de la situación de protectorado *sui generis* creado por la Convención Domínico-Americana de 1907, que había colocado las aduanas bajo la administración norteamericana.

En realidad, la postergación de la rebaja de los aranceles obedecía a la necesidad de afrontar los pagos estatales, sin lo cual difícilmente se hubiera sostenido ningún gobierno. Como se

sabe uno de los problemas del Estado Dominicano, desde su fundación, fue la escasez de recursos propios con que satisfacer las necesidades que debía afrontar en la guerra y en el fomento de las industrias del país. Esos ingresos habían dependido fundamentalmente del producido de la aduanas. Otros recursos internos, como los provenientes de la Ley de patentes, apenas representaban un 5% de los ingresos del fisco, lo que pone en evidencia lo decisivo que era para un gobierno cualquiera asumir la rebaja de los aranceles sin tener otros medios económicos para subsanarlos.

Las tendencia creciente de las importaciones de tejidos -sin contar con el volumen de contrabandos que será objeto de de atención más adelante- da cuenta de un aumento significativo del consumo per-capita de telas. Este puede asociarse, por una parte a la evolución de la población urbana que mostraba un aumento sostenido, que por su magnitud hace pensar, en la posibilidad de que parte de la ropa confeccionada dentro del país se reexportara hacia otros mercados.



63. *La Producción Nacional*, Año 1, No.1, 1901, pp. 7-8.

64. Francisco Henríquez y Carvajal, "Sobre Aranceles", (*La Lucha*, Mayo 11 de 1900), en: *Cayacoa y Cotubanamá*, Santo Domingo, ONAP, 1985, pág. 44.

Cuadro N° 4
CONSUMO PER-CAPITA DE TELAS

	1917	1920
Consumo de textiles (1) (yardas)	26.641.837	37.531.483
Población (2)	715,000*	894,665
Razón (1/2)	37.26	41.95

Fuente: *Memoria de Hacienda y Comercio 1912*. Walter St. Elmo. Op. cit.

Este fenómeno da cuenta de un mercado en expansión que permitirá más adelante la formación de una verdadera industria nacional de tipo capitalista, tanto en la confección de ropa como en la fabricación de tejidos. En el último caso se trata de un proceso de sustitución de importaciones, mientras que en el primer caso constituye la sustitución de la confección casera por la confección manufacturera y fabril.

A tal punto se estaba consciente de las potencialidades que encerraba la industria del tejido que en el año 1910 el Secretario de Hacienda y Comercio expresaba en su Memoria:

"Es de notarse que el país produce la principal y mayor parte de las otras materias primas necesarias para las manufacturas de algodón, y que el consumo alcanza a la considerable suma de \$1,616,921. Ello evidencia que en el país puede ser establecida una buena fábrica de tejidos e hilo, la cual contaría como ventajas para

obtener ganancias, con la baratura de la materia prima, los crecidos derechos de importación, los fletes y la posibilidad de extender su mercado de venta a los países vecinos en los cuales no hay manufacturas de algodón"⁶⁵.

Aunque esta expectativa no pudo ser atendida entonces.

La expansión del consumo da cuenta además de un cambio ocurrido en los patrones de consumo de vestuarios que afecta a la globalidad de la población. Parece ser que este cambio está asociado a la importancia de las ciudades, incluso su crecimiento aunque fuera débil todavía, y su impacto sobre el resto de la población. El cambio obedeció probablemente a la creciente europeización y norteamericanización que trajo consigo el desarrollo capitalista incipiente, como parte de la ideología del progreso, de los patrones de comportamiento cotidiano en las ciudades que más contactos tenían con los centros capitalistas de esos países, desde donde se difundían hacia el resto del país con variada intensidad. El vehículo de esta transformación en los gustos y estilos de vida fue "la moda"⁶⁶.

La formación de un mercado interno para la "ropa hecha" fue un proceso que duró años en definirse. El fenómeno, sin duda, tuvo carácter urbano, aunque eventualmente se extendiera a algunas zonas rurales en estrecho contacto con las ciudades. La introducción de nuevas formas de publicidad fue una consecuencia de ello, al mismo tiempo que coadyuvó a la penetración de nuevos usos en el vestido de ambos sexos.

Este fenómeno estuvo asociado al rápido incremento de la población urbana, lo que puede verse en el aumento verificado en

65. A.G.N., *Memoria de Hacienda y Comercio*, 1911.

66. Henri Lefebvre; *La vida cotidiana en el mundo moderno*, 3º ed. Alianza Editorial Madrid, 1984. pp.125 y ss...

algunas ciudades durante esos años. El cuadro mostrado más abajo es indicativo puesto que las cifras del año 1917 son estimados, excepto en el caso de la ciudad de Santiago de los Caballeros, de la que tenemos el censo tomado a fines del año anterior.

Cuadro N° 5

Ciudad	1917	1920
Santo Domingo	21,000*	38,422
Santiago	14,774**	20,495
San Pedro de Macorís	5,000*	14,431
La Vega	5,000*	9,859
Puerto Plata	7,000*	8,963

Fuente: *Censo Nacional de 1920*.

* Estimado Schöenrich, op. cit.

** *Censo de Población datos históricos y estadísticos de la Ciudad de Santiago de los Caballeros*, concluido el 30 de diciembre de 1916, op. cit.

En realidad, los sectores urbanos fueron más proclives a los cambios en los gustos, puesto que se hallaban en contacto con el mundo exterior a través de sus viajes y de los inmigrantes que llegaban a las ciudades. Además debe tomarse en cuenta el "européismo" de las élites citadinas, febriles ante cualquier nota de progreso aun sea de la manera más superficial debido a

ello, la vida de la ciudad acusó cambios, no siempre imperceptibles, pese a que muchas otras costumbres y hábitos permanecieron inmutables.

Uno de esos cambios fue la introducción del "figurín" a finales del siglo XIX,⁶⁷ lo que ya era indicativo del interés por la evolución de "la moda" en las ciudades europeas. Asimismo, la publicidad comienza a ser un recurso importante para dar a conocer los nuevos establecimientos en que se pueden adquirir los artículos confeccionados "a la moda". En alguna manera, la publicidad enuncia las primeras formas de competencia comercial por el mercado.

Una revisión de los anuncios comerciales que hacen alusión a la venta de confecciones ropa de moda en los meses de marzo y abril del año 1902, en el periódico *El Día*, de la ciudad de Santo Domingo, arrojó el resultado siguiente:

Cuadro N° 6

Establecimiento	marzo	abril
Lugo y Pereyra	11	17
La Ofelia	13	17
La Venus	19	17
La Fantasía	15	19

Fuente: *El Día*, marzo y abril del año 1902 (A.G.N.)

67. Cfr. H. Hoetink, *El pueblo...*, op. cit., pp.280 y ss.

La frecuencia de estos anuncios es un indicativo de la capacidad económica de estos comercios, tienen en común la apelación a la moda proveniente de centros europeos y norteamericanos. Por ejemplo, el texto de LA VENUS (Establecimiento de Manuel de J. Gómez):

"A este acreditado establecimiento acaban de llegar por los últimos vapores de Octubre y llegarán por los de este mes completo surtido de mercancías y efectos de fantasía de los últimos adelantos de la moda en las plazas de Europa y Estados Unidos (...) Se vende por mayor y detalle a precios sumamente módicos. Una visita a La Venus"⁶⁸.

Pero también "La Fantasía" se anunciaba como "establecimiento de moda" para atraer a más compradores. El fenómeno no se circunscribía a la ciudad de Santo Domingo, sino que también en Santiago, Puerto Plata y San Pedro de Macorís, se podían observar el mismo tipo de anuncios. "El Bazar", de José Zaragoza, ubicado en San Pedro de Macorís, anunciaba: "Gran existencia de ropas hechas. También se hacen trabajos a la medida y última moda según figurines parisienses y neuyorquinos. Corte elegante, prontitud y esmero"⁶⁹.

Hay anuncios sugestivos como el siguiente de "Amenodoro Velazquez": "Desea Ud. vestirse a la última moda?"

Desea Ud. ser un Spormen?

Desea Ud. ser un Champion del buen gusto?

Pues visite a Amenodoro en el establecimiento.(...)"⁷⁰

68. *El Día*, No.73, edición del 6 de marzo de 1902 A.G.N.

69. *El Estandarte*, No.9, edición del 20 de junio de 1913 A.G.N.

70. *El Paladín*, No.1, edición del 18 de febrero de 1914.

La moda irrumpe en la vida cotidiana como puede captarse a través de la reacción que produjo en el poeta Gastón Fernando Deligne⁷¹ que recoje Francisco Moscoso Puello en sus Cartas a Evelina;

"En una ocasión me dijo el gran poeta Deligne que, atravesando por la plaza de Colón, en Santo Domingo, un antiguo amigo de él, (...) le salió al frente, le saludó afectuosamente, pues habían pasado algunos años sin que se vieran y, entre otras cosas le dijo: '¿Donde compraste esa camisa que llevas puesta?' No sé lo que le contestó el poeta, pero la pregunta le interesó tanto que, meses después no vaciló en referirme el caso. Señora: Yo compro mis camisas en donde las vendan; donde Ricart, donde Campillo o donde Benítez, para lo que pueda interesar a los que de estos problemas se ocupan (...)

"¿Dónde compra Ud. sus camisas? Mis contemporáneos, señora, viven así, preguntando injenuamente cosas injenuas y sencillas. ¿Dónde ha llegado ese casimir y esas corbatas y esos zapatos de última moda? En honor a la verdad mis compatriotas piensan sin el mayor esfuerzo..."⁷²

En general, puede afirmarse que el período comprendido entre los primeros veinte años del presente siglo es el de afianzamiento de "la moda". Palabra mágica para los comerciantes de las ciudades "La moda", no dejó de ser vista con preocupación por algunos observadores del cambio que ella

71. El poeta Gastón F. Deligne murió en el año 1913.

72. Francisco E. Moscoso Puello, *Cartas a Evelina*, s.e., s.f., págs. 16 y 18. Originalmente el artículo citado fue publicado en el año 1930 en la revista S.P.M., que se editaba en San Pedro de Macorís.

introdujo como parte de las distinciones sociales de las clases dominantes situadas en las ciudades.

4. *El contrabando de telas :*

Los primeros indicios sobre la existencia de la actividad industrial de la costura, aparecen dados por la importación masiva de materia prima para la fabricación de piezas de vestir y en particular por la introducción clandestina de géneros que esperaban ser manufacturados, sin lugar a dudas por manos dominicanas.

Podemos cuantificar la magnitud del consumo aparente de tejidos a partir de los datos de las importaciones y de las cantidades introducidas de manera ilegal, aunque estas últimas cifras corresponden solamente a aquellos contrabandos detectados.

Por otra parte, la afluencia de tejidos, importados legalmente, o no, llegaban a través de los buques que hacían la travesía del azúcar y del tabaco (Estados Unidos y Europa). Las mercancías que estos buques cargaban y sobre todo descargaban, estaban controladas y constan en las declaraciones de aduanas, en la Secretaría de Estado de Hacienda, en particular la pesada del azúcar y del tabaco; del resto no sabemos el tipo de control que empleaban ni si hubo tal control. Es difícil pues, hacer un estimado del consumo real de telas en la isla para este período. No obstante es evidente, que se puede hablar de un consumo real elevado de telas .

Haciendo acotaciones sobre el origen del contrabando de tejidos en la República, observamos que los años que siguieron a la caída de Lilís fueron de una gran inestabilidad política, y

reflejan la debilidad de los marcos estatales en los cuales se basaron los ingresos fiscales del Estado y por ende, los de aduanas.

En 1.888, los principales puertos del país (Puerto Plata y Santo Domingo) quedaron fuera del control dominicano, como parte del convenio con la Santo Domingo Improvement Co., una compañía norteamericana que había sido encargada de emisiones de varios empréstitos al Gobierno Dominicano. Este control sobre las aduanas fue la forma de pago a la deuda contraída con el extranjero, que se prolongó hasta la muerte de Lilís. Después en 1905, nuevamente las aduanas pasaron a poder americano, quienes mantendrían su control hasta el año 1940⁷³.

Consecuencia de la política económica, el desorden en la administración de dichos empréstitos, y la necesidad de mantener el gasto público, surgen así los contratos clandestinos o abiertos, con prestamistas nacionales, emergen de esta manera los denominados acreedores del Estado. Entre ellos se hallaban los comerciantes de mayor poder económico del país, quienes se sentían en libertad y derecho de gozar del favor Estatal y presidencial como otra forma de pago más a las prestaciones económicas prodigadas al Estado, y al mismo Presidente.

Ya desde los años 1900 se publicaban en las Gacetas Oficiales las Sentencias emitidas por el Juzgado de Aduanas, con fines de hacer público y del conocimiento de los interesados, el estado legal de las mercancías que habían sido incautadas, por las autoridades de aduanas. Se invitaba al dueño, y a la

73. Roberto Cassá, "Acerca del surgimiento de las relaciones capitalistas de producción en la República Dominicana", *Realidad Contemporánea* Año 1. Nº 1 Octubre Diciembre 1975, pág.45.

casa comercial o al representante de ésta, a llegar a un acuerdo con las autoridades con fines de retirar la mercancía intervenida, bien mediante pago del aforo, -cuando era éste el caso- antes de ser subastada.

a) *Relación entre el comercio y el contrabando.*

Esta relación es sumamente significativa. Aparte de los nombres de comerciantes en las Sentencias emitidas por el Jurado de Aduanas, también aparecen los acreedores del Estado; entre otros Cosme Batlle, Tomás Cocco, Grullón⁷⁴ (propietario del Ingenio "El Progreso"), John Hardy, comerciante que residía en Azua, uno de los dueños de la empresa: Muelle y enrramada del Ozamà", propietario del Ingenio Ansonia Sugar Company⁷⁵, hasta un Coronel del ejército americano, fue sorprendido en esta actividad en 1919.⁷⁶

Carlos y Juan Grisolíás y J.A. Divanna, cuyo nombre comercial era, Divanna y Grisolíá, C.x A. " Poderosos comerciantes establecidos en Puerto Plata, desde 1875 que además eran agentes consignatarios de las líneas de vapores "Bul Insular Line, INC East Asiatico", LTD., de New York y Copenhagen. ... Los Srs. Carlos y Juan Grisolíás forman parte como accionistas del Central Azucarera "Ingenio San Carlos". El primero figura

74. Cassá Roberto, "Historia social y económica de la República Dominicana" Tomo 2, 3º ed., Edt. Punto y Aparte, Santo Domingo, 1982. pág.177.

75. *El Libro Azul* Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. CCIX, Santo Domingo República Dominicana, 1976.pág.104; también en: Mu-kien A. Sang, *Ulises Heureaux: biografía de un dictador*; Edt. Corripio, Santo Domingo, República Dominicana. 1987.pág.64,65

76. ver la G.O. nº 3055, del 15 de octubre de 1919.

como Presidente de la corporación y el segundo como Vice Presidente ... "77

Otro de los nombres que aparecen es el de Nemén N. Terc "... hombre de alta visión de negocios ... Propietario de varias fincas urbanas y armador de la Goleta "RUSIA"... el barco de mayor porte del país ... es representante de algunas casas del exterior"⁷⁸

También esta presente en las actas del consejo de aduanas el Sr. Enrique A. Ricart , comerciante ya mencionado anteriormente.

J.M. Batlle y Cia. de Puerto Plata " ... agentes consignatarios de la Compañía Naviera Trans-atlántica Española, importadora y exportadora, comisionista, dueños de la gran fábrica de curtidos La Catalana ... casa fundada en 1879 "⁷⁹

Otro de los mencionados por el Tribunal Superior de Aduanas es Augusto Espaillet Suc. de Santiago de los Caballeros "... establecida en los años 1870 ... se dedica al negocio de exportación y venta al por mayor ... el surtido que mantiene es tan grande y variado... que renueva por todos los vapores"⁸⁰

Más reciente, aunque, no como acreedor del estado, consta en el Juzgado de Aduanas en repetidas ocasiones, el Sr. Baduit M. Dumit & Co. "...comerciante Sirio ... radicados en Santiago de los Caballeros desde 1900 ... Importan directamente de los Estados Unidos y de Europa mercancías y provisiones en general que recibe todos los vapores"⁸¹

77. *El Libro Azul* ... op. cit. pág. 124.

78. *El Libro Azul* ... op. cit. pág. 53

79. *El Libro Azul* ... op. cit. pág. 129; también en Mu-Kien A. Sang op. cit.pág.63

80. *El Libro Azul* ... op. cit. pág.140

81. *El Libro Azul* ... op.cit. .pág. 142

En años posteriores, surge entre otros A. Elmúdesi de la firma 'Elmúdesi y Cia.' "...Son almacenistas, importadores y exportadores importantes del comercio de Santiago... el negocio principal que se dedican en esta casa, es la de mercancías en general ...Agentes exclusivos de la máquina de coser New Home, que gozan en el país de gran demanda... casa fundada en 1919".⁸² Aunque la fuente citada menciona la fecha de fundación de esta firma para 1919, en las sentencias del juzgado de aduanas publicadas en las Gacetas Oficiales, las primeras confiscaciones datan de los años 1907.⁸³ Se aprecian en el Cuadro N° 7 la frecuencia con que estos señores fueron sorprendidos por las autoridades de aduanas, introduciendo tejidos de manera ilegal al país durante los años de 1900 a 1920 y las cantidades de mercancías para la confección de ropa.

CUADRO N° 7
FRECUENCIAS EN EL CONTRABANDO

Nombre	Frec/Año	Características de los decomisados
JULIO SIMON y Cia.	1	1906 370yds de tela
	3	1907 9 gruesas de botones, 5272yds de tela y 20 doc. de cuellos de camisas
	1	1908 2m. de tela
	3	1913 1287 y 4981 m. de tel
	4	1914 2158m,215m,42m,y21

82. *El Libro Azul* ... op. cit. pág.143

83. *Gaceta Oficial* n°1776, del 3 de Abril de 1907 (A.G.N.)

Nombre	Frec/Año	Características de los decomisados
	1	1916 58 yds de telas
	3	1917 100 m. de telas
	1	1918 203yds, 1147m, 13299.26 m. de telas
	4	1919 422.72 m. de telas
	4	1919 32.223 kg, 267m, 146.3m, 2719.52m. de telas
TOTAL		21
BATLLE y Cia.	4	1901 45 doc de pañuelos, 1 doc de fluses de niño 30 piezas y 346 yds de telas
	2	1905 595 yds. y 10722 yds de telas
	3	1906 411.7m. de tela, 1/2doc de medias y 8 doc de tijeras
	2	1907 1830.5 yds. y 860.5 yds de tela
	1	1917 417 yds de tela
	1	1918 2172.62 m. de telas
	1	1920 5280 m. de telas
TOTAL		14
	2	1906 500 y 1900 piezas de telas

Nombre	Frec/Año		Características de los decomisados
	3	1907	9785, 10187 y 10237 yds de telas
	1	1908	3000 yds de telas
RICARD y Cia.	8	1909	10966yds, 650yds, 27273yds, 35000yds, 2000 yds, 121m. y 113m. de tela, 6 gruesas de botones
	1	1914	24.75 m. de telas
	1	1916	200 yds de telas
	3	1917	105.5 yds de telas
TOTAL	19		
	2	1901	1936 yds de tela y 1 gruesa de tijeras
	1	1905	418 yds de telas
AUGUSTO ARSENO	1	1906	550 yds de telas
	1	1912	1618.10 m. de telas
	1	1913	6305.90 m. de telas
	1	1914	6306 m. de telas
	5	1916	318.13 m, 595.70 m. y 56.25 m. de tela, 11.5 doc de pañuelos, 7.5 doc de guantes
TOTAL	12		

Nombre	Frec/Año		Características de los decomisados
	2	1906	24200 m. de tela y 2 doc de camisas
	1	1910	241.70 m. de telas
	1	1913	995 m. de telas
MOYA H.	1	1915	200 piezas de telas
	2	1916	1140 m. y 8359 m. de telas
	1	1917	1820 m. de telas
	1	1918	2743.20 m. de telas
TOTAL	9		
	2	1901	132 pañuelos y 306 yds de tela
	1	1906	934 yds de telas
	1	1907	1 doc de medias
JORGE DEBES	1	1909	168 m. de telas
	1	1910	98 m. de telas
	1	1913	998 m. de telas
	1	1914	164 m. de telas
TOTAL	8		
	2	1906	350 doc. de botones y 48 pañuelos
BADUI DUMIT	1	1097	4328 yardas de tela
	1	1911	5 mts. de tela

Nombre	Frec/Año		Características de los decomisados	Nombre	Frec/Año		Características de los decomisados
	2	1912	674.85 mts. de tela; 44.80 mts de tela	GINESTE Y CHANEL	3	1917	601 yds.1025mts.893 mts. de tela
					5	1918	3653 yds.3048mts.121 9mts.1828mts. 3673.6 mts de tela
TOTAL	6			TOTAL	8		
	1	1906	5888 yds. de tela		1	1901	200 yds. de tela
JUAN E. ELMUDESI	7	1907	1888 yds, 2472yds, 603yds, 9yds.tela, 12 doc camisas, 8.5 doc cuellos y 1doc medias	AUGUSTO ESPAILLAT	1	1902	220 yds. de tela
	1	1908	1doc de camisas y cuellos		2	1905	10137 yds, 270.5 yds de tela
	1	1909	2088 yds. de tela		3	1906	270.5 yds. y 1000 yds de tela
TOTAL	10				1	1912	295 piezas de tela
	1	1907	5201 yds. de tela	TOTAL	7		
NEMEN N. TERC	1	1908	619yds.de tela		1	1906	6046 yds. de tela
	2	1909	2000 yds. de tela, 60 doc de cuellos	H. L. MOCKDASI	1	1907	2598 yds de tela
	1	1912	987mts. de tela		3	1908	13765 yds,2272 yds, 2541 yds. de telas
	3	1911	2069mts de tela, 2756 yds de tela		2	1912	295 piezas de tela
	2	1913	6piezas de tela, 1800yds. de tela	TOTAL	7		
TOTAL	10				1	1901	2863 yds de tela

Nombre	Frec/Año		Características de los decomisados
PASTORIZA y Cia.	4	1906	350yds,1025yds,1872 3yds.de telas y 49200 uds. de agujas
TOTAL	5		
	3	1906	821yds,987yds, 9yds de telas
SALOMON HEDED	1	1907	3337 yds de telas
	1	1908	98.5 yds de telas
	1	1910	182.8 mts. de telas
TOTAL	6		
	1	1909	1618 mts. de telas
ROQUE HUED Hnos	1	1914	1648 mts de telas
	2	1917	17193.46mts y 5529.8 mts de telas
	1	1918	182.8 yds de telas
TOTAL	5		
	2	1901	950 yds y 2196 yds de telas
GRULLON CXA	1	1902	7600 yds de encajes
	3	1912	

Nombre	Frec/Año		Características de los decomisados
	4		y 12 máquinas de coser y 91.44 m. de telas
TOTAL	6		
N. HACHE y Hnos	1	1905	1317 yds de telas
	4	1917	822.8yds de telas,100 doc y 200 doc medias
	1	1918	230.6 m. de telas
TOTAL	6		
	1	1910	100 doc. de cuellos
Wassaf.	2	1912	79 y 50 piezas de telas
	1	1913	2304m. de telas
TOTAL	4		

FUENTES: Según los datos de las Actas del Juzgado de Aduanas y del Consejo de Aduanas, publicadas en Gaceta Oficial durante el periodo de 1900 a 1920. (A.G.N.)

La casa comercial 'Julio Simón y Cia.' fue sorprendida con cargas ilegales de materia prima⁸⁴ por la guardia costera, en 24

84. Tejidos en todas sus formas y clases (telas desde casimires y sedas, a fuerte azul y Drill) tanto en piezas como en yardas, ... Cfr. G.O. nos. nota 85

ocasiones a lo largo del período de 1906 a 1919. Se le decomisaron entre otros 32.223 kilogramos de telas, y en yardas fueron 32.786⁸⁵ aparte de botones, puños, hilos y demás efectos para la elaboración de ropas.

Se gestó un intento de reforma arancelaria del que ya se han hecho comentarios en páginas anteriores. Fueron dictadas diferentes leyes al respecto. El artículo 246 de la ley de aduanas promulgada en 1903 determina la composición del jurado de aduanas, que debía estar conformado por cuatro comerciantes y presidido por el Contador General de Hacienda y Comercio; según esta ley las sentencias de aduanas tendrían carácter de leyes ejecutorias y las sentencias que se declaren serían sin apelación ante ningún tribunal ni autoridad.⁸⁶ Aún bajo esta circunstancia se apelaba al Tribunal Superior de Aduanas. Las apelaciones a dicho tribunal suponen un monto de telas que ascendieron a 115.982 yardas.

Las causas de retención de mercancías en las aduanas dominicanas hasta la posterior publicación en las Gacetas Oficiales y citación, eran entre otras:

1) Por no pago del aforo correspondiente, según marcaba la ley de aduanas para ese tipo concreto de mercancías.

2) Por carecer de las facturas consulares que acrediten el monto de la mercancías y el costo de ésta en el exterior;

3) Por encontrar mercancía de más en relación a la declarada en las facturas consulares o los documentos presentado a la autoridades de aduanas

85. *Gacetas Oficiales* nos.: 1658/3/II/1906; 1812/10/VIII/1907; 1936/17/X/1908; 2435/10/IX/1913; 2677/19/I/1916; 2804/19/V/1917; 2938/31/VIII/1918; 3053/8/XI/1919.

86. GO. nº 1503 del 25 de junio de 1903

4) Por burlar lanchas vigilantes, tratando de introducir la mercancía en lugares fuera del espacio estipulado por las autoridades.

5) Por que se subestimaban los valores o las cantidades de los generos declarados, o ambas cosas, de los géneros introducidos.⁸⁷

b) Movimiento portuario, las fronteras marítimas y terrestres en el período.

La República tiene dos tipos de fronteras, por mar y por tierra. Entre ambas hay diferenciaciones en las actividades comerciales. La introducción de mercancías de manera ilegal presenta características diferentes dependiendo del puerto de entrada.

En las fronteras marítimas el movimiento portuario y comercial fue evidentemente de fuertes vestigios capitalistas provenientes del azúcar, como se ha mencionado, pero también ligado al comercio y a los comerciantes internos en menor medida. El contrabando registrado fue promovido por los comerciantes con fines de aumentar sus ganancias.⁸⁸

Los puertos de mayor tráfico también eran las ciudades de mayor movimiento comercial podría decirse que en este periodo, la "vida" transcurría alrededor o entorno al ingenio, es el caso

87. No se hizo mayor insistencia en las sentencias de la aduanas, en cuanto al cumplimiento de la ley de comisos, ya que nuestro interés no era estudiar el sistema fiscal o impositivo dominicano en el período, sino determinar el volumen de telas que entraba al país, con fines de observar el consumo de telas por la población dominicana

88. Evidencia de ello son las sentencias del Juzgado de Aduanas, en las que constan. Ver las Gacetas Oficiales del período en estudio (1900-1920).

de San Pedro de Macoris y de la Romana, así como en el de Puerto Plata. El mayor flujo de contrabandos en esta ciudad fue en los años de 1900 a 1910.⁸⁹

En estos años se observó un fuerte movimiento portuario, las entradas y salidas de barcos dan cuenta de la movilidad del mercado azucarero del momento. No en vano estaban en el país la Cuban-Dominican Sugar Company y la South Portorico Sugar Company; alrededor de estos movimientos subordinados al azúcar, y entorno al Ingenio se gestan entonces todo tipo de modos y formas de "vida". Los puertos de más movilidad en este aspecto fueron entre otros Puerto Plata, Santo Domingo, Sánchez, Samaná y San Pedro de Macorís.

El promedio de entradas y salidas de vapores de y hacia el exterior en los años de 1906 a 1909 en los mencionados puertos ascendía a un total de 2,851 vapores por año, con una capacidad promedio por barco de 1,204 toneladas. Llegaba al país un promedio de 713 vapores/año, con promedio mensual de 60 barcos, aproximadamente 2 vapores por día.⁹⁰

Los países cuyos barcos entraban y salían con mayor frecuencia, eran los Estados Unidos. Mediante sus líneas comerciales navieras nos mantenían unidos al continente por las rutas del azúcar y a las Antillas por la misma causa comercial, en especial a Puerto Rico y Cuba, de esta última llegaban 1,130 vapores anuales, aparte de los que llegaban vía Puerto Rico

procedentes de los Estados Unidos. También se comercializó con Europa: Alemania, Francia, Inglaterra, Noruega, España.⁹¹

Las fronteras terrestres tenían características diferentes. El contrabando se transportaba, tanto personalmente en valijas o bolsas, como en animales (burros), en ocasiones, se utilizaban caravanas, recuas de animales, dependiendo del volumen y las características de la mercancía.

La mayor parte de esta actividad era realizada por mujeres haitianas, quienes comerciaban en pequeña escala en los pueblos fronterizos. También se daba el caso del individuo que abandonaba la mercancía y se daba a la fuga, en ocasiones abandonaban los animales.⁹² El contrabando de tejidos por la frontera terrestre o proveniente de la vecina Haití, aun cuando llegasen por el puerto de Azua o Enriquillo, es apenas significativo. Se podría hablar de un contrabando de subsistencia en función de los montos decomisados en la fronteras marítimas, además las personas enjuiciadas no eran los nombres altamente conocidos. La mayoría de las mencionadas sentencias emitidas por las fronteras terrestres tienen un denominador común "dueño desconocido". La mercancía igualmente aparecía, tanto en piezas como en metros, yardas, o en kilos.

En el contrabando de tejidos, los puertos de mayor actividad fueron: Puerto Plata, Santo Domingo, Sánchez, y Samaná, que son los de mayor movimiento comercial en esos años. El volumen de tejidos ilegales que llega al país por estos y otros puertos de la República se puede apreciar en el Cuadro N° 8. A partir de 1923 en adelante decaía de manera casi total el contrabando de telas.

89. Hay que señalar que aunque el norte no era de riqueza azucarera sí lo era en cuanto a la actividad del tabaco, que era embarcado hacia Europa y en menor medida hacia Estados Unidos, lo que supone un alto nivel de transacciones mercantiles.

90. Según datos de la *Memoria de la Secretarías de Estado de Hacienda y Comercio de 1909*. (Anexo estadístico) (A.G.N.) En este estimado no se incluyeron las cifras sobre vapores o veleros de navegación nacional.

91. Según datos de la *Memoria de la Secretarías de Estado de Hacienda y Comercio de 1906 y 1909* A.G.N.

92. En las Gacetas Oficiales del período 1900-1924, La mayor parte de las sentencias del Juzgado de Aduanas que se encontraron de Dajabón, Pedernales, Restauración... fronteras terrestres, rezan en las actas como "dueño desconocido" A.G.N.

Cuadro N° 8
CONTRABANDO POR LAS FRONTERAS:

Año	Marítimo (Yardas)	Terrestre (Yardas)	Total (Yardas)
1900	545.00	*	545.00
1901	40394.00	3041.00	43435.00
1902	10765.00	*	10765.00
1903-1904	**	**	
1905	22886.00	*	22886.00
1906	171446.50	615.00	172062.50
1907	185979.00	1610.00	187589.00
1908	20421.00	*	20421.00
1909	117599.50	4305.33	121904.83
1910	774.60	8539.90	9314.50
1911	2202.00	1197.94	3399.94
1912	32626.82	30.77	32738.77
1913	154816.93	36.26	154853.19
1914	22413.71	1057.34	23471.05
1915	10247.00	263.62	10510.62
1916	18219.77	251.65	18471.42
1917	128473.33	1779.61	130252.94
1918	147917.08	1891.36	149808.44
1919	59204.26	326.24	59530.50

Año	Marítimo (Yardas)	Terrestre (Yardas)	Total (Yardas)
1920	5802.20	34.88	5837.08
1921	*	22.80	22.80
1922	*	120.00	120.00
1923	*	122.47	122.47
1924	*	90.11	90.11

FUENTES: Según los datos de las Actas del Juzgado de Aduanas y del Consejo de Aduanas, publicadas en las Gacetas Oficiales durante el periodo de 1900 a 1924. (A.G.N.)

* No se registraron sentencias en el Juzgado de Aduanas durante este período

** Debido a las luchas internas existentes en el país, en esos años, se cierran las fronteras marítimas.

5. Las Importaciones

Las importaciones de algodón y su manufactura, están compuestas por 17 renglones. De ellos sólo están cuantificadas en medidas lineales, (yardas, metros) 7 de los 10 restantes; solo 3 son cuantificados en kilogramos y el resto no está expresado en medida alguna, aunque si especifica su valor. Se confirma la hipótesis primera acerca de un sobre consumo aparente de telas en la República en este periodo.⁹³

93. Las fuentes consultadas a este fin, han sido, los Informes Anuales de la Receptoría de Aduanas en la República Dominicana 1908 - 1930. Walter St. Elmo, *Santo Domingo, Dominican Republic in the West Indies, 1905 to 1925*, Santo Domingo city, J. R. Vda. García, August 1926.

Cuadro N° 9
IMPORTACIONES DE TEJIDOS (1917 - 1930)

Años	Tejidos (K)	Telas (yds)	Años	Tejidos (K)	Telas (yds)
1917	21.544	26.641.837	1925	125.299	23.487.077
1918	24.399	16.450.129	1926	96.428	20.577.386
1919	22.638	14.299.617	1927	125.984	30.020.067
1920	117.274	37.531.483	1928	125.893	16.145.995
1921	42.875	5.441.609	1929	102.703	20.143.090
1922	33.527	11.194.782	1930	57.737	17.203.760
1923	86.599	16.051.958	1931	94.331	15.784.978
1924	77.196	24.204.340			

Fuente: Informes Anuales de la Receptoría de Aduanas en la Republica Dominicana

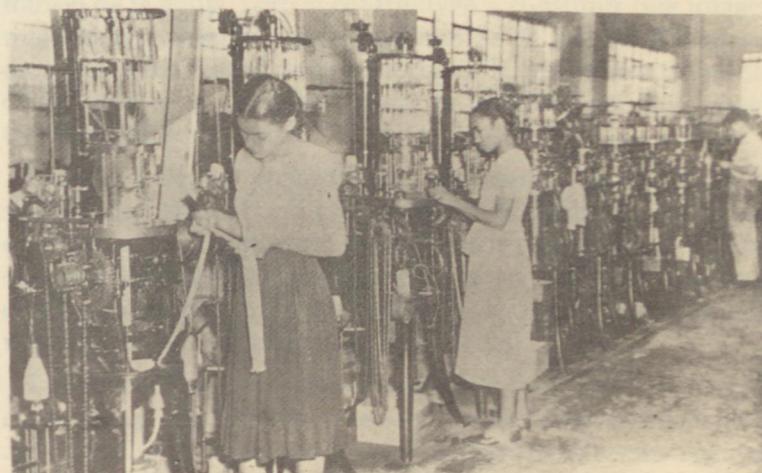
1908 - 1930. Walter St. Elmo, *Santo Domingo, Dominican Republic in the West Indies, 1905 to 1925*, Santo Domingo city, J. R. Vda. García, August 1926.

Las importaciones de algodón, en los años 1917 , 1918, 1919 y 1920 son las de mayor volúmen. También se puede considerar que son los años que representan mayor porcentaje en función de las importaciones totales del país.

No se determinaron las causas que llevaron a los norteamericanos a acrecentar el consumo de tejidos durante este período, en particular en los años de 1919 y 1920 , 1924 (ver Cuadro N° 9)

Los momentos de mayor flujo de contrabandos detectados, suceden a principio de siglo, y durante la ocupación norteamericana.

No deja de ser significativo que los años de mayor volumen de importaciones de telas fueron los años de la ocupación americana, y al mismo tiempo, los de mayor índice de contrabando detectado. La sumatoria del contrabando más las importaciones nos arrojan unas cifras que permiten pensar en la probabilidad de otro mercado en el cual se colocara toda esa producción, aunque no se localizaron informaciones precisas al respecto.



Fototeca AGN

MATERIALES SOBRE EL TRABAJO DE LA MUJER E INDUSTRIA DE LA COSTURA EN LA REPUBLICA DOMINICANA:

1900-1940 (Una Cronología)

Son breves y fragmentarias las informaciones acerca de las mujeres en los documentos oficiales, particularmente los pertenecientes al final del Siglo XIX y principios del XX; los correspondientes al trabajo de la mujer y, en particular, sobre el mundo de la costura, son escasos. No obstante, el material hallado resulta interesante y, sobre todo, revelador: permite



Fototeca AGN.

determinar que allí estaban presentes las mujeres, y de que forma se hallaban trabajando, y las peculiaridades que este trabajo ofrecía.

Durante el período inicial de la formación de ese mercado de trabajo, que comprende las dos primeras décadas del presente siglo, los materiales no permiten una reconstrucción suficiente de lo que debió ser el mundo del trabajo de la mujer, así sea solo del trabajo de la aguja, pero sí contribuyen a constituir una imagen más concreta de su presencia en el mundo del trabajo. Recuperar esos pequeños trozos de la historia de la mujer constituye sin duda una tarea urgente para la historia de las clases trabajadoras dominicanas.

Para el período posterior la información archivística se vuelve algo más abundante, además del incremento de las estadísticas y la realización de los censos nacionales, pese a su delicada fiabilidad. Adicionalmente se cuenta, para esta fase, con la información oral que proporcionan las entrevistas, mucho más escasas para los primeros años de siglo.

Las noticias que presentamos, extraídas y ordenadas en forma cronológica, proceden de diversas fuentes hemerográficas y de archivos. Constituyen un mosaico desigual de diversos aspectos vinculados al proceso de conformación de un mercado de trabajo en torno a la industria de la costura.

Problemas aduaneros, de precios, impuestos, importaciones y exportaciones de géneros y productos terminados, aparecen entrelazados con el trabajo a domicilio, los establecimientos comerciales receptores de esta producción domiciliaria, los requerimientos de vestuario del ejército y las costureras del Estado, como también la enseñanza industrial específica para la mujer en las labores de la aguja.

La diversidad de los temas proporcionan una idea de la dispersión con que se encuentran los materiales que aquí aparecen reunidos por vez primera, poniendo de relieve aspectos todavía desconocidos sobre la incorporación de la mujer en el mercado de la costura en particular y de las clases trabajadoras en este siglo, en general; asimismo, adelantan las bases para nuevas reflexiones sistemáticas.

Dos referencias al período inmediatamente anterior a 1900 tomadas de la bibliografía, relativas a las ciudades de Puerto Plata y de la Vega, nos dan una imagen cuantitativa del trabajo de la aguja en los finales del siglo XIX.

En cuanto al trabajo de las mujeres en la costura, Roberto Cassá, menciona un número de 70 costureras en una población económicamente activa de 1962 personas en Puerto Plata en el año de 1875, lo que representa el 4% de dicha población. En 1889 en la Ciudad de la Vega, según los datos de Mario Concepción se contaban 81 costureras, 30 sastres, así como 8 sastrerías; con una población total de 3,405 almas, de las cuales 1,896 son mujeres. Además, habían 6 escuelas para varones y 8 para hembras, 21 profesores y 450 alumnos.

1900-1901

En el año 1900 se percibe un apoyo a la producción de plantas textiles:

El Sr. Francisco Soler obtiene una concesión para la explotación de cabuya por parte del Poder Legislativo.⁹⁴

La Política sobre aranceles aduanales es de suma importancia en el estudio que nos ocupa; de ella depende la protección de la industria manufacturera nacional que se encuentra en sus inicios. Las posiciones entre legisladores y comerciantes, exportadores e importadores, sobre el tema, se hacen visibles en los debates que recoge la revista "La Producción Nacional".⁹⁵

Durante este período la importación de máquinas de coser asciende a 37 unidades a un costo neto de 369 pesos oro, es decir, \$9.97 cada máquina.⁹⁶

En estos años sorprende el elevado número de sentencias del Jurado de Aduanas, publicadas en las Gacetas Oficiales sobre la introducción al país de grandes cantidades de mercancías evadiendo impuestos. Entre las mercancías decomisadas, abundan las telas en todas sus formas y variedades.⁹⁷

La introducción de telas se efectúa tanto por fronteras terrestres como marítimas, procedentes de Europa; Inglaterra, Alemania, Holanda, Francia, también de Estados Unidos pero

94. Resolución nº 3951 del 3 de Febrero de 1900, en Colección de Leyes ... cit. Tomo XVI. pg. 9-10.

95. *La Producción Nacional* Publicación de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Santo Domingo, República Dominicana. nº 2, 3. año 1902.

96. *Gaceta Oficial* nº 1467 del 25 Oct. 1902.

97. Ver: *Gacetas Oficiales* del período en estudio (1900-1920)

en menor cuantía.⁹⁸ Los nombres que aparecen en las Sentencias del Jurado de Aduanas están relacionados a la alta burguesía comercial de Santiago, Puerto Plata y Santo Domingo; tales, como: A. Espaillat, Pedro A. Ricart, José Arseno e hijos, Cosme Batlle, Jorge Debes, Pastoriza, Grullón y otros.⁹⁹

El volumen de telas decomisadas asciende a 545 yardas, en el año de 1900; en 1901 aumenta a 43,435 yardas, de las cuales 40,394 yardas entran por los diferentes puertos marítimos de la Isla y 3,041 yardas son incautadas en las fronteras terrestres.¹⁰⁰

La rebaja a los impuestos arancelarios en 1901, destaca el renglón tejidos de algodón y su manufactura, en especial el acápite telas y ropa hecha.¹⁰¹

1902 - 1903

Es determinante observar la evolución que experimenta la escuela en el período y como afecta a la mujer, en cuanto a su formación y preparación para el trabajo.

La "Ley General de Estudios" es debatida y aprobada el 4 de Julio de 1902. En esta Ley se retoma el acápite correspondiente a las escuelas artesanales, nocturnas y de artes y oficios de 1884. En el Art. 4º comprende las Escuelas Primarias, las de párvulos

98. *Memoria de Hacienda y Comercio*. (en adelante: *M.de la S.E. H. y C.*) 1902.

99. G.O. nos. 1350, 1406, 1406, 1408, 1469. de los años 1900-1902.

100. Ver: cuadro 8, "Contrabando por las fronteras". El contrabando con la vecina Haití es histórico en la República pero no es así con los países de ultramar. Ello nos llevó a cuestionar el hecho y a observar quienes eran los "contrabandistas"

101. G.O. nº1354 (bis) de 1901. A.G.N.

y las nocturnas de artesanos. En las escuelas públicas se enseñarán las materias siguientes divididas en dos cursos:

En el primero: Lectura Escritura o Caligrafía. Aritmética (las cuatro reglas fundamentales) Elementos de Moral y de Urbanidad.

En el segundo curso: Lectura explicada. Escritura dictada. Elementos de Gramática Castellana ...

Además de las asignaturas que indica este artículo, en la escuelas de niñas se darán las lecciones de costura, bordados, tejidos y demás labores propias de su sexo."¹⁰²

"... Habrá en la República, Escuelas de Artes y Oficios, estableciéndose una en cada cabecera de Provincia o Distrito. Para el sostenimiento de estos planteles se destina una suma en el presupuesto de gastos públicos, esta suma será administrada por los Ayuntamientos de dichas cabeceras quienes destinarán a útiles para los aprendices, en sueldos para maestros que enseñen la teoría y en alquiler de local, en caso que no lo haya del Estado. Se les impartirá a los aprendices clases teóricas y clases prácticas en los talleres que se establezca a medida que lo exijan los respectivos adelantos.

La enseñanza teórica de estas escuelas será de instrucción elemental con dibujo lineal y breves nociones de ciencias físicas. La duración será de cuatro años, los aprendices que hayan aprovechado mediante examen final, obtendrán el título de maestro en el arte u oficio a que se hayan dedicado. Los alumnos de estas escuelas estarán exentos del servicio militar, quedando

102. Decreto nº 4275 "del Gobierno Provisional. que establece la Dirección de Enseñanza Normal y la Ley General de Estudios" del 4 de Julio de 1902: en, Colección Leyes ... Cit. Tomo XVII. 1902 . pp. 47, 54, 58, 74.

inscritos en el cuerpo de obreros para prestar sus servicios al Estado, cada uno en su ramo."

En estos años hay un cambio en los aranceles. Entre los artículos que son afectados impositivamente se encuentran los tejidos. Por Decreto de Ley se modifican los aranceles de importaciones.

"Art. 3º Se modifica el aforo a los artículos:

Algodón blanco, madapolán, blanquín, bogotana de la clase común hasta 24 ó 25 pulgadas, yarda... 0.05

Id. id. id. hasta 30 pulgadas, yarda ... 0.06

Id. id. id. hasta 36 pulgadas, yarda ... 0.07

Id. id. id. más ancho, 1 centavo más de aumento por cada 5 pulgadas.

Algodón Amarillo o doméstico crudo denominado "liencillo" ...

Muselina de Algodón ... Dril americano azul o de otros colores ...¹⁰⁴

Es interesante observar que no se hacen modificaciones en los aforos de artículos manufacturados o terminados; la carga impositiva recae solamente sobre las telas, hilos, botones y sombreros.

Por otra parte, las declaraciones Consulares de 1902, nos permiten conocer el número de máquinas de coser importadas 532 máquinas por un valor de \$3388 pesos oro, siendo el costo neto de cada máquina \$6.37 pesos oro.¹⁰⁵

103. *Colección de Leyes* op. cit. T.XVII de 1902. Cft. ... pg. 47, 54, 58, 74.

104. *Decreto* nº 4257 que modifica los aranceles de importación. 17 de Abril de 1902. en *Colección de Leyes* ... op. cit. T. XVII. 1902. pg. 9-12.

105. A.G.N. G.O. nº 1491 del 21 de Marzo de 1902

Es posible que estos fuesen los artículos de mayor demanda; lo que induce a pensar en un mercado de trabajo en torno a ellos, sin lugar a dudas, permite centrar a las mujeres trabajadoras de la aguja en él.

El mundo de la moda, incentivo para el mercado de la aguja se inicia entonces, está presente invitando a penetrar en él. La publicidad es también, en este momento histórico, el lenguaje de la mercancía. Llega a los consumidores con diferente sutilezas, describiendo su deseo mediante símbolos informales, incitando al comprador, excitando su deseo. En la prensa de principios de siglo, los anuncios aparecidos en los periódicos permiten una panorámica de apoyo:

En 1902 "El Día", periódico de Santo Domingo, se puede leer:

"No hay más allá! Hay que comprar los lindísimos casimires (trajes)... Gran surtido de cintas encajes... gran surtido de artículos que se venden en el establecimiento de moda "LA FANTASIA", muy barata, pero sin el mañana te pagaré. "Guipur, gran surtido".

1904 - 1905

Enrique Deschamps, en la Guía que elabora sobre la República Dominicana, menciona a 79 modistas para el país, aparte de los nombres y lugares donde viven. Para la Provincia de Santiago, dice:

"Tomándolo del último Censo de la Ciudad ... hecho en el

106. A.G.N. Periódico "El Día" 26 de Febrero de 1902. pg. 4, Santo Domingo. (parentesis mios M.A.G.)

año 1903 y publicado en Enero de 1904 ... " había 16 talleres de costura y modas, 8 camiseros y 13 modistas y 704 costureras.¹⁰⁷

La protección al cultivo de plantas textiles queda manifiesta, en el Decreto nº4307, mediante el cual se crea una junta de honorables en Azua y otra en Montecristy para la promoción de la industria textil, dice:

"... Distraer de su aplicación actual el impuesto sobre loterías, destinando un 50% de su producción a la adquisición de dos máquinas completas, aplicables a la desfibración de plantas textiles."¹⁰⁸

No tenemos noticias de que se procesara el algodón u otro tipo de planta textil a nivel industrial en la República en este período.

Las leyes sobre aduanas se discuten en la Gaceta Oficial del 25 de Julio de este año, quedando constituida la conformación del Jurado: "...Art. 246. Habrá en la República un Jurado de Aduanas nombrado por el Poder Ejecutivo, compuesto de cuatro comerciantes y presidida por el Contador General de Hacienda ... Conocer y decidir sobre todo lo que ocurra entre el comercio y las aduanas... todas las reclamaciones deberán venir ... por conducto de la respectiva aduana... El Jurado se reunirá dos veces al mes, ... Las penas señaladas ... en el capítulo de comiso

107. Deschamps, E. " *La República Dominicana Directorio y Guía General*" Edt. de Santo Domingo S.A. Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Santo Domingo 1972. pg.269.

108. Decreto nº 4307 del 19 de Junio de 1903. "Que crea una junta de Honorables en Azua y otra en Monte Cristy para la promoción de la Industria textil". en, C. Leyes... Cit. T.XVII. pg. 118.-119) La explotación del algodón y su exportación fue un reglón de cierto interés en los años 1909 al 1913 según Jaime Domínguez ; por los bajos costos de producción. Su exportación se hacía como materia prima según el mismo autor. (J. Domínguez Op cit. s/p).

en vigor tendran el caracter de leyes ejecutorias; y las sentencias que se declararen ... serán dictadas sin apelación ante ningún tribunal ni autoridad."¹⁰⁹

Se cierran al comercio los puertos y fronteras de la República, según Decreto Nº 4354: "Barahona, Azua, San Pedro de Macorís, Sánchez, Samaná, Puerto Plata y Montecristy por estar en poder de la revolución que estalló en la R. D. en Diciembre último." Una semana más tarde sería abierto el puerto de San Pedro de Macorís, mediante la Resolución Nº 4358. Veinte días después sería cerrado nuevamente por las mismas causas. "Decreto 4371 ...Volvió a caer en manos de los revolucionarios ..."¹¹⁰

El cierre de las fronteras terrestres y marítimas paralizan el comercio. En esto se suspenden los tribunales de aduanas y por ende no se emiten sentencias en dichos tribunales.

1905 - 1906

Las aduanas del país vuelven a la normalidad.

Las importaciones en máquinas de coser ascienden a 3,136 unidades, valoradas en \$ 18,961.86 pesos oro.¹¹²

109. G. O. nº 1503, del 25 de Julio de 1903.

110. Decreto Nos. 4354, 4358, 4371. Colección de Leyes ... Cit. Tomo XVII. año 1904. tambien, en G.O. nos. 1523, 1524, 1526. del 2 al 23 de Enero de 1904. A.G.N.

111. Estos años se caracterizan en la historia Dominicana por luchas internas de caracter depredador, comandas por caudillos, donde el heroísmo y la valentía operaban como mecanismos de dominación y control político entre las fracciones contrapuestas: Jimenistas ("bolos") y las del general Horacio Vazquez (horacista ó "coludos") más los restos de los partidos lilisista. ... Cf. R. Cassá op. cit. pp.192-200.

112. A.G.N. M. de la S. E. H. y C. año 1905.

Vuelve a observarse un fuerte contrabando en telas de todo tipo y clases botones, agujas, hilos, cuellos, puños, que se vincula a comerciantes con poder económico y estatus social de las ciudades de más movimiento comercial.

Las firmas de mayor frecuencia en ser descubiertas por las autoridades portuarias fueron: "Julio Simón & Cia.", "Batlle & Cia.", "Ricart & Cia.", "Augusto Arseno & Cia.", "Moya & Hermanos", "Jorge Debes", "Baduit Dumit", (posee una fábricas de camisas), "Divanna & Grisolia" (Accionistas del Ingenio Ansonia).¹¹³ Es de destacar que estos señores también eran acreedores del Estado según la memorias de Hacienda y Comercio de los años 1903, 4, 6, ... en adelante.

Los ingresos por concepto de Aduanas son el renglón de mayor importancia para la Política Fiscal del Gobierno.

El valor de las importaciones totales en 1905 asciende a \$2.736,628 pesos oro, y las importaciones en textiles suman \$552,774 pesos oro, lo que supone el 20.2% de las importaciones totales.¹¹⁴

El volumen de tejidos importado en yardas es de 7.290,985.00. La importación de máquinas de coser es de 3,136 unidades con un valor declarado de \$19,638.86 pesos oro; el monto en alfileres y agujas asciende a \$1,596.21 pesos oro.¹¹⁵

En 1906 las importaciones ascienden a \$4.065,437.00 el monto algodón y su manufactura, es de \$1.136,358.00 pesos oro lo que representa el 28% del valor de las importaciones.¹¹⁶

113. G.O.nº 1580 del 11/II/ 1905; G.O. nos. 1658, 1659, 1660 del 3,7 y 10/II/1906; G.O.nos. 1776, 1807, 1809, 1810, 1812, 1815, 1825, 1834 y 1840, del año 1907. A.G.N..

114. A.G.N. M.de la S. E. H. y C. 1905.

115. A.G.N. M. de la S. E. H. y C. 1905.

116. A.G.N. M. de la S. E. H. C. 1906.

El tráfico portuario es de considerar dadas las variables de la búsqueda. El movimiento de buques en los puertos de la República, que hicieron el tráfico con el extranjero, durante el año 1906 alcanzó un número de 560 vapores con una carga de 793,014 toneladas en el año, los puertos de mayor movimiento: El puerto de Puerto Plata con 135 vapores, con 199,597 toneladas de carga, en el año. El puerto de Santo Domingo, 117 buques de vapor y 117,755 toneladas de carga en el año. El puerto de Macorís, 93 buques y un tonelaje de 113,903 Tm. por año. Sánchez le sigue en importación con 78 buques y 143,567 Tm. de carga, el intercambio comercial, se realiza entre los países: Alemania, Francia España, Estados Unidos de América, Puerto Rico y Cuba.¹¹⁷

Por otra parte, las Marcas de Fábricas así como las Patentes Industriales son indicadores de gran interés para nuestro estudio. El número registrado de nombres de Marcas de Fábrica experimentó un aumento en estos años, especialmente en marcas de telas y en máquinas de coser.

La marca SINGER fue distribuidas por la Santo Domingo Trading Cia. con sede en Santiago.¹¹⁸ Otra de las marcas registradas fue "REGINIS" también de Singer.

La casa Singer tenía diferentes modelos registrados en el país. En la G.O. Nº 3194. se puede leer en la solicitud hecha al servicio de Patentes y Marcas de fábrica, en la Secretaría de Estado de Fomento y Comunicaciones "... ha sido registrada en esta fecha por el término de veinte años, en favor de The Singer Manufacturing Company ... aplicada a máquinas de coser, accesorios para máquinas de coser y partes de la máquina...

117. A.G.N. Cft. con M. de la S. E. H y C. 1906.

118. "El Diario", Santiago. Edición 1049 del 30 de Enero de 1906 AGNA.

Consiste esta marca en una letra "S", mayúscula, la cual enlaza una mujer que aparece sentada, en actitud de coser en una máquina que tiene por delante. Al lado de dicha máquina hay una figura ovalada, en forma de sello, en cuyo centro aparece una letra "S", mayúscula, una barquilla, una aguja y un carretel de hilo, encima de esto se lee: THE SINGER MANFG Co. y debajo hay dos ramas entrelazadas en su extremo inferior."¹¹⁹ La descripción del logos o sello de la máquina es una exigencia del servicio de Patentes y marcas de Fábrica en la solicitud sobre aquella firmas que pedían introducirse en el país; sus representantes eran los mismos comerciantes, o bien aquellos individuos que estan ligados a la costura, por ejemplo, el hermano de la maestra de labores de la escuela de uno de los ingenios de San Pedro de Macorís era distribuidor de máquinas de coser.

La máquinas de coser se vendian a plazos, su precio era un peso semanal.

" MAQUINAS DE SINGER. donde Lugo Pereyra & Cia. a un precio de \$ 20 pesos oro. 'Se fían a un peso oro semanal. C/ Separación N° 81 Santo Domingo"

Otro de los acápites a observar en la documentación del período, son los referidos a la Contabilidad del Estado, los rubros que lo componen son de suma importancia.

El Presupuesto de Gastos Públicos para el año de 1905-1906, ascendía a \$1.428,960. La Sección 7ª del presupuesto corresponde la Secretaría de Estado de Guerra y Marina con la cantidad de \$237,767 pesos oro; supone 16,67% de Presupuesto Nacional, dedicando la suma de \$43,865 pesos oro en vestuario para el Ejército, Guardias de Caballería e Infantería, es decir, el 18,5%

119. G.O.n° 3194.

de la suma total presupuestada para esa cartera.¹²⁰ En esta Sección sólo incluye al ejército.

La gran mayoría de estas ropas eran hechas por mujeres dominicanas, pertenecientes a las costureras del Gobierno.

En cuanto a los talleres de costura que se anuncian en los diarios, son "Escuelas Talleres de Costura y Labores," a demás disfrutaban del apoyo económico del Gobierno. La señora de Saillant, posee un espacio en el periódico "El Diario" en Santiago:

"Taller de Costura de Delfina F. de Saillant.

... Premios: Certamen de Industria desde 1903 medalla de oro. Exposición Nacional de 1905 medallas de oro, plata y menciones honoríficas.

Con el propósito de corresponder a las muchas insinuaciones de diferentes personas del Cibao, este taller que contribuye eficazmente a complementar la educación de la mujer, se hará cargo de alumnas internas mediante convenio con la directora de este local."¹²¹

En otra de las columnas de esta Señora., se puede leer:

" Taller de Costura de Delfina F. de Saillant. En este establecimiento se confeccionan trajes caprichosos. Se adornan sombreros de mujeres. Se hacen camisas de hombre a la inglesa, corbatas, trajes para niños, se cortan patrones, &,&. ...Dado el número de operarias con que cuenta dicho establecimiento, puede garantizar a sus clientes prontitud en los trabajo..."¹²²

120. "El Pais" 21 de Septiembre de 1906. pg. 1 A.G.N.

121. A.G.N. M.de la S. E. H. y C. 1906 tambien en G.O.n° 1603 del 22 de Julio de 1905.

122. S.A.L."El Diario", Santiago, 2 de Julio de 1906. s/pg.

En otro espacio se anuncia:

"Maria Espaillat de Espinal, ofrece bordados al público. Tiras bordadas y telas de fantasía, a precios de situación."¹²³

Otro Taller de Costura existente en Santiago en estos años era el de la Señora Mauran Roche,¹²⁴ que contaba con más de 40 muchachas laborando y aprendiendo.

El bazar Parisien de Augusto Espaillat y Sucesores, publica una serie de artículos de interés :

"Capas finas negras y de colores a \$4 pesos oro c/u. ... seda para sastres, negra y de colores a \$ 2.50 y \$3.00 docena (sic) ... Piqué blanco para trajes de señora a \$ 25 centavos vara ... Casimires de lana a \$ 1.60 vara ... Dril italianos de hilo a \$ 50 centavos vara Amarillos claros y oscuros a \$ 40 centavos la vara. Chales crespones de china azul y negro, rosas morados ... a \$9.00 y 12.00 cada uno ..."¹²⁵

1907-1908

Trascendental será para el país y su economía la Convención Domínico-Americana de 1907. En una de sus cláusulas da la potestad a los Estados Unidos de nombrar al Receptor General de Aduanas Dominicanas¹²⁶ y por ende controlar los ingresos fiscales así como las importaciones y exportaciones. Este hecho

123. S.A.L "El Diario", Santiago 21 de Septiembre de 1906. pág. 2

124. S.A.L "El Diario", Santiago 23 de Marzo de 1906. pág. 3.

125. Estos datos fueron ofrecidos por su hijo Sr. Mauricio Roche, en entrevista con cedida a Gerda Rancier para este trabajo en Santiago 23 de Marzo de 1989)

126. S.A.L "El Diario", Santiago, 20 de Julio de 1907. pág. 3

afectará directamente a los aranceles a las importaciones de tela y a otros acápites más.

Otro acontecimiento a considerar fue la decisión de modificar la Constitución vigente, votada en 1876, en la que se garantizaba la libertad de la industria. La de 1908, en su Art. 6 garantiza a los habitantes de la República 1º la libertad de trabajo, industria y comercio.¹²⁷

Por otra parte en estos años siguen dictándose Sentencias por el Juzgado de Aduana. El total de telas confiscadas por las autoridades portuarias asciende a 187,589 yardas y no se incluyen las piezas de tela en estas cifras;¹²⁸ en aduanas marítimas, el monto confiscado asciende a 185,979 yardas y por las terrestres a 1,601 yardas. Siendo prácticamente los mismos señores ya mencionados los sorprendidos en estas anomalías en la aduanas marítimas.

En las Memorias de Hacienda y Comercio de 1907 se pueden leer las medidas adoptadas contra el contrabando por el gobierno de turno.

Pocos datos han aparecido en estos años que nos permitan seguir la pista a las mujeres que trabajan en la costura. En la prensa siguen apareciendo las escuelas de bordados. Estas escuelas semi-oficiales, recibían ayuda del Estado, y eran supervisadas por los inspectores de enseñanza de la Secretaría de Educación. "EL Diario de Santiago" dice así:

"Este importante establecimiento de enseñanza femenil, que dirige la competente modista doña Delfina F. de Saillant, fue revisado por el inspector de escuelas de la provincia D. Ramón

127. G. O. nº 1796; también en "La Opinión" del 10 de Mayo de 1907 pág. 1,3.

128. Colección Leyes ... op. cit. Tomo XIX, año 1908. pág. 10,12, también G. O. nº 1876 del 21 de Marzo de 1908.

Antonio Polanco, quien salió satisfecho, por el adelanto que pudo notar en las damas que trabajan cuanto por la finura y amabilidad de la señora directora. El taller tiene 49 alumnas externas e internas, entre esta últimas las hay de Montecristy, Dajabón, Moca y Gaibón y en estos días han sido contratadas muchas señoritas de distintas regiones de la República. Nos regocijamos por el triunfo de esa obra que honra a Santiago y al país."¹²⁹

1909 - 1910

En el Censo de la Ciudad de Santo Domingo de 1909, se encuentra este interesante cuadro:

Cuadro N° 10
Industrial de la Ciudad de Santo Domingo 1909:

FABRICAS Producción (al vapor)		Valor de la Producción diaria	Dias de trabajo	Propietarios Fabrica
Sombreros	15 doc.	18,000	285	M. Mendez
Medias	70 doc	16,000	285	R. Rodriguez
Camisas	6 doc.	15,000	301	J. Elías Hnos.

Fuentes: Censo de Población 1909 y ... de la Provincia de Santo Domingo,¹³⁰

129. S.A.L. " El Diario ", Santiago edición del 14 de Abril de 1908. pág. 8.

130. (A.H.S.) *Censo de la población y otros datos estadísticos de la Provincia de Santo Domingo, 1909* Ed. Municipal, Imp. J. R. vda. Garcia, Santo Domingo 1909. pág. 90.

El valor de las importaciones sufrió un descenso ya que: "Los tejidos y la ropa de algodón fueron el renglón más importante de compra en el extranjero para el consumo interior. Alcanzaron la suma de \$771. 233, o sea una rebaja de \$188. 832 con respecto a 1908, en cuyo año sumaron \$960.065";¹³¹ no deja de ser interesante un último párrafo de la memoria citada que dice:

"Como habrá podido observarse, un parte considerable de nuestra importación está representada por artículos de fácil producción en la República, los cuales representan a la vez un valor de bastante cuantía en el balance de las importaciones habidas en el año; valor que contribuye al desarrollo de la fortuna extraña, cuando pudiera servir al desarrollo de la propia fortuna nacional, con solo dedicar a la industria productora de esos artículos toda la consagración que ella requiere."¹³²

El Arancel de 1909, nos permite observar la minuciosidad en la medición de los tejidos, con fines de establecer el aforo correspondiente: se clasificaban en función de la mezcla de fibras textiles vegetales o artificiales que contuviese el tejido y había que determinar el número de hilos para lo cual mediante ley se exigía el uso de un aparato denominado "...cuenta-hilos... el que se ha de usar en todas las aduanas de la República ... deberá medir en su borde interno un espacio de seis milímetros por cada uno de los cuatro lados de dicho borde interno... Se entenderá por número de hilos de un tejido, el conjunto de todos los hilos comprendidos en la urdimbre y en la trama,¹³³ en un

131. A.G.N. M. de la S. E. H. y C. en G. O. n° 2116 de 1910.

132. A.G.N. M. de la S. E. H. y C. 1910.

133. La urdimbre de un tejido se considera formada por la totalidad de los hilos longitudinales que componen el tejido. La rama de un tejido está formada por la totalidad de los hilos que cruzan su urdimbre y que ayudan a formar dibujos o contribuyen a dar más espesor a la tela .

cuadrado de seis milímetros..."¹³⁴ en su composición por centímetro cuadrado, en función de ello se determinaba el aforo. Por otra parte en aquellos tejidos de uso industrial (lonas, lonas para velas, telas de tapizar) se aforaban en función de su peso en kilogramos.

Las ropas confeccionadas se tasaban por docenas en función de la calidad que se determinaba en la composición del tejido y mezcla de este, siendo los de mayor carga impositiva los confeccionados en sedas, bordados en algodón, lino y cáñamo:

"Los tejidos de algodón que contengan hilos de seda, borra de seda o seda artificial, se aforaban con un recarga de 80%, siempre que el número de los hilos de seda, borra de seda o seda artificial, contados con la urdimbre y en la trama no excedan de la quinta parte del total de los hilos que se componga el tejido.

Tejidos de algodón, cruzados o labrados al telar blanqueados o cruzados, que pesan menos de 8 kilos por cada 100 metros:

Cuadro N° 11

AFOROS A PAGAR SEGUN LA URDIMBRE DEL TEJIDO.

Hilos en un cuadrado de 6 m.m	Hasta 67 cm. de ancho	Demás de 67 hasta 78 cm. id.	De más de 91cm. hasta 104 cm. id
a) Hasta 18 ...	Por 100m.... 3.00	Por 100m. 3.60	Por 100m...4.80
b) De 19 á 24	Por 100m.... 4.00	Por 100m. 4.80	Por 100m... 6.40
c) De 25 á 30	Por 100m.... 5.00	Por 100m. 6.00	Por 100m... 8.00
d) De 31 á 36	Por 100m.... 6.00	Por 100m. 7.20	Por 100m... 9.60
e) De 37 en adelante....	Por 100m. 7.00	Por 100 m....8.4	Por 100m. 11.20

Fuentes: C. de Leyes... op. cit. T..XIX, 1909, pág. 332-401

134. "LEY N° 4914 Sobre Aranceles de Importación y Exportación" Colección Leyes ... op. cit. T. XIX. 1909. pág. 332- 401.

Camisas de algodón para hombres, con pechera lisa y del mismo material clase y número de hilos ... docena 4.50 pesos oro. Camisas de algodón para hombres con pechera que no sea lisa o que tenga un número de hilos mayor que el resto de las camisas ... docena 6.00 pesos oro ...Vestidos de algodón liso para mujeres docena 24.00 pesos oro.Vestido de lisos de lino, cañamo u otra fibra vegetal para mujer... docena 48.00 peso oro.

Falda lisa de lino cañamo u otro vegetal ... docena 18.00

Faldas de algodón lisa docena 15.00 peso oro

Enaguas y volantes de algodón liso....docena 18.00 peso oro"¹³⁵

Los contrabandos al igual que los anuncios en la prensa invitando al consumo de prendas de vestir, se convierten en constantes en los años que nos ocupan. Aunque en estos años disminuye ligeramente.

Según las Memorias de Hacienda y Comercio de ese año, disminuyen las importaciones, y el comercio en general está a la expectativa del cambio a efectuarse en los aranceles de 1909.

Los tejidos decomisados por el Consejo de Aduanas asciende a 117,599 yardas por las aduanas marítimas y por las terrestres 4,305 yardas, sumando un total de 121,904 yardas.¹³⁶

Por otra parte los anuncios en la prensa, sobre las escuelas talleres de la Sra. Delfina F. de Saillant aparecen frecuentemente.

"Taller de Costura: ...Este importante establecimiento publicará semanalmente los nombres de las señoritas que se

135. LEY N° 4914 Sobre Aranceles de Importación y Exportación" Colección Leyes ... op. cit. T. XIX. 1909.pág. 332- 401.

136. A.G.N. No se incluyen en estos montos, aquellas firmas comerciales o señores, que apelan al Consejo Superior de Aduanas. Para mayor información consultar G.O. nos. 1350 a 3073 de los años de 1900- 1920

distingan por sus buenos trabajos, como estímulo para ellas y satisfacción para sus padres..."¹³⁷

En la publicación del 2 de Mayo en el periódico "El Diario" aparecen las notas de las escuelas talleres:

"... Se han distinguido por sus buenos trabajos las señoritas: Rita Jimenez, Ana Rosa Jimenez, Laura Gallardo, Juna Brea, Mercedes Tavarez, Catalina Morel, Adela Bordas, Mercedes Tolentino ..." ¹³⁸

Se publica un total de veinticuatro (24) nombres de mujeres de las 49 que estaban inscritas como externas, no conocemos el número de las alumnas internas.

"El Bazar Parisiën, ofrece un listado de precios competitivos, en ese período. "Capas para señoras desde \$ 4-6-12; Merino para caballero, en negro y azul a \$3 vara, ... camisas de colores a \$ 1.50 y a \$ 1.80 cada una; camisillas "hilo de Escocia" a \$ 10 y 13 docena iden crudas a \$ 8.50 y 9 docena; Batistas de hilo blanco a \$.65 - .70 - .90 centavos vara."¹³⁹

La moda en este período parece dirigirse al mundo masculino, en los anuncios predominan las sastrerías. El que sigue es representativo:

"El Novator" Sastrería de lujo de Mario Mendoza

Se usan en todos los trabajos los materiales más finos... no hay sastrería como el Novator en la elegancia del corte..."¹⁴⁰

"La Villa de Paris" de Rafael J. Spaillat. el precio de algunos de sus artículos:

137. S.A.L. "El Diario" edición nº 1724 del 24 de Abril de 1908. pág. 3

138. S.A.L. "El Dia" edición nº 1732 del 2 de Mayo de 1908. pág. 3

139. S.A.L. "Diario de Santiago" 20 de Julio de 1909. pág. 3

140. A.G.N. "El Dominicano" Santo Domingo 2 de Marzo de 1909. pág. 1

"... Capas para señora varios colores, a \$ 2.50 , \$ 3.00, \$ 5.00, \$ 6.00, \$12.00, \$ 14.00 y a \$16 cada uno. Cortes de blusas de lino brocado a \$ 1.50 y \$ 2 pesos oro cada una. Especialidad Telas para camisas, piezas de 20 yardas a \$ 3.20 pesos oro cada una. Dril blanco de algodón a \$ 0.30 peso oro la yarda."¹⁴¹

El presidente Vásquez pronuncia ante el congreso, el 27 de Febrero de 1910, un discurso haciendo referencias al trabajo de las mujeres.

"... Hay en varias de nuestras ciudades un considerable número de mujeres y niños, que ganan el sustento o contribucion a mejorar la condición de sus hogares, trabajando en diversas fábricas y talleres, mediante un exiguo salario, que apenas les basta para atender a las más urgentes necesidades de la vida ... existe ya la necesidad de que se dicten leyes especiales que protejan el trabajo y permitan al Gobierno ir en defensa de aquellos que por su debilidad e inexperiencia, o por estar bajo presión de la suprema necesidad se ven obligados a hacer una labor que les quebrante la salud, por excesiva, sin ser provechosa más que a los patronos a jefes de talleres que hacen fortuna a expensas de débiles criaturas que no pueden defenderse contra las de razonables exigencias de sus principales. La disposición del Código Civil relativas a los contratos obreros, no son bastantes a garantizar el trabajo y la salud de los necesitados..."¹⁴²

Las mujeres trabajadoras Dominicanas, en este aspecto no difieren del resto de las proletarias del mundo en formas y condiciones de trabajo.

141. S.A.L. "El Diario de Santiago" edición nº 1677 del 26 de Febrero de 1908.

142. Listin Diario 1º de Diciembre de 1910-citado en: Papales inéditos de: Domínguez, Jaime de J. "La sociedad Dominicana a Principio de Siglo XX ; El sector Obrero." Santo Domingo 1988 . (Las negritas son mias M.A.G.)

1911-1912

El valor de las importaciones de "...algodón manufacturado creció en 19 con respecto a los años anteriores. En total fue \$1.616,921, mientras que en 1910 solo montó a \$1.393,388...Las manufacturas de algodón importadas fueron: Hilos de coser, \$95,197; (el 6%); piezas, un valor de tela \$1.190,485..."¹⁴³, que supone el 74% del valor importado, del acápite algodón y su manufactura. El valor total de lo importado en el país asciende en 1911 a \$7.183,377.08 el renglón tejidos supone el 23% del total de las importaciones habidas en el país según la memoria citada.

Hemos tenido conocimiento de interesantes documentos (prensa y Legajos) reveladores de la existencia del trabajo a domicilio para las mujeres, patrocinado por el Gobierno de la República, así como de mujeres que trabajan como Costureras del Gobierno. Estas mujeres elaboraban los uniformes de la Guardia Republicana recién creada por el presidente Ramón Cáceres.

En nota de prensa aparecida en el *Listin Diario*, se puede leer: " Desde ahora en adelante será fabricada en el país la ropa militar".

Anteriormente las ropas para los cuerpos armados de la República se traían hechas del extranjero, por razones de baratura y rapidez. Ahora el Gobierno ha organizado ese ramo. Lo harán mujeres pobres a quienes se acostumbra dar esos trabajos para su confección, y así se ayudarán muchas familias. Las costureras interesadas pueden acudir al Almacén del Estado donde ya se encuentran las telas y demás materiales."¹⁴⁴

143. A.G.N. M.de la S.E.H. y C. 1912

144. Centro Mica" *Listin Diario* " Santo Domingo 1 de Febrero de 1911.

En el Archivo de la Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio, en las tarjetas indices, se puede leer:

"Meriño, Josefa Vda. ... pide que en obsequio a su miseria sea anotada en la lista de costureras del Gobierno.... Contestado 10/31/11 que se ha ordenado anotarla ... 0385/9. "¹⁴⁵

Se hacia el reparto de ropa:

" Se está haciendo un buen reparto entre las costureras. En el Almacén del Estado .- El reparto a las costureras por cuenta del Gobierno, en esta semana, llega desde la letra M hasta la P, lo que nos piden hagamos saber para general conocimiento de las interesadas."¹⁴⁶

La política hacia la formación de mano de obra capacitada a través de la escuela es evidente en Santiago. "Funcionan las siguientes escuelas: Una escuela Normal, una de Bachilleres, una Superior de Señoritas, una Academia de Música, una Escuela taller de Costura, ... Segunda enseñanza: se crea una escuela Industrial y otra de Artes y Oficios"¹⁴⁷ Según puede leerse en la Memoria de Justicia e Instrucción Publicade 1911. La población escolar de la República, es inferior al 4% de la población total. Estos datos son presentados por el entonces Director General de Enseñanza, Sr. Felix Evaristo Mejía.

En Santo Domingo laboraba el taller de costura Independencia, de caracter semi-oficial, una "Escuela Taller de Corte i Labores 'Independencia'¹⁴⁸ La directora era la Srta.

145. A.G.N. *Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio* (en adelante: S.E.H.y C.) Legajo S/nº de 1912.

146. "*Listin Diario* " 27 de Febrero de 1912. pg. 4

147. A.G.N. *Memoria de Justicia e Instrucción Publica* (en a delante M.J. e I. P.) año 1911. anexo IV pag. 10

148. A.G.N. S. E. H. y C. Legajo 4/ - 1912

Elisa Sans, esta escuela era similar al existente en Santiago de la Señora Delfina Saillant.

La enseñanza como política de Gobierno, es defendida por el entonces Secretario de Estado de Justicia e Instrucción Pública Sr. Soler, quien expone al Presidente:

"... Así como la enseñanza primaria debe habilitar al hombre para la vida de la razón y de la conciencia, la secundaria debe habilitarlo para la vida del trabajo, de las industrias (...) Hoy, según el grado de civilización a que ha llegado el mundo, sería muy difícil la misma vida física sin el trabajo industrial del hombre, en todos sus aspectos. Es seguro que para que el trabajo sea más productible, más económico, y por consiguiente, más eficaz, es necesario que sea un trabajo consciente y no rutinario; (...) Por eso son eminentemente útiles las Escuelas Industriales o Escuelas de Artes y Oficios, donde los jornaleros todos y los que aspiran á ser buenos maestros de obras, competentes profesionales de las industrias que se comparten el orden económico, puedan aprender á trabajar del modo más perfectamente deseable y más perfectamente útil para ellos, para el país donde viven y para el mundo. De ahí, del exacto conocimiento que tiene el Gobierno de esas verdades (...) el empeño decidido que se ha tomado para que en Santo Domingo también el obrero no sea un autómatas ni un rutinario, tratando de conseguir que se establezcan en este mismo año, por ahora, aunque sea en la Capital tan solo, una Escuela de Artes y Oficios, (...) cuando sea posible, otra en la ciudad de Santiago, y luego, en los distintos centros industriales dominicanos. (...) el Ejecutivo, desde el año pasado entró en negociaciones, por conducto del Secretario de Estado de Justicia é Instrucción Pública, (...) con el profesor señor Emilio Guarini, (...) a propósito para las Escuelas de Artes é Industriales, con la dirección de la enseñanza profesional en las mismas, quien es

conocido mundialmente por su indiscutible competencia y su seriedad á toda prueba. (...) y para la enseñanza industrial en esta tierra tan menesterosa del trabajo técnico industrial.

"Equivocadamente se piensa que resolver el problema de la educación nacional consiste en enseñar á cada cual á leer y á escribir y no conocen un oficio ó profesión, constituyen el proletariado intelectual. Si examinamos (...) países como Suiza, Alemania, Estados Unidos, Bélgica, etc., deben su prosperidad económica no tanto a la riqueza de su suelo, cuanto al número y buena organización de sus escuelas técnicas industriales.

"Bajo el punto de vista del personal técnico que se debe formar, una enseñanza técnica industrial, bien organizada, debe ser subdividida en tres grados: elemental, media y superior. La enseñanza técnica industrial, elemental, tiene como objeto formar obreros instruídos; la media, formar jefes de taller, obreros técnicos, especialistas, ayudantes de ingeniería industriales, de inspectores y maestros de obras, etc., maestros que la enseñanza superior está destinada a formar ingenieros, cuya enseñanza técnica ó científica y general debe ser mucho más completa (...) Los ingenieros son el estado mayor que conciben, organizan, perfeccionan; (...) mientras que los obreros instruídos son los soldados que ejecutan, (...) que actúan y transforman la materia (...) Muchos obreros instruídos, un buen número de especialista, seleccionados (...) creyendo eso, me habeis autorizado a convenir con Mr. Guarini, que en el mes de Junio del corriente año prepare su viaje a Santo Domingo, a fin de que, a partir del mes de Julio, se encargue de la construcción del edificio a propósito para la Escuela de Artes y Oficios en esta ciudad Capital y para la Dirección de la Escuela Industrial correspondiente...."¹⁴⁹

149. A.G.N. M. de la S.E. de J. E. I. P.) anexo II. 1911. pág. 9 y 15.

¿Está la mujer contemplada en la política educativa?. De ser así, ¿cómo y dónde ubicarla?. Se sabe de la existencia de Escuelas Talleres de Costura y de Labores, que se encontraban en diferentes puntos de la Isla, serán las cuestionadas por Felix Evaristo Mejia en su informe, cuando afirma:

"(...)se nota tanto en lo fiscal como en lo municipal una marcada tendencia a proteger de preferencia las escuelas de niñas y a aumentar las asignaciones a las particulares, generalmente del mismo sexo (...) las escuelas públicas elementales de niñas están dirigidas o ayudadas por jóvenes o señoras no titulares y pasa lo contrario en las de varones, servidas y asistidas en esta ciudad, en su totalidad, por jóvenes Maestros e Instrutores Normales y Bachilleres (...) Podría tal vez arguirse, verdad es, que, por regla general esas jóvenes son aves de paso en la enseñanza, y que ya hay no pocas señoritas Maestras y Bachilleres al frente de la escuela o ayudándolas; pero también lo es que por esa misma y otras razones son aves de paso, aún en los países mas avanzados, de más prestigio esta la mujer en igualdad de circunstancias, (...) se asigna más sueldos al hombre que a la mujer tratándose de la misma categoría de escuelas(...)"¹⁵⁰

La escuela era subvencionada por los Ayuntamientos, económicamente autónomos en ese momento histórico. Mantenían sus propias escuelas a través de los impuestos de patentes; el resto del presupuesto escolar dependía de las entradas Fiscales del Gobierno y por ende del Presupuesto de Gastos Públicos.¹⁵¹

El valor de la importaciones de "... algodón manufacturado

creció en 1911 con respecto a los años anteriores. En total fue \$1.616,921, mientras que en 1910 solo montó a \$1.393,388 ... Las manufacturas de algodón importadas fueron: Hilos de coser, \$95,197; (el 6%); piezas, un valor de tela \$ 1.190,485 ..."¹⁵², que supone el 74% del valor importado, del acápito algodón y su manufactura . El valor total de lo importado en el país asciende en 1911 a \$ 7.183,377.08 el renglón tejidos supone el 23% del total de las importaciones habidas en el país según la memoria citada.

En máquinas de coser, las importaciones ascienden a 3,937 unidades, por valor de \$18,1918.24 pesos oro.¹⁵³ La mayor cantidad de estas máquinas procedía de Alemania e Inglaterra.

Puerto Plata, es el puerto que mayor número de máquinas tiene en el registro de entrada. Importa ese año 833 máquinas; le siguen San Pedro de Macoris con 397 y Santo Domingo con 395; por la aduana de Sanchez entran 243, y por Montecristy 174 máquinas.¹⁵⁴

El contrabando por las fronteras marítimas desciende en este año, consecuencia, probable de la política de control en aduanas. Es muy posible que el asesinato del Presidente Cáceres también influyese, hecho que abrió paso a la desestabilización política.

Las cifras de tejidos decomisados por el Consejo de Aduanas asciende a 774 yardas en el año 1911. En 1912 aumentó 3,569 .82 yardas de las cuales entran por las aduanas marítimas 3,262.82 yardas; y por las aduanas terrestres en este año disminuye considerablemente el contrabando. Pero aumentan las incautaciones realizadas, son, en su mayoría de pequeños montos

150. A.G.N. M. de la S.E. J.E.I. P. anexo IV. 1911.

151. Según: "Decreto Núm 5376," pone en vigor el Código de Educación Común." Colección Leyes...T. XXIII. 1914

152. A.G.N. M.de la S. E. H. y C. 1912.

153. A.G.N. M. de la S. H. y C. año 1911

154. A.G.N. M. de la S. H. y C. año 1912.

incautados a personas de identidad desconocida, quienes al ser sorprendidas por la Guardia Fronteriza abandonan la carga o mercancía dándose a la fuga, dejando los animales que les sirven de medio de transporte.¹⁵⁵

1913 -1914

El reparto de ropa a las Costureras del Gobierno se presentaba con ciertas confusiones. Ello se desprende del oficio nº1233 del 5 de Diciembre de 1913, enviado al Contador General de Hacienda, por el Administrador General; dice así:

"Contesto a su oficio nº1214 del 29 pdo.

...ha sido mi norma en este almacén hacer el reparto de costuras lo más equitativo posible entre las personas que cosen i pruebas las tiene Ud. que por su contabilidad pasan los recibos que se expiden. Si Ud. se detiene a examinar uno por uno dichos recibos verá la veracidad de lo que afirmo.

Al indagar las causas que explicó, me presumo lo ha hecho por circunstancias especiales derivadas de acusaciones o interpretaciones ajenas o a versiones o rumores de la calle, cosa esta que ni me preocupa ni atiendo. No me inquietan juicios ajenos, i sí me ocupo de proceder honradamente en todos mis actos.

Bien agradecería que hiciera Ud. el reparto de la costura i, de no, el digno contador General de Hacienda, por que créame que no tengo interés particular en hacerlo yo, i así descansaría de las impertinencias de costureras que están reñidas con la educación i las buenas formas. Para su satisfacción i la mía voy a darle un dato honrrado: cuando la revolución última en varias ocasiones, (a Ud. le consta) se me ordenó la confección rápida de

155. G.O. nº 2114 del 17 de agosto 1910.

fluses para reclutas i como me urgía dejar complacida la petición dí a un familiar mío cierta cantidad que suman a 20 fluses para su rápida confección, pero ese familiar, deseando cumplir aún mejor dió de esa cantidad cierto número de piezas a varias personas i surgió de ahí la especie mal entendido de que yo daba a mis familiares (?) *toda la costura*. Pero este juicio en nada me preocupa, como no me preocupan, como he dicho, los comentarios que hagan ajenos juicios.

Desearia que mis explicaciones (sic) le dejaran complacido, i le ruego se sirva ver cada recibo mío para mi más entera satisfacción.

Le Saluda muy att.

administrador P. de Hacienda.¹⁵⁶

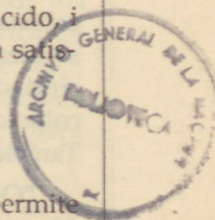
La Contaduría General de Hacienda y Comercio nos permite observar las peculiaridades que afectan la oferta de trabajo de las costureras dependientes del Gobierno. De la correspondencia con el Contador General de Hacienda se desprende información sobre el consumo de uniformes y de más útiles de vestir del ejército. La confección de ropa y pedidos de materias primas para la elaboración de uniformes destinados al ejército en los primeros meses del año 1913 se efectuaba como sigue:

Según oficio "nº 303" fechado en Santo Domingo, a 6 de Febrero de 1913. Sírvase ordenar a las aduanas de este puerto, que exonere de los derechos fiscales los siguientes efectos llegados para el gobierno (..) por el vapor "Presidente" (...) conteniendo (...) 43 piezas midiendo 4,953 m.20. de tela azul para la confección de trajes militares. (...)

frm.: Secretario de Estado de Hacienda y Comercio.¹⁵⁷

156. A.G.N. Correspondencia de la Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio. (en adelante C.G.de H.y C.) Legajos. S.R. 1911-1913.

157. A.G.N. C.G.de H. y C.: libro nº111 año 1913.



Otro pedido: "segun oficio nº330 del 10 de Febrero de exoneración de ropa para el cuerpo de bomberos de Puerto Plata: (...) seis docenas de camisas para bomberos(...)"

En otro oficio nº 343 del 11 de Febrero de 1913; " Sírvasen enviar a la Aduana de Puerto Plata (...) ,104 metros de dril Mahon, 2 metros de galones, para el servicio de los caladores de aquella Aduana"

En otro Oficio "nº 428 del 21 de Febrero 1913; Sírvasen ordenar a la Aduana de San Pedro de Macoris (..) exonerar los siguientes efectos (...) para el cuerpo de Bomberos de dicha ciudad: 75 metros de franela azul; 50 metros de franela colorada; 10 metros franela blanca y 50 accesorios para cascos." También en el mismo mes, en:

"Oficio nº 396 (...) Sírvasen autorizar la venta por el Almacén del Estado de 5 doc. de botones y 2 doc. de botones pequeños (...) pedido del Sr. Luis Gefe del Cuerpo de Caladores de la Aduana de S. P. Macoris ... "

En "Oficio nº 266 de Febrero 3 de 1913 (...) para que la Administración de Hacienda haga comprar la tela de referencia para la confección de ropa indicada (...) dos piezas de dril kaki amarillo con 140 yardas cada una (...)"¹⁵⁸

Las demandas del ejército a la Secretaría de Estado de Hacienda y Comercio, a través de la Contaduría General, durante los meses de Marzo, Junio, Septiembre, Octubre, mediante Oficio nº 264, pg. 175 (...) pedido(...) por los efectos siguientes: 948 Fluses de franja; 948 camisas 948 calzoncillos; 948 cuelllos; 948 pares de Kepis. (...)"

En "Oficio Nº 622. pg.239 (...) Pedido del Secretario de

158. A.G.N., C. G. de H. y C.: Libro nº 111; Oficios nos. 303, 330, 343, 396, 428, 266. año 1913.

Estado Guerra y Marina (...) por 180 Fluses; 180 camisas; 180 corbatas; 180 fajas; 180 pantaloncillos(...)"

En "Oficio Nº 884. pg.283 (...) Pedido de la Secretaría de Estado de Guerra y Marina por 13 cortes de fluses fuerte azul para igual número de oficiales que salen para Samaná. a Gastos de Guerra. (...)"

En "Oficio Nº 984. pg.298. (...))Pedido de 50 Fluses fuerte azul ... a gastos de Guerra (para la misma secretaria) (...)"

En "Oficio Nº987. pg.299 (...))Para la Secretaría de Guerra por (...) 200 Fluses fuerte azul ... 200 frasadas. (...)"

En "Oficio Nº 891. pg.284 (...) Pedido que hace el vapor "Jacagua" por: 20 Fluses de marino. (...))20 camisas. a Gastos de Guerra."

En "Oficio Nº 896. pg.285 (...) pedido por: 41 corte de dril mahon ... "

En "Oficio Nº 899. pg.284 (...) Pedido del jefe de operaciones de Bani por: 80 cortes del dril para fluses, 80 camisas, 80 pantaloncillos, 10 cortes de fluses para oficiales. (...)"

En "Oficio Nº942 pg.291 (...) Pedido (...) para el Regimiento del Ozama por 947 camisas, 947 calzoncillos e igual número de Fluses (...)"

En: "Oficio Nº 943. pg.292 (...) pedido (...) por: 15000 metros dril mahon, 1000 metros Rubra tela roja (...) 1,000 yardas Pearl River y 500 dragones lavados. (...)"¹⁵⁹

En: "oficio Nº 185 pg. 95 del 24 de Enero de 1914. (...) con respecto a conseguir en el comercio de esta plaza, la tela

159. A.G.N., C.G. de H. y C.: Libro nº80; Oficios nos. 264, 622, 884, 984, 987, 891, 896, 899, 942, 943, 950, 988, año 1912 -1913.

amarilla necesaria para uninformes de la guardia ... se han conseguido ocho piezas en las casas de los señores Rogelio Gomez y Nemen N. Terc, al precio de veinticinco centavos oro la vara y cuyo importe la suma de Ciento Diez y Ocho Pesos, Cuarenta y Tres Centavos y Medio oro"¹⁶⁰

Vale comentar que Nemen N. Terc, es uno de los comerciantes más sorprendidos por las guardia costera y por las autoridades de aduanas en el tráfico de tejidos.

Esta ropa para el ejército era confeccionada por las mujeres dominicanas pertenecientes a las "Costureras del Gobierno". El trabajo se realizaba en el domicilio de las costureras, como se desprende de los documentos.

Fueron intermediarios, o mediadores, en la costura del ejército, según consta en el Libro nº82 de la Contaduría General de Hacienda. J.M. Hernández, Montalvo Hermanos, Gustavo Concha. Los pagos que realizó el Gobierno a estos señores por las entregas realizadas durante el mes de Agosto de 1914 Fueron:

" Vestuario i equipo del Ejército.... \$ 32,046.00 (...)

J.M. Hernandez la suma de \$ 33.20

Montalvo Hermanos \$ 91,00

Gustavo Concha \$ 10.00.¹⁶¹

El contrabando marítimo en telas experimenta un aumento por las aduanas marítimas, de 154,817 yardas y continua siendo el de mayor importacia en este renglón. Por las fronteras terrestres, el contrabando solo asciende a 1,057 yardas. Por otra parte, el valor total de las importaciones para el año 1914 asciende a \$6.729,007 en algodón y su manufactura \$1.232,725 pesos oro, es decir un 18.32% del valor de las importaciones.

160. (A.G.N.,) C.G. H. y C.: Libro nº 224; año 1914. oficio nº 185.

161. A.G.N., C.G.H y C.: Libro 82. año 1912-1915. pg. 126.

En cuanto al trabajo de la costura en fábricas, se tiene conocimiento de huelgas y movimientos de protesta en la que participaron las mujeres obreras de la aguja. Algunas referencias sobre la participación de las mujeres en estos movimientos:

Las trabajadoras de la fábrica de camisas de los hermanos Acra, en Sánchez organizan un paro de labores catalogado como un de los más importantes de la época "(...) se produjeron diversas huelgas en el período 1900-1915, (...) Entre los principales (...) podemos citar: (...) las obreras de la fábrica de camisas "La Oriental " instalada en Sanchez, en Marzo de 1913, por no querer trabajar dos horas en la noche, habiendo insistido en ello sus propietarios, los señores Najib Acra & Hen, para atender a sus pedidos."¹⁶²

Es de interés destacar que en estos años las mujeres de la aguja tenían capacidad de unirse para reivindicar, situaciones laborales como la descrita. Nos permite plantear la participación de la mujer en las jornadas de luchas obreras, en los inicios del presente siglo.

1915 -1916

En el Presupuesto de Gastos Públicos para 1916 publicado en la Gaceta Oficial el 30 de Septiembre del mismo año, en el acápite Educación Pública, los salarios de las escuelas talleres de costura eran:

162. Domínguez J. op. cit.... 1988.

Cuadro N°13

SALARIOS PARA LAS ESCUELAS TALLERES DE COSTURA

Santiago	\$ mensual	\$ anual
"Taller de Corte y labores a	200	2400.
Taller salon de la Modas a ...	60	720
Escuelas Nocturnas		
id. de Valverde a ...	30	360
id. nocturna de obreros a ...	40	480
id. id. de Janico a. ...	25	300
id. id. de Esperanza a ...	20	240
id. id. de Marilopez a ...	20	240
id. id. de Obreros a ...	60	720
Puerto Plata:		
Taller de Costura i Labores a.	200	2400
Nocturna de Obrero a. ...	40	480
San Francisco de Macorís:		
Escuela: labores, corte, costura .a ..	100	1200
Escuela nocturna de artesanos a	50	800
id. id. de Obreros a ...	50	600

Fuentes: Gacetas Oficiales N° 2743 del 30 de Septiembre de 1916.(A.G.N)

Aparte de lo citado sobre los salarios de las maestras de las Escuelas Talleres de Costura o Labores, no son muy abundantes los documentos referentes al trabajo de la mujer, en estos años.

Se mantienen las listas de pedidos de ropa al Secretario de Estado de Hacienda y Comercio, quien distribuía las ropas a confeccionar para el ejército.

Los pedidos al Contador General de Hacienda, en estos años son como sigue:

"Oficio n° 316/ 24 Febrero 1916.

Sírvase ordenar al Guarda Almacén del Estado ponga a la disposición del Jefe de la Guardia Republicana, 170 uniformes Kakis y a cada uno de los jefes de zona de las diferentes Provincias, la siguiente cantidad;

Montecrity (...) 71. /Puerto Plata (...) 46. / Santiago (...) 72. / La Vega 59. /Pacificador (...) 58. / Moca (...) 33. /Samaná (...) 37. / Seybo (...) 58. /San Pedro Macoris (...) 52. / Azua (...) 72./ Barahona (...) 42. (...) Ponga a la disposición del Comandante Militar de Estad (sic) Plaza, 326 uniformes(...) ¹⁶³

A parte del pedido citado, de 1.033 uniformes. En "Oficio n° 360/ 24 de Febrero 1916.

"Sírvase ordenarle al Encargado del Almacen (...) 150 camisas y 150 cuellos; y a la disposición del Comandante Militar de esta Plaza, 150 camisas y 150 cuellos más." ¹⁶⁴

La evolución de la demanda de ropa para el ejército y el volumen cada vez mayor de ésta, permite, la pregunta ¿Verdaderamente las mujeres, costureras del Estado tuvieron sobre sus espaldas un gran volumen de trabajo? Qué numero de

163. A.G.N., S. E. H. y C.: Legajo. 448/360 -1916-1917.

164. A.G.N., S. E. H. y C.: Legajo. 448/361 -1916-1917.

mujeres ocupó esta categoría.? Por la demanda de materia prima se podría considerar que una cantidad respetable de mujeres vivían de este trabajo.

La convulsión del 29 de Noviembre de 1916 junto con la Proclama de H. S. Knapp, son momentos, decisivos para La República Dominicana. Se impondrán cambios por el Gobierno Americano sobre el Gobierno Dominicano. Pero aún estando las Aduanas Dominicanas bajo el control de Estados Unidos, en estas condiciones siguen pronunciándose sentencias en el Jurado de Aduanas.

El volumen de telas decomisadas por aduanas asciende en 1915, a 22.414 yardas, por los puertos marítimos. Por las fronteras terrestres desciende a 263 yardas. En 1916, se da un ligero descenso en el contrabando de tejidos que suman en total 10,499 yardas. las aduanas marítimas, siguen siendo las de mayor número de detenciones con 10.246 yardas. En cambio por las terrestres decaen a 251 yardas. Es significativo el tipo de control que se ejerce en las aduanas terrestres.

En lo concerniente a la escuela y particularmente a la enseñanza, los talleres de Costura (dependientes de las Escuelas de Artes y oficios) denominados así desde la Ley Núm 2281 de 1886 pasan a denominarse Escuelas Profesional de Señoritas.¹⁶⁵

1917 - 1918

En el período del Gobierno Americano en Santo Domingo la

165. La Revista de Educación ofrece información al respecto en su III Epoca, año 1 y 2 los nos. 1, 2, 3,4 para 1919. también en los años 1918 y 1917 en la sección "Ordenes departamentales".

enseñanza del aprendizaje fue afectada como otros muchos renglones.

Se forma una comisión integrada por personalidades dominicanas en el gobierno americano con fines de "(...) formular y aconsejar medidas provechosas para el establecimiento de un sistema de educación que mejor sirva a los intereses de la República."¹⁶⁶ La Comisión estaba compuesta por: "A. Noel Arzobispo, presidente; Lic. Peregrin Castillo; M. J. Troncoso de la Concha; Jacinto R. de Castro; (...) miembros y Julio Ortega Frier secretario(...)"¹⁶⁷ Prepararon las leyes para la Orden Ejecutiva Nº145 del 5 de Abril de 1918. En ellas se determina la enseñanza vocacional que abarca la agricultura, el comercio, las artes industriales, oficios y demás ramas análogas. "Se establece un Consejo de Educación del que dependerán tanto los programas como los criterios de enfoque que tomarán las escuelas Industriales."¹⁶⁸ Se organiza la enseñanza en todos sus grados y ramas.

Se reelaboran los programas de las Escuelas Industriales. Se forman las Escuelas Rudimentarias, dándole a la mujer un espacio en las "labores femeniles". Se pretende abrir escuelas rudimentarias por todo el país. El Sr. J. Ortega Frier, a la sazón Intendente General de Enseñanza, se inspira en el programa hostosiano de Estudios, por no decir que lo retoma en su totalidad.¹⁶⁹ y lo presenta a la Junta de Estudios de la cual era

166. Orden Ejecutiva. (en adelante O.E.) nº 25 del 19 de Enero de 1917; en: *Revista de Educación* de la misma fecha.

167. Colección de Ordenes Ejecutivas, del Nº1 al 116 incluida, *Reglamentos Administrativos del 1 al 7 (inclusive)*. Edición Oficial Imp. vda García. Santo Domingo R. D 1918

168. Colección de Leyes ... op. cit. Tomos XXII y XXIV año 1914 - 1918.

169. Para mayor información sobre la posición del Sr. Ortega Frier; ver las Revistas de Educación de 1919, Epoca III Año1 nos. del 1 al 7. En cuantos a los programas de Hostos pueden consultarse tanto en la Colección de Leyes y en

el director General el Coronel Rufus H. Lane de U.S. Marines Corps., además Encargado de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública del Gobierno americano en Santo Domingo. Dicho programa entra en vigor según la O.E. N° 145¹⁷⁰ aunque posteriormente sería modificada.

Volviendo a la costura y en relación con las marcas de fábrica puede observarse el aumento en número de registros, en especial aquellas referentes a telas y ropa confeccionada; también las máquinas de coser en estos años registran un aumento llegando nuevas marcas.

Aun bajo estas condiciones políticas sigue el contrabando de telas por las fronteras dominicanas. Para 1917, Se registran datos en las aduanas marítimas 18.220 yardas de telas que son decomisadas por la guardia portuaria. Igualmente por las fronteras terrestres del país se nota un aumento con respecto al año anterior de 1.545 yardas más de tela. Para 1918, sigue el aumento del contrabando en los tejidos en todas sus formas y clases, ascendiendo a 128,473.33 yardas lo que supone más de 100% con respecto al año anterior.

¿Había algún interés por parte de los norteamericanos en obviar el contrabando de telas por los puertos marítimos Dominicanos?

Por otra parte las importaciones de tejidos en yardas para el año 1917, es de 27,641,837 yardas, y en el acápite cuya medición era en kilogramos, ascendía a 21,544 kgr.¹⁷¹ En 1918 desciende la

las G. O. de los años 1886 (Ley Genral de Estudios)... Y posteriormente los debates del congreso en las *Gacetas Oficiales*. n° 1902, que se encuentran tanto en el A.G.N., como en Santiago en S. A. L. y en el (A. H. S.)

170. También en: *Revista de Educacion*, Epoca III, año I, n°1 Enero 1919.

171. Walter St. Elmo *Santo Doming, Dominican Republic in the West Indies, 1905 to 1925*, Santo Domingo City, J.R. García Augut. 1925.

importación de tejidos a 16,450,129 yardas, en kilogramos aumenta ligeramente a 24,399 kgr.¹⁷²

Hay que destacar que las exportaciones azucareras, en estos momentos alcanzan cifras de trascendental importancia, producto de la demanda que se genera con motivo de la Primera Guerra Mundial, es por ello de interes, considerar, la repercusión económica de los momentos mencionados es algo que no puede ser obviado en el análisis. ¹⁷³ por los efectos que tuvo en el mundo de las obreras de la costurera y en los espacios económicos del país.

La prensa, incitadora al consumo y al vestir en estos años de la ocupación, a través de la clase comercial, sigue con su tónica en los principales periódicos del país.

1919 - 1920

Las reformas educativas en el area del aprendizaje industrial y comercial en este período, da comienzan modificando los nombres de las escuelas "... las denominadas Escuelas-Talleres de Costura o " Taller de Labores y Costura ... quedan transformados en Escuela Profesional de Señoritas".¹⁷⁴ A estas

172. Walter St. Elmo... Op. cit.

173. Al respecto ver: Paul Mutto, "El impacto de las exportaciones" Eme-Eme, Vol. VIII, n°47, marzo-abril, 1980; Franc Baez Evertsz. *Azucar y Dependencia en la República Dominicana Santo Domingo*, UASD, 1975; Wilfredo Lozano, *Ladominación Imperialista en la República Dominicana 1900-1930*, Santo Domingo, UASD, 1976. Walter Cordero y José del Castillo, *La Economía Dominicana en el primer cuarto del siglo XX*, Santo Domingo, Fund. García-Arévalo, 1980. Roberto Cassa, *Modos de Producción, clases sociales y luchas políticas*. (República Dominicana Siglo XX), Santo Domingo, Alfa y Omega, 1976.

174. (S.E. de J. e I. p.) Orden Departamental (en adelante O.D.) 29'19 en; *Revisita de Educación* Epoca III, año I, n° 3, 1919. pág. 137.

Escuelas asistían un número de 337 alumnas segun el censo escolar de Mayo de 1919.

Cuadro N°12

Población Escolar y número de Escuelas en la Común de Santo Domingo. 1919

Población Escolar	Aulas	Profesores	Inscripción	V/	H
Esc.Voc. y Comerciales	10	8	200	148	52
Inst. Comercial	4	5	100	60	40
Profesional de Srt.	6	8	337	-	337
Academia de Dibujo	8	3	181	103	78
Esc. de Perfeccionamiento	3	3	73	-	74

Fuentes: según datos de la Revista de Educación N°4, Junio 1919

Este tipo de escuelas estaban repartidas por todo el país; en Santiago en la Comunidad de Peña (Tamboril), en San Pedro de Macorís, en Puerto Plata, en San Francisco de Macorís, en San Juan de la Maguana, en Montecristy. Un dato interesante, es que en el Ingenio Consuelo existía una Escuela de Costura a la que se le asignaba becas por la Orden Departamental N° 76'19.¹⁷⁵

El monto del presupuesto escolar municipal para la escuela industrial de San Pedro de Macorís ascendía a \$ 2,760, consignados según artículo n° 5, Cap.I de la Ley de Presupuesto de 1919.

175. (SEEBAC) O. D. 76'19 en ; op. cit. n° 4 pág. 510.

Se proyectó instalar, por todo el país, escuelas rudimentarias. Estas escuelas estaban divididas por sexo; en los programas para niñas se impartirán las denominadas labores femeniles (la mujer en el hogar, el cuidado de los niños, coser, quitar manchas, el arreglo de la persona). "Obviamente" a los niños se les enseñaba el cultivo agrícola y se les introducía en la 'Industria' (cultivo de cueros, extracción de mieles, elaboración de carbón vegetal, elaboración de tejas).¹⁷⁶ En las Escuelas Rurales los programas tenían una duración de cuatro años. Siendo el primer año el preparatorio: A continuación los programas de la denominada enseñanza rudimentaria:

"Progama para la escuelas Rurales.- Año Preparatorio
Lectura. Significación, lectura y escritura de dos palabras normales hasta llegar gradualmente a la lectura de palabras trisílabas (...)

Lenguaje.- Esta clase debe dirigirse especialmente a enriquecer el vocabulario. ...

Escritura.- Los primeros pasos en esta meteria deben guardar tambien relaciones con lo que van realizándose en la lectura, ambas cosas deben enseñarse simultáneamente.

Aritmética.- Conocimiento de la numeración hablada y escrita hasta cien. Sencillos ejercicios mentales (...) adición y de sustracción.

PRIMER AÑO:

Lectura. /Lenguaje. (...) /Escritura. (...) / Aritmética (...)

176. La enseñanza para varones de la denominada industria. Hay que destacar que era la base de las exportaciones tradicionales del país desde el siglo XIX, aparte del renglón azúcar.

SEGUNDO AÑO:

Lectura. (...) / Lenguaje. (...) / Escritura. (...) / Aritmética. (...)

TERCER AÑO

Lectura. (...) / Lenguaje. (...) / Escritura. (...) / Aritmética. (...)

Lecciones Generales Programa Sintético.

Formas.- Sólidas . Generalidades sobre la esfera, cubo,

Líneas. Angulos generales. Geografía, Cuerpo Humano. Historia Nacional, Historia Natural,

Agricultura. Instrumentos de más aplicación a las tareas agrícolas. Preparación y laboreo de la tierra. Abonos, multiplicación de las plantas, agentes que influyen sobre la germinación y crecimiento de las plantas. Animales dañinos a la agricultura, modos de combatirlos ...para los varones, prácticas de agricultura dentro de los medios posibles.

Nociones de Industria.- Conversaciones sobre dar ideas generales acerca de los tópicos siguientes: preparación de los cueros y pieles; las plumas de aves y cerdas; fabricación de ladrillos y objetos de alfarería; iden de las harinas fideos y pan; iden del azúcar, jabón, velas, papel, vidrio, vinagre, aceite, alcohol; idem del carbón vegetal; extracción de cera y miel; preparación de tasajo y carne conjelada.

Moral.- La deuda del niño. La cooperación humana: sus grandes conquistas. Deberes para el cuerpo: El alcohol, el tabaco. Deberes para con la inteligencia: La verdad, la mentira.(...)

Labores Femeninas.- (para las niñas).- Trabajo en cañamazo.

Costura en tela punto a delante o bastilla, punto inglés.

Doblado: punto atrás y pespunte.

Corte de pañuelos, mantillas, triángulos, fajas y baberos.

Punto de Marca: Idem tunecino con aplicación a la confección de escarpincitos, etc.

Hilvanado. Punto atrás y bastillas. Sobrecosido. Punto por encima y bastilla; cruceta. Costura abierta; fruncidos, cadeneta.

Enseñese a fijar botones y a hacer ojales en ropa blanca.

Remiendos y zurzidos.

Cortes de mantillones, camisillas, batitas, bombachitas, gorritas, enaguítas, fundas de almohadas, etc.

Punto de Tricot y malla gruesa.

Zurcido y puntillado de medias.

Vainilla y costura vainillada.

Trabajos sencillos de bastidor.

Cortes de camisas de señora, enaguas lisas, calzones, delantales, camisas de niños, y de hombres, calzoncillos etc. manejo de la maquina de coser.

Economía Doméstica.- (Para las niñas) conversaciones sobre el aseo en el hogar y la persona. La mujer en el hogar las niñas en los quehaceres domésticos Cuidado de los trajes, muebles y útiles, limpieza de la casa, del barrio. Valor nutritivo de los principales alimentos. Aprovechamiento del tiempo. Alumbrado artificial. Purificación del agua. Manera de quitar las manchas más comunes. Lavado y planchado en general. Cambio de la ropa interior. Sencillez en el traje y en el arreglo de la persona y la casa. Régimen de los gastos. Lectura amena e instructiva Las veladas familiares.

Canto .-(para niñas) Melodías sencillas aprendidas por audición(...)

La metodología en la impartición de las materias es como sigue:

Labores Femeniles. Notas reglamentarias:

(...) Repaso de lo aprendido en el año anterior. (...)

Costura en tela .- La maestra empezará por adiestrar las discípulas en el punto hacia adelante o *bastilla*; continuará con los dobladillos, el punto atrás (...) tratando de obtener la mayor regularidad posible en la puntada. (...) la maestra hará que la educada use el dedal y que emplee con preferencia hilos de colores sobre la tela blanca. (...) la maestra vigilará la limpieza de la costura. (...) hará observar a las alumnas la relación que debe haber entre el cuerpo de la tela, el grosor de los hilos y el número de la aguja ¹⁷⁷

Corte de ropa para muñecas.- Bajo la inmediata vigilancia de la maestra, las alumnas empezarán a hacer uso de las tijeras; una vez conocido su manejo, la utilizarán en el corte de ropa para muñecas (...) como, pañales, mantillas.

Otras Labores.- La maestra podrá alternar los ejercicios de costura con las labores sencillas de cañamazo, enseñando el punto de marca; (...) ejercitará a las alumnas en el Punto Tunecino.

Dibujo: Notas reglamentarias:

1.- Las clases de dibujo se darán alternadas con las de trabajos manuales..."¹⁷⁸ El objetivo principal en el dibujo lineal, es la destreza de la mano para posteriores diseños tanto en bordados, como en sombrerería y zapatería y guantes.¹⁷⁹

177. *Revista de Educacion* Edt. Secretaria de Estado Justicia e Instrucción Publica, en Santo Domingo, Republica Dominicana. Nº 3 1919. Epoca III, Año I. pág. 374.

178. *Revista de Educación* Op. cit. pág. 378.

179. *Revista de Educación* Op cit. nº 1 p.p. 42,45, 46.

Algo nuevo es que el gobierno militar programa becas para las mujeres en la Enseñanza Vocacional. En este acápite se encuentra las escuelas Industriales de Señoritas. El monto de las becas estaba en función del distrito escolar. En Santiago, en la Común de Peña, se otorga a la Sra. Manuela Vda. Blanco, Directora del Taller de Costura la suma de \$ 50.¹⁸⁰ También se otorgan becas en las escuelas de San Pedro de Macorís según O.D. 26'19. En el Ingenio Consuelo existía una escuela Industrial de Señoritas, que según "O. D. 27'19 (...) (disponía) atender los pagos de una maestra de Dibujo para dicha escuela, a razón de \$30 mensuales, a partir del mes de Abril del corriente año"¹⁸¹

En cuanto a la remuneración de las maestras se hacía en función del distrito escolar o Común a que pertenecieran. Las directoras de las escuelas Industriales o Profesionales de Santo Domingo ganaban \$100 mensual las maestras oscilaban desde \$75 a \$25 mensual. En Santiago, el sueldo de una Directora era de \$80 mensuales y el de las maestras oscilaba de \$60 a \$15 mensuales. Le seguía en importancia Puerto Plata y Sanchez. Había maestras de Costura de Corte y costura, de bordado y calado a mano, bordado y calado a máquina, de encajes (en Puerto Plata), de sombrerería y de tejidos de sombreros en particular en Santiago.¹⁸²

La distribución de los fondos fiscales destinados al sostenimiento de las escuelas Profesionales de Señoritas, era como sigue:

"1.- Se separará la suma de \$6.450 de la ... Ley de Presupuesto para el año 1919, actualmente en vigor para el sostenimiento de

180. *Revista de Educación* Op. cit. nº4. pág. 503.

181. *Revista de Educación* Op. Cit. nº 4. pág. 504 (parentesis mios M.A.G.)

182. G.O. nº 3070 Octubre de 1919.

183. O.E. nº 14 de la S. J. é I.P. en; op. cit. nº 3 pág. 137.

"(... Relativo a la transformación del Taller de Labores y Costura de la Ciudad de Santiago en Escuela Profesional de Señoritas. (...) La Suma de \$2,400 (...)"¹⁸⁴

" (...) en el Presupuesto Nacional (...) se dedican la suma de \$2.400 al Taller de Labores y costura de la Ciudad de Puerto Plata. "¹⁸⁵

En el renglón de Patentes y Marcas de Fábrica se observa un aumento en los registros, durante este período, que en su mayoría son de telas especialmente en algodón.

"Fascimile de la marca 'CREA CATALAN de HILO REDONDO' Productos americanos a los cuales se aplica géneros de algodón en piezas... registrado por M. Montano hijo."¹⁸⁶ "(...) ha sido registrada en esta fecha y por el término de diez años en favor de J. A. Miguel Inc. ... domiciliado en la ciudad de New York ... la marca de fábrica denominada 'PEACOCK' ... aplicada a artículos de algodón y lana, seda y algodón..."¹⁸⁷

Finalmente en 1920 se realiza el primer Censo Nacional, el cual arroja una cifra de 4,658 costureras, 53 bordadoras, 621 tejedoras. Es decir 5.332 mujeres, que trabajan en el mundo de la costura o de la aguja en la República Dominicana, en una Población Económicamente Activa (PEA) de 202.807 almas.¹⁸⁸

184. O.E. nº 29'19 de la S.J. é I. P. en; op. cit. nº4. pag. 505.

185. O. E. nº 16 de la S.J. é I. P. en op. cit. nº 3, pag. 139.

186. G.O. nº 3266 Oct. 1921 A.G.N.

187. G.O. nº 3207 de Marzo de 1921 A.G.N.

188. "Primer Censo Nacional 1920" (Tabla 12.-Profesiones, artes y oficios.- Resumen pag. 150) Santo Domingo 1923.

1921-1925

La desocupación de la Isla por las tropas americanas en 1924 no se realizó en momentos de auge económico. La crisis del año 1921, los precios del azúcar en descenso de manera alarmante, producto de reajustes económicos y políticos del mundo Europeo y Norteamericano. Las consecuencias de aquellos momentos se evidenciaron en la sociedad dominicana: un país dependiente, subdesarrollado, carente de una burguesía con proyectos propios, lo que empeoraba aún más la situación y oscurecía el horizonte de perspectivas.

El sector exportador azucarero, (tema tratado por varios autores, R. Cassa, F. Baez, W. Lozano) mantenía estrechos vínculos con el mercado exterior americano, pero no precisamente en beneficio del dominicano. Con mercado interno, y su vínculo con el desarrollo fabril, manufacturero "(...) hay lo que se podría denominar una parálisis".^{188a} Por un lado, la orientación hacia el consumo de mercancías importada en detrimento de las nacionales, fomentado por la propaganda de la moda y los parámetros de consumo de los americanos destacados en el país, favorecen y dirigen el gusto hacia "lo de fuera" Puede considerarse que estos hábitos fueron adquiridos en el período de la ocupación.

En el caso de la fabricación de calzado, donde también trabajaban mujeres; éstas se vieron afectadas por las nuevas corrientes de la moda "(...) los zapatos nacionales hechos a mano o a máquina y regularmente vence el producto criollo al

188a. Roberto Cassá "Modos de producción clases sociales y luchas políticas (República Dominicana, siglo XX) 5ª ed., Ed. Alfa y Omega, Santo Domingo, 1980. pag. 17.

exótico; pero el favoritismo que siempre merece lo traído de fuera (...) resulta victorioso y derrotado lo nuestro, lo que evoluciona dentro del país, del trabajo de nuestros operarios y es dinero que se queda circulando y activando nuestra industria"¹⁸⁹

La ropa no queda exenta de los hábitos recién adquiridos por la población consumidora ni de los intereses que mueven las mencionadas modas.

Los estímulos recibidos por la política americana, en beneficio de sus exportaciones y en detrimento de nuestra industria nacional, son tangibles en la fabricación de ropa. Las tarifas aduanales que se les imponen a las mercancías del exterior no son ventajosas para los artículos de fabricación nacional; más del 87% del valor total de las importaciones por año son traídas de Estados Unidos. Estos artículos importados, similares a los que se producen en el país, compiten con los nacionales que se hallan en lamentable desventaja. Sufren perjuicio no sólo la producción nacional sino también las clases obreras, y afecta particularmente a las mujeres que laboran en la industria de la aguja. Un ejemplo, es la fabricación de camisas y ropas para hombres y mujeres tal como expresó F. J. Peynado en su Informe ante la Cámara Especial de Senado Americano, aludiendo a los efectos que produjo la baja del arancel en los hogares dominicanos, (aun cuando hiciese un tanto demagógicamente, era cierto que éste era el oficio a que se dedicaban la mayoría de las mujeres)¹⁹⁰

Otra opinión que permite situar el estado en que se encontraba el proceso fabril de la aguja es la de Walter Elmo, Director

General de Aduanas, a la sazón por la parte norteamericana, quien afirma que la falta de perspectivas, de apoyo por parte de la burguesía y de los inversionistas, impide un mayor florecimiento del arte de la costura. Este arte tan exquisito, afirma, fue herencia de sus antepasadas, las mujeres de la Colonia. Los artículos son hechos casi todos por las mujeres en sus casas y un mercado de estos artículos emplearía a muchas mujeres como ocurre en la vecina isla de Puerto Rico donde las mujeres se han dedicado a hacer adornos para vestidos. Agrega que es una posibilidad que amerita ser estudiada.¹⁹¹

Otra variable de consideración son las importaciones de telas y sus altibajos dependientes, observables en las fluctuaciones del azúcar, que además reflejan la situación económica del país.

Para 1920, el renglón tejidos es el más importante de todas las importaciones, Para ese año, las cantidades importadas ascienden a 37,431.483 yardas de telas, pero en el año 1921-22 descienden a 5,441.609 yardas, es decir un 687% menos que el año anterior.

El colapso sufrido en 1921, no sólo afecta a la economía del país, con la caída de la fabricación de ropa, sino que el nivel de empleo de aquellas mujeres descendió alarmantemente, las consecuencias del desempleo en las mujeres se transforma en miseria.

Una imagen de los precios y sus cambios, para este período de 1921, se evidencia en las telas cuyo, "... precio por yarda aumentó, para los distintos géneros, en más de un 160%, siendo el

189. Mutto, P. op. cit pág 21-2.

190. Cfr. "Informe del Lic. Fco. J. Peynado a los Honorables Miembros de la Cámara Especial del Senado de los Estados Unidos para investigar los asuntos de Haití y Santo Domingo". Santo Domingo, 4 de enero 1922.

191. Aut. cf., *Santo Domingo, Dominican Republic in the West Indies, 1900-1925*, Santo Domingo, Imprenta J.R. Vd. García August. 1926.

caso más notorio el del género denominado 'domestic' que tuvo un incremento de 460% ¹⁹²

Los precios del azúcar sufren una caída en el mercado internacional de \$28.53 centavos de dólar por kilo, en 1920 a \$7.81 centavos de dólar por kilo en 1921. Seguiría descendiendo y para 1922 serán \$5.36 centavos de dólar por kilo, para 1923 hay un ligero aumento apenas perceptible de 5.70 centavos de dólar en el kilo de azúcar, para caer de manera alarmante en 1930 a 2.86 centavos de dólar kilo, se evidencia la primera crisis mundial del capitalismo.

Esta cifras económicas son el indicador del tamaño del mercado interno y de las políticas de inversión, permiten así mismo una visión del mercado de trabajo y por ende de la situación de las obreras de la costura.

Para finales de 1922 hay un ligero mejoramiento de las importaciones de textiles (ver Cuadro N° 4). Para 1924 y 1925 se comienza a vislumbrar un ligero dinamismo en comparación con los años anteriores a la crisis de 1921, pero no será similar, ni comparable a los años de 1919 y 1920. En los años treinta se vislumbra en el mercado mundial con los consiguientes efectos de la depresión en la economía dominicana, como se verá más adelante.

Cabe mencionar el número de patentes y marcas de fábrica que por esos años se registran en el país; la mayoría de estas patentes se inscriben en el sector textil, se trata de marcas de telas, hilos botones, agujas, máquinas de coser.

192. Cálculo realizados en base a datos contenidos en *Department of Oversea Trade*, pág. 17. Citado por J. del Castillo y W. Cordero, en *La Economía Dominicana durante el primer cuarto de siglo XX*, Edt. Fundación García-Arevalo Inc. Santo Domingo 1980, pág. 51-52.

Una posible respuesta a la necesidad de abastecer Europa, tras la guerra, es la afluencia de casas comerciales, hacia las zonas caribeñas.. Estas firmas buscaban ubicarse mediante representación o asociación con otras casas productoras, bien con importadores o exportadores. Pero no fueron un número considerable ni se establecieron en el país creando infraestructuras. Este fenómeno fue algo pasajero, aun cuando momentáneamente imprimió un cierto dinamismo.

Es probable que esta coyuntura favoreciese a las mujeres trabajadoras de las fabricas ropas, mitigando el desempleo al que alude J. Peynado. No obstante, estas firmas, pretendían, en su mayoría, obtener representación de sus productos en el mercado interno dominicano, en vista de las buenas condiciones que les ofrecía la ya mencionada política fiscal existente en esos momentos, a parte de las bajos salários que se les pagaban a las mujeres de la aguja.

Entre las variables a destacar para este período, una de las de mayor interés es la escuela. La formación de la futura mano de obra cualificada, evidentemente fue parte de la política de intervención. El interés norteamericano en reforzar la enseñanza para la mujer en general y especialmente en el área de trabajo, amerita un estudio aparte. Sólo se menciona los cambios habidos durante este período en las Escuelas Industriales de Señoritas, anteriormente denominadas Talleres de Costura así como la recepción que fue objeto la educación en general.

Rufus H. Lane Coronel, U.S. A. C., encargado de la Secretaría de Justicia é Instrucción Pública por el Gobierno Militar y Julio Ortega Frier, Superintendente General de Enseñanza, son dos figuras claves durante el gobierno de la ocupación. Ante la recesión económica se decide recortar el presupuesto escolar, que años atrás lucía tan magnánimo:

Mediante la orden departamental D-II-190, (relativa a la supresión de escuelas rudimentarias) se reducen 81 escuelas rudimentarias en todo el país, en Santiago se reducen 15 escuelas, en Puerto Plata otras 15 y así en el resto del territorio nacional.¹⁹³

El recorte al presupuesto escolar ascendió a "\$445,170.00 dólares, con lo que se lanzarían fuera de las aulas la alarmante cifra de cuarenta o sesenta mil alumnos según comenta J. Ortega Frier en el comunicado que dirige a los maestros del país por medio de la revista Educación editada por el departamento de Instrucción Pública.¹⁹⁴

Prosigue J. Ortega Frier "(...) Según la Ley de Gastos Públicos para 1921 votada en Diciembre p. pdp., se consignaba a favor de la Instrucción Pública \$ 1.384,066.00 dolares (...) debemos ahora recortar del servicio en tal forma que las cosas esenciales queden subsistentes, quitando sólo lo de valor secundario"¹⁹⁵

Como valor secundario, se consideró:

"Las Escuelas Profesionales de Señoritas deben ser suprimidas. Se conservarán, aunque mutiladas, la de Santo Domingo y la de Santiago. Admitiré que continúen las de San Francisco de Macorís, Moca, San Pedro de Macorís y Monte Cristy si es posible pagarlas con cargos a los presupuestos municipales, siempre que no sea necesario desatender necesidades de mayor importancia."¹⁹⁶

193. Cfr. *Revista de Educación*, edt. S.E.J.I.P. época iii., nº1, mayo de 1921, pág. 52-3.

194. Cfr. *Revista de Educación*...op. cit. pág. 52.

195. *Revista Educación* op. cit. pág. 54-55.

196. *Revista Educación* op. cit. pág. 57.

Nuevamente las mujeres y los proyectos que sobre ellas se gestan pasan a ser 'de valor secundario'. El interés aparente y coyuntural sobre la mujer, no se vislumbra diferente en la República Dominicana al resto del mundo.

En las escuelas Industriales de Señoritas y Profesionales y el resto del magisterio nacional laboraba la mayoría de las mujeres profesionales. Los salarios para estos años eran como sigue:

"Una maestra de encaje en Mundillos ganaba \$10 mensuales; una directora, \$75 mensuales.. Una maestra de bordado a maquina, \$25; una de bordados a mano, \$25 mensual; otra de corte y costura, \$35 mensual."¹⁹⁷

Existía una diferencia en el salario dependiendo del distrito escolar al que perteneciesen. Lamentablemente también eran las maestras de estas escuelas las que más bajos sueldos tenían dentro del magisterio nacional.¹⁹⁸

Las escuelas del distrito de Santo Domingo eran las de mayor remuneración salarial, seguidas de las de Santiago, como puede apreciarse en el Cuadro Nº13 Se pueden observar también en el mencionado cuadro las diferentes labores que se impartían en estos distritos. En Santiago no se enseñaba bordados a maquina ni calados, en Puerto Plata en cambio existía una tradición en la elaboración de encajes con agujas de tejer.¹⁹⁹

197. *Revista Educación* op. cit. pág. 474.

198. *Revista Educación* op. cit. pág. 474,5,6,7,8.

199. Afirmación hecha por Mauricio Roche- hijo de Mauran de Roche. entrevista concedida a Gerda Rancier en marzo 1989, para este trabajo.

Cuadro N° 13

Ocupación	Santo Domingo salario mens.	Santiago salario mens.	Puerto Plata salario mens.
Maestra Directora	125	100	100
corte, costura	100	50	50
" bordado, calados	80	50	-
" " a máquina	80	-	-
Eco.Domestica	80	50	50
" sombrerería	80	50	50
" tejido sombrero	30	50	50

Fuentes: Revista Educación año III., n°3 Dic.1921 pág.474,5,6

En cuanto a las características de trabajo de las mujeres obreras de la aguja y de las formas que asume durante el período de la ocupación habría que remitirse al conglomerado obrero del período en aquel momento en condiciones embrionarias. y del que la mujer formo parte.

Por esos años visitó el país una comisión de la American Federation of Labor, (A.F.L.) vinculada a las mujeres trabajadoras en la rama textil en Estados Unidos. La influencia de estas organización en los movimientos obreros dominicanos tuvo mucha importancia, por las posiciones ideológicas que defendían tanto la Confederación Dominicana del Trabajo y la American Federation of Labor.

1925 -1930

Con la salida de las tropas norteamericanas en 1924 y la elección de Horacio Vásquez como presidente de la República, surge un nuevo hito en la historia de la República Dominicana.

Se tenían expectativas múltiples con Horacio Vásquez, después de la desocupación americana, hasta se pensaba en leyes concretas a favor de las clases trabajadoras. Dichas expectativas se forjaban en función de los antecedentes presidenciales del recién electo primer mandatario de la República, sin embargo no hubieron cambios significativos dentro del mundo del obrerismo ni leyes que se consideren logros, aún cuando se puede decir que se fraguaron los cimientos del obrerismo en sus diversas divergencias y vertientes. Ideologías manifiestas en la prensa dominicana mediante artículos de fondo, defendiendo ya posiciones, ya ideologías, tanto marxista como socialista, fueron sustentadas por intelectuales sensibles a la causa obrera, y por sus dirigentes.²⁰⁰

Durante este período, sin embargo, se advierte una tendencia a la agrupación por parte de mujeres trabajadoras, pero no por ellos nos invade el optimismo, la mujer es ignorada en estos nuevos vientos a favor de los trabajadores. No obstante la mujer no es olvidada totalmente en la prensa. Uno de los defensores de la causa obrera, Adalberto Chapuseaux, tiene frases de elogio hacia la mujer; también siente cierta sensibilidad el puertorriqueño Luis Padilla D'Onis y Luis V. del Pino, cuando se refieren a las mujeres. Estos ideólogos, obreristas, lo hacen en base a su visión tradicional envuelta en frases liberales, como:

200. Al respecto consultas; Roberto Cassá, Movimiento Obrero y lucha Socialista en la República Dominicana (Desde los Orígenes hasta 1960) México 1989. (Inédito).

" Cuando la mujer tiene carácter es más honrada que el hombre. Cuando la mujer se siente satisfecha de que es buena, vive recopilando la moral para difundirla entre sus compañeras".²⁰¹

No se trata de una visión de la mujer obrera, compañera de lucha, prueba de ello eran las estructuras de los gremios y agrupaciones obreros que funcionaban como clubes de hombres, a los cuales la mujer no tenía acceso, aún cuando eran trabajadoras asalariadas igual que ellos. Las mujeres formaron sus propios gremios y sindicatos como fue el de las costureras de San Pedro de Macoris.

Hay que señalar que el conglomerado obrero dominicano, lo exógeno y heterogéneo de su composición, es uno de los factores que limitan su aglutinación y definición como clase social.²⁰² Este será otro de los factores que impedirán en cierta forma la inserción de las mujeres a las esferas de la organización tanto por ser mujeres como por la ideología patriarcal existente.²⁰³ Por otra parte la dispersión de intereses que se debatía en el seno del obrerismo de la época coartaba la inserción de la mujer en las filas del embrionario movimiento.

Sin embargo, como se mencionó, se observa una tendencia a la

asociación o unión de mujeres como es el caso de las costureras de San Pedro de Macoris y Santo Domingo. Las causas de este fenómeno pueden ser los vientos del socialismo, liberalismo y del anarco-sindicalismo, más los intereses por aglutinar a los obreros, que corrían por América y Europa; en alguna medida llegan sus ráfagas hasta estas tierras. Una de estas ráfagas sería la visita al país de la American Federation of Labor, que tenía en sus haber una tradición, no sólo de organizar obreros sino obreras también.²⁰⁴

Por otra parte soplan también los vientos de alianzas ante la situación provocada por el propio Vasquez en su intento de cambio a la Constitución de la República con fines de ampliar su período de gobierno, en lo que encontrará una abierta oposición, tanto de los obreros como de un grupo de los intelectuales en estos momentos convertidos en un grupo de presión política. Algo trascendental que empujaría a la conformación de alianzas fue la crisis económica iniciada en Wall Street que amenazó seriamente al mundo del capital.

Es posible que estas variables repercutieran en las trabajadoras de la costura y ayudaran a que estas mujeres se unieran ante la necesidad de protegerse. No obstante no han aparecido evidencias de la participación de las mujeres

201. A. Chapuseaux, *Revolución y evolución* (1929) pág. 84. citado por R. Cassá, en *Movimiento...*, pág. 122.

202. Al respecto consultar; Roberto Cassá op. cit.

203. Como señala Hobsbawm, refiriéndose al movimiento obrero europeo en sus orígenes, "...en la actitud de los hombres influía poderosamente lo que hoy llamamos "sexismo" (...) la política de todos los sindicatos que podían hacerlo era excluir a las mujeres de su trabajo e incluso las de los sindicatos que no podía hacerlo (por ejemplo, el de los trabajadores de algodón) consistía en segregar a los sexos". *El mundo del trabajo, Estudios históricos sobre la formación de la clase obrera*, Barcelona, Fd. Crítica, 1987, pág. 135.

204. En las luchas sindicales, que se dan en Estados Unidos a principio de siglo, entre anarco sindicalistas (I.W.W.) y moderados, reformistas como la (A.F.L.) quien capta a las mujeres de los sindicatos femeninos para luchar en contra de (I.W.W.) (Trabajadores Industriales del Mundo). Siendo la W.T.U.L. (liga de Sindicatos Femeninos) absorbida por la dirección masculina de la Federación Americana del Trabajo (F.A.L.) esta disputa tienen un importante papel las mujeres trabajadores de las industrias textiles de Massacusetts. Sft. R.J. Evans; *Las feministas los movimientos de emancipación de la mujer en Europa América y Australia 1849-1920*. Edt. Siglo XXI, España 1980. pág. 169-75.

trabajadoras en los espacios políticos, con reivindicaciones propias de la clase obrera.²⁰⁵

Otra posibilidad para la asociación de estas mujeres pudo ser la necesidad que tuviesen los emergentes grupos obreros de organizar a las mujeres costureras, y trabajadoras en general con fines de lograr sus objetivos: el trabajo a domicilio no obstante encerraba dificultades de comunicación por sus mismas condiciones, en cambio, la costura en los talleres y fábricas se revestía de características totalmente diferentes que favorecía este tipo de asociación. Sin embargo la costura a domicilio la que realizan las llamadas Costureras del Estado para el Ejército Nacional. siguen manifestándose como formas del trabajo a domicilio, según afirma el Presupuesto de Gasto Público del año de 1928, que consta en la Memoria de Hacienda y Comercio del mismo año.²⁰⁶

La política hacia las escuelas Profesionales e Industriales de Señoritas, como posible medio de obtención de mano de obra calificada para la industria de la aguja, prosiguió su curso. En 1928 el presupuesto de mayor cantidad era asignado a la escuela nocturna de obreros con \$46,082.59 dólares, le seguía la Escuela Industrial de Señoritas con \$40.904.09 dólares. Para 1927 se le asignó la suma de \$38.677.92 dólares; a la nocturna de obreros se le otorgó \$38.554.26 dólares.²⁰⁷

205. La documentación revisada para este período no se detectó ese tipo de información, empero no fue una revisión exhaustiva para esos años por razones de tiempo por lo que no descartó la posibilidad de que dicha información exista, en cambio, si aparecen dicha información para los años próximos, (ver infra).

206. *M. de la S.E.H. y C.* año 1928 (A.G.N.)

207. *M. de la S.E.H. y C.* año 1928 anexo 10. (A.G.N.) [No se incluyeron en esta clasificación las escuelas rudimentarias.]

Las denominadas Escuelas Correccionales también tenían en sus programas la costura. Un apoyo a este programa es la donación de un:

“Equipo para la manufactura de ropa que ha sido donado a la Escuela Correccional:

El presidente de la República Gral. Horacio Vasquez ha donado a la Escuela Comercial un equipo para coser ropa por fuerza motriz. El equipo consiste en seis máquinas Singer de coser, y una de hacer ojales, y una cortadora eléctrica. El propósito de las profesoras de la Escuela Correccional es manufacturar ropa para particulares, para el cuerpo de gobierno etc.(...)²⁰⁸

En Bani se realiza una “ ‘Exposición de labores’. de la Escuela Industrial de señoritas que idóneamente dirige la doña Jimena de Cabral, celebró con la brillantez la anual exposición acostumbrada de labores”²⁰⁹

En Tamboril, una de las Escuelas Talleres de Costura con subvención del Estado presenta los resultados de los exámenes con menciones en Confección, Bordados, Confección de trajes en seda. El taller era dirigido por la Sra. Nena vda. Blanco.²¹⁰

En la relación de importaciones que aparece en la Memoria de Hacienda de 1928 el monto de mayor valor para ese año pertenece a los Comestibles con un valor de \$ 5,292.271 dólares, seguido del algodón y su manufacturas, con \$3.044.759 dólares²¹¹ El total en yardas asciende a 16.145.995. Es el segundo renglón en

208. *La Opinión*, edición nº518. de Sep. 14 de 1928. pág.6.

209. *La opinión*, edición nº483 de Agosto 4 de 1928. pág. 7.

210. *La Opinión*, edición nº476 de Julio 7 de 1928. pág. 6.

211. *M. de la S.E.H. y C.* 1928. (A.G.N.)

importancia en las importaciones del país. El tercer lugar lo ocupa el "hierro y acero" cuyo valor ascendía a \$2.220,966²¹² dólares. Es interesante observar la importancia que las telas tenían, aun en los momentos de crisis.

Para 1929 ocupan el mismo lugar que el año anterior en comparación con el valor de las importaciones totales del país. Las telas importadas ascendieron a 20.143.090 yardas, con un costo de \$3.263.515 dólares. El trabajo de la aguja adquiere importancia económica.

Las manifestaciones de la crisis, de los treinta se comienzan a sentir antes del 1929 particularmente en la industria de la costura, los primeros síntomas se pueden observarse en las ventas de los negocios. En San Pedro de Macoris, los Hermanos Haché intentan vender su fábrica de camisas:

"La mejor oportunidad, por tener que ausentarse su dueño para el extranjero. Se vende:

Una fábrica moderna de camisas y sastrería con 25 máquinas entre ellas las siguientes:

- 3 para hacer ojales
- 2 para pegar mangas
- 1 para pegar botones
- 1 para Filetear
- 1 para Rematar, más 17 para coser.

Todas funcionan con un motor de 3 cr. (eléctrico)

1 Plancha de vapor (aire y gasolina) a planchar Casimir, Dril, de un modelo acreditado.

2 máquinas eléctricas para cortar de 5 pulgadas; una de corriente alterna y otra de corriente directa.

1 carro de alinear telas.

1 Mesa de 36 pies de largo para alinear.

1 Prensa para reforzar las tirillas.

Para detalles diríjase a Julián Hache, o la oficina de La Opinión de la ciudad de San Pedro de Macoris.

Nota: Si dentro de 15 días no se ha vendido, el dueño empezara a fabricarla. "²¹³

Los precios es otra de las variables a retomar. Las firmas comerciales de más prestigio tratan de paliar los malos tiempos que se avecinan por medio de reducir el precio del stock de mercancías. El caso de Los Muchachos & Co., Ceramen & Co., Elmúdesi & Co.

Las ventas de oportunidad como medio de mantenerse en el mercado es otra de las características de los momentos de crisis. Algunos de los casos aparecidos en la prensa: la firma Cerame & Co. mantiene esta política en 1929.

"Dos por el precio de uno.

Traje de Casimir de lana para hombre \$ 6.00

Traje de Hilo para hombre a. \$3.50

Traje Inglés de última moda \$15.00

Camisas Manhattan. \$ 3.00

Camisas de varias marcas, muy buenas. a \$ 0.75

Crespones de China en todos los colores. yarda \$ 0.50

212. Wilfredo Lozano op. cit. pág. 285.

213. *La Opinión*, edición nº656 de Febrero de 1929. pág. 6.

Voiles estampados de 36". yarda a. \$ 0.15

Organdil suizo yarda a. \$ 0.3"²¹⁴

También en Santiago "El Bazar Parisiën" de Augusto Espaillat y Sucesores, anuncia los trajes de casimir para hombres hechos a la medida, su precio oscila entre \$25 y \$20 pesos pasan a \$ 18 y \$17 para caer a \$12 y \$10 pesos. Telas de hilo surtido en varios colores para trajes a \$1.00 pesos.²¹⁵

Driles Ingleses blanco de hilo la vara a \$1.20, 1.30, 1.50, 1.75 pesos. En los años de 1930 las importaciones de telas caerán de nuevo como consecuencia de la parálisis económica que abate el mundo capitalista en detrimento de las clases trabajadoras en general y en particular de las mujeres.

1930- 1940

En estos años se evidencia la crisis económica mundial que ya se vislumbraba dos años atrás; se sentirá por un período de cuatro o cinco años más. Los efectos de la caída de la bolsa de New York estremecen el mercado del azúcar.

Para tener una idea del efecto en la República Dominicana, basta con observar el comportamiento de los precios del azúcar en los mercados del exterior. En el año de 1928 el kilo de azúcar se pagaba a 5.02 ctvs., en 1929 a 3.85 ctvs. y, en 1930 cayó a 2.86 ctvs.²¹⁶

214. *La Opinión*, edición nº675 de Marzo 19 de 1929. pág. 5.

215. *La Información*, edición nº4867 y 4904 de Marzo 4 y Abril 16 de 1930. pág. 5 y pág. 5. S.A.L.

216. Lozano. W., op. cit. pág. 278.

La caída de los precios de la exportaciones provocaron una reducción de las importaciones, que a su vez ejerció un efecto de paralización del mercado interno, basado en las compras del exterior. Esta situación fue considerada catastrófica para la economía del país.

Fue en 1930 cuando el brigadier Rafael Leónidas Trujillo ascendió al poder. Comenzó a partir de esa fecha un gobierno de esperanzas y proyectos sustentados por la mayoría de la población y con el apoyo de los Estados Unidos de América. Desgraciadamente para los dominicanos, el mandato de R L. Trujillo se tornó, en una dictadura despótica y tirana.²¹⁷

Para las clases trabajadoras son momentos esperanzadores para sus luchas y de conformación del propio movimiento obrero. Pero también de represión extrema con la eliminación física de algunos de sus dirigentes, los más brillantes.

Para las mujeres dominicanas serán sencillamente momentos catastróficos, tanto para las obreras como para la clase media. Estas últimas serán absorbidas por el poder de la dictadura, composición por un selecto grupo de hombres para quienes la mujer fue un importante mecanismo de apoyo al régimen usado de forma sutil y hábilmente manipulado, según el modelo fascista de las juventudes hitlerianas femeninas en la Alemania del III Reich. Bajo estas condiciones vivieron y se desarrollaron las mujeres dominicanas durante treinta años. El resultado de esta experiencia, sólo el pueblo dominicano lo sabe.

En cuanto a la documentación hallada, la de mayor interés es la referente a las asociaciones y gremios de costureras, en casi

217. Sobre el tema existe una amplia literatura. Se destacan los trabajos de Roberto Cassá. Bernardo Vega. y algunos volúmenes de la Colección de los veinticinco años de la Era de Trujillo.

todas las ciudades que tienen contacto con el azúcar y con el tabaco. Se destacan con mayor fuerza los Gremio de Costureras de San Pedro de Macorís, el de Santo Domingo, La Vega, San Cristóbal y La Romana.

Este tipo de asociación en las mujeres de la costura comenzó posiblemente a partir de la ocupación militar norteamericana y durante el mandato de Horacio Vázquez, en el que se gestan las bases del obrerismo masculino dominicano y se consolida de alguna manera las posiciones y sus tendencias políticas en los gremios y sindicatos.²¹⁸ Ya existen los gremios de los gremios de costureras aun cuando serán oficiales a partir de 1945 (ver infra)

Son interesantes las luchas que mantienen estas trabajadoras en particular "La Unión de Costureras" de San Pedro de Macorís incorporada a la Federación Local del Trabajo. El comportamiento de los patronos o dueños de fábricas, por ejemplo en el caso de la fabrica de camisas de Antonio Haché, "La Flor de Siria" en San Pedro de Macorís merece especial atención, por la forma en que sometían a las trabajadoras de esta fábrica. En este caso las obreras de la aguja manifestaron sus problemas laborales y su descontento. Las causas del descontento son evidentes en la documentación y en los artículos de la prensa, que durante los primeros años de la dictadura, se publicaron en algunos periódicos a favor del obrerismo.²¹⁹

Dice así el comunicado de la "Unión de Costureras" de San Pedro de Macoris, ante la decisión de la Casa Haché de despedir a aquellas mujeres que fuesen miembros de la Unión de Costureras:

218. Al respecto consultar, Roberto Cassá. Movimiento Obrero...op. cit. cap. I.

219. Uno de los pocos periódicos que se manifestaba en esa línea era el diario "La Opinión", publicado en Santo Domingo.

"Las mujeres de San Pedro de Macoris nos otorgan un voto de gratitud" Consideran que nuestro último glosario en defensa de las mujeres que trabajan, está ajustado a la verdad y a la justicia y que debe merecer el apoyo de los que piensan en el porvenir de la patria.

Esta Unión de Costureras leyó entre sus numerosas socias en sesión ordinaria de anoche el magistral glosario de ese justo diario bajo el título "Defensa de las mujeres trabajadoras"

En esta ciudad pasamos de 200 las que nos tenemos que dedicar a la improductiva labor de costura en y para industriales sin conciencia. Gracias a la Federación Local del Trabajo conseguimos en Octubre pasado la estipulación de un salario uniforme, aunque impropio de la labor que tenemos que rendir desde las 7 de la mañana hasta esa misma hora de la noche. Todo lo cual se hizo bajo documento privado entre patronos, esta Unión y la Federación, Visado e intervenido por el Gobernador de la Provincia.

"Pero el mismo señor Antonio Haché, que en aquellos tiempos, aludiendo el caso, llamó ese (sic) periódico "truculento" ahora mismo se esta valiendo de todos los medios para producir la disolución de esta Unión, al fingir cerrar su taller y dar costura a domicilio a más bajo salario del convenido clandestinamente. Habiendo manifestado que no volverá a dar colocación en su taller a ninguna agremiada.

"Estamos dispuestas a proporcionar a ese diario toda información para la campaña iniciada, y además seguridad, nosotras pobres madres, pobres hijas como lo somos, desamparadas de los medios de vida que sabremos agradecer cuanto por nosotras la prensa haga y el actual Gobierno en quien tenemos cifrada nuestra esperanza.

El caso de nosotras es un problema de trascendencia social pues

de madres anémicas no podremos sino esperar una generación anémica física y moralmente.

"Esperando que su campaña como justa que es, habrá de triunfar, quedamos de Ud,

Frm: Asunción Ozuna, presidenta. Virginia Luna, vicepresidente. Antonia de la Cruz, Sec. de actas. Asunción Rosa, Censora. Olimpia Berenguel, Dolores E. Peguero y Dilia de Moreno, Delegadas a la Federación "²²⁰

Unos años más tarde, en la misma fabrica de camisas en San San Pedro de Macoris las obreras organizaron una huelga demandando se mantuviera el acuerdo de salarios contraído con ellas por Antonio Haché.

Las obreras piden el apoyo del Gobernador de la provincia, ante la eminente rebaja al precio de sus trabajos, dice así:

"(...)Como usted se ha ocupado siempre de nuestra suerte(...) deseamos expresar lo que nos esta ocurriendo hoy.

El Sr. Antonio Haché, nos exigió desde el lunes que volvimos al trabajo, firmar una hoja de papel en blanco, sin explicarnos el objeto que perseguía al recojer nuestras firmas.

La mayoría de nuestras compañeras estampó su firma en el referido papel, no haciéndolo Consuelo Gaízan Pérez, con (sic) motivo fue despedida por el Sr. Haché obligándonos a ese acto injusto, a las firmantes al solidarizarnos con la suerte de nuestra compañera, y a abandonar el trabajo.

Estamos pues en huelga y deseáramos obtener de usted la protección y ayuda que sea necesaria en este caso.

220. La Opinión, edición nº1241 de Enero 26 de 1931. pág. 8 (A.G.N.) subrayados míos M.A.G.

Somos sus attas. s. s.

Cristobalina Carales, Eleonora Morris, Mercedes Baez, Consuelo Gaizan Josefa Escotto, Severa Elías, Matilde Mejia, Asia Salomón, María Sulí, Maria Sandobal, Juana Díaz, Isabel Baez, Micaela Molaño. "²²¹

El Gobernador de San Pedro ante la situación, telegráficamente se dirigió a la Secretaría de Interior y Policía y también a la de Industrias y Trabajo en Santo Domingo:

" Respetuosamente le informo que ayer se levantaron en huelga las costureras de de la fabrica de camisas de esta ciudad (...) "²²²

"(...) En la mañana se presentaron ante mi 57 obreras de la fábrica de camisas del Señor Antonio Haché a quejarse de que les habían notificado que los exiguos salarios que reciben por obra de mano serían reducidos en 50 por ciento y solicitar la mediación oficial en el asunto. No se ha registrado en las últimas 24 horas ningún suceso de sangre. El tiempo continua siendo lluvioso. Frm. Gob. Cordero "²²³

Pero no se quedó la situación así el día 19 de de diciembre. Un nuevo telegrama del Gobernador de San Pedro al Secretario de Estado de Interior y Policía dice:

"Hoy ha vuelto a producirse nuevo rosamiento(sic) entre el industrial señor Haché y parte de sus obreras, por negarse una de ellas a estampar su firma en un papel en blanco que el(sic) le presentó (...) "²²⁴

221. S.E.I. y P. Legajo nº490/44 de 1934. A.G.N.

222. S.E.I. y P. Legajo nº490/44 de 1934. A.G.N.

223. S.E.I. y P. Legajo nº490/45 de 1934. A.G.N.

224. S.E.I. y P. Legajo nº490/45 de 1934. A.G.N.

El conflicto de las costureras de San Pedro, tuvo su trascendencia, fue mencionado en la Memoria anual de Industria y Trabajo presentada al Presidente de la República por el sr. Victor Garrido, Secretario de Estado.

Dice así la memoria:

"(...) HUELGA EN SAN PEDRO DE MACORIS.- Uno de los problemas cuya solución es de una urgente necesidad social es el de los ínfimos precios que pagan los fabricantes de camisas y ropa hecha a las costureras y preparadoras. Después de una ruda labor en la preparación y costura de una docena de camisas, ropa de hombre y ropa interior, apenas les alcanza el salario para comer. Son puede decirse salarios de hambre. Por varias ocasiones la Secretaría ha tratado de evitar esta injusta expoliación a las obreras y se están dando los últimos pasos para conjurar con algunas medidas este mal. La prensa por repetidas ocasiones se ha hecho eco de este asunto. Esta situación agravada especialmente en Santo Domingo y San Pedro de Macoris centros de mayor producción en el país, culminó con una huelga de las costureras y preparadoras de la Fábrica del Señor Antonio Haché de San Pedro de Macoris, en el transcurso del mes de Diciembre, por haber dicho fabricante dispuesto una rebaja en los salarios. Esta Secretaría comisionó al jefe de la División de Trabajo para la investigación y solución del caso y éste se trasladó a la ciudad de San Pedro de Macoris para tal fin, provocando en el local de la Gobernación, con asistencia del Gobernador, una reunión entre el Sr. Antonio Haché, los otros dueños de fábricas de camisas de la localidad y una representación del Gremio de Costureras. Convino el Sr. Haché en seguir pagando los precios anteriores vigentes, con lo cual quedó arreglada la cuestión.

Posteriormente, de la misma fábrica del Sr. Haché se retiró un grupo de obreras, alegando inconformidad con disposiciones del

dueño en el trabajo. En interés de buscar una solución a ese conflicto, esta Secretaría invitó a los dueños de fábricas de camisas de la República a una reunión que se celebró el día 22 de Diciembre en el Despacho del Secretario, y concurrió la mayoría de éstos.

Después de discutido ampliamente los motivos que tienen los fabricantes para mantener precios bajos y de explicar ellos que la competencia de la fabricación clandestina, la falta de obligación de registro de marcas y la necesidad de igualdad en pagos de patentes y seguros, eran motivos que los obligaban a mantener esos bajos salarios, el secretario nombró una comisión de fabricantes para que expusiera en un memorandum sus puntos de vista sobre el asunto. Hasta la fecha no se ha recibido el memorandum general sobre la cuestión, pero se han recibido dos exposiciones de los Comisionados Máximo González Cerame y Jairalah E. Najri. La Secretaría tiene esta vital cuestión en estudio, interesada en solucionarla cuanto antes."²²⁵

Se puede leer con cierta frecuencia, las propuestas dirigidas a las mujeres obreras planteadas por dirigentes obreros masculinos y por algunos intelectuales. Un ejemplo puede ser:

"Al bien organizado gremio de costureras de la ciudad de Santo Domingo. La mujer dominicana obrera tiende en la actualidad de una manera edificante a organizarse en Gremios de un solo oficio.

Esta tendencia es significativa en estos movimientos, existen obreras que aún no han acudido a formar núcleos en sus gremios específicos, para contribuir de una manera acorde a solucionar sus problemas. Constituyen esos factores remoras parasitarias

225. Ct. M. de la S.E.I.A. y T. presentada por Sec. Sr. Víctor Garrido, en 1934. pág. 100-1 A.G.N. subrayado M.A.G.

sociales vituperables. !!Obreras, el papel que estáis representando es más importante aún de lo que vosotras pensáis !!

Si todo será por que la mujer todo lo puede. A la Lucha"²²⁶

La organización, la lucha y la solidaridad mostradas por la costureras en el enfrentamiento contra sus patrones, las convirtió en uno de los sectores más activos de la clase obrera inmediatamente después del ascenso de Trujillo al poder, se vieron en la necesidad de enfrentar al patrono o dueño del taller, en demanda y defensa del salario, por mejores condiciones de trabajo (espacio físico del taller o fábrica, higiene, sanidad, trato personal debido a las condiciones inhumanas en que vivieron las obreras de la aguja o costureras.

Cuadro N°14

Jornales que se pagan por confección de

Conceptos	camisas /campana	camisas/lana	camisas/faena
Hacer cuello	0.20 doc.	0.25 doc.	0.25 doc.
" puños	0.05 "	0.25 "	0.20 "
" mangas	0.25 "	0.27 "	0.07 "
" bolsillo	0.05 "	0.05 "	-
Fijar las mangas	0.13 "	0.13 "	0.15 "
"los bolsillos	0.25 "	0.27 "	0.15 "
"puños	0.07 "	0.07 "	-
"cuello	0.18 "	0.20 "	0.20 "

Fuentes: según datos E.N. Legajo n°12/8-doc. 257. de 1930

226. La Opinión, edición n°1275 de Marzo 7 de 1931. pág. 7. A.G.N.

Los salarios, las formas de pago al trabajo de las costureras, eran los más bajos del mercado, se podrían comparar a los de los cortadores de caña, Haitianos, Barloventinos etc. quienes por cortar una tonelada de caña recibían 15 ctvs.; en una jornada de 12 ó 14 horas, podían cortar probablemente dos toneladas lo que sumaba 30 ctvs. al día, un salario pues de RD\$ 9 mensual. El trabajo en las carreteras se valoraba en forma similar al del campo, un peón ganaba 40 ctvs. al día o 60 ctvs.²²⁷

Si se analizan las cifras del Cuadro N°14 se puede obtener el pago a las costureras por categorías de trabajo y especialización. Las formas de pago a las costureras eran por labor realizada, es decir, por número de piezas confeccionadas al día, generalmente eran ajustadas por docenas. Determinar la capacidad adquisitiva del salario de estas mujeres, nos llevaría a comprender y a cuantificar las condiciones de vida de las obreras de la costura.

Las costureras dominicanas estaban sometidas a formas de trabajo deplorables con salarios similares a los cortadores de la caña, los más bajos del mercado.

227. Idem Cassá. R. pág. 129.

A MODO DE CONCLUSION:

TESIS SOBRE LAS TRABAJADORAS DE LA COSTURA EN EL CAPITALISMO DEPENDIENTE DOMINICANO.

1. *La incorporación de las trabajadoras de la costura bajo formas asalariadas ha estado definida históricamente por la sobreexplotación del trabajo.* (rasgo que se prolonga hasta hoy en la actividad de la costura tanto en las Zonas Francas como fuera de ellas). Son características patentes:

a) La jornada de trabajo de doce horas en los talleres, podía aún aumentarse a través del trabajo a domicilio o las labores complementarias que debían realizar para alcanzar el sustento.

b) La intensidad del trabajo creciente, a través de la introducción de innovaciones tecnológicas y el control de capataces o supervisores, que en muchos casos se traducen en relaciones de esclavitud y vasallaje.

c) Los salarios perpetuamente por debajo del nivel del costo de vida; la contratación de la mano de obra femenina en forma de mercancía devaluada; la similitud entre estos salarios y los de los trabajadores del corte de la caña, por tratarse de salarios a destajo y por los niveles diarios que pueden alcanzar, son características patentes de esta sobreexplotación.

Se pueden determinar tres fases: i) la fase pre-fabril, en la que predominan el trabajo a domicilio, el taller y la manufactura. ii) La fase fabril dirigida hacia el mercado interno, que empieza a partir de los años 40 con la instalación de

grandes empresas y la fabricación de telas en el país. iii) La fase fabril para reexportación, con el inicio de las denominadas zonas francas industriales en los años 60. Las tres se yuxtaponen y no son excluyentes entre sí.

2. *A través de la explotación de las costureras se han reproducido las formas arcaicas de explotación capitalista, articuladas a formas precapitalistas y como mecanismo de acumulación originaria por la burguesía tradicional no azucarera.* El trabajo a domicilio combinaba los bajos salarios con otras tareas para la búsqueda del sustento diario en el sector de autosubsistencia. Por otra parte importantes capitales no azucareros formados entre 1900 y 1920 estaban asociados al comercio de telas y a la manufactura de prendas de vestir. La superexplotación de la mujer en las fábricas de ropas, punto inicial de la formación de grandes fortunas como lo atestiguan los apellidos siguientes involucrados en esta actividad: Haché, Alma, Dumit, Arseno, Elmúdesi, Hued, Jaar, Ricart, Acra, Selman, Hazin, Pereyra, Azar, Espaillat, Méndez, entre otros.

3. *La asociación de trabajadoras de la costura ha sido una característica de la resistencia contra los patronos en defensa de*

sus puestos de trabajo, contra la reducción de los salarios y la participación de las luchas obreras. El sector de las costureras forma parte importante de la clase obrera dominicana. Es un sector relativamente numeroso desde inicios del presente siglo. Ha llevado a cabo jornadas de lucha al igual que los hombres del movimiento obrero, aunque sus luchas no han sido estudiadas.

4. *Las trabajadoras de la costura quedaban segmentadas en función del control sobre las artes del oficio y la propiedad de los medios de producción.* Se distinguen entre modistas y costureras, de fábricas o a domicilio. Las primeras son propietarias de pequeños talleres artesanales; trabajan por lo general para sectores de la alta burguesía y se sienten identificadas con esta clase a través de relaciones patrón-cliente. Las costureras sin más ocupan el lugar social del proletariado urbano y por tanto no poseen medios de producción importantes, aunque alguna pueda tener en su casa una máquina de coser para realizar trabajos a domicilio.

5. *El producto del trabajo de las costureras, se utilizaba para crear una imagen estereotipada de la mujer a través de la moda.* A través del consumo de la moda se fomenta una integración social de la mujer -de los sectores de la pequeña burguesía y las burguesas- a la vida cotidiana urbana en base a características externas de su vestuario y su figura. La procedencia extranjera de los diseños (París, Londres, New York), el creciente elitismo de la sociedad urbana con sus fiestas de gala, salones de recreación, etc., adonde se concurría con sentido exhibicionista,

eran los mecanismos de identidad que se ofrecían a la mujer dentro del nuevo ambiente social. Contra esta valoración externa de la mujer a través de los estilos de moda, surgen, desde esa época, expresiones que quieren trascender esta visión y la critican.

6. *Complementa aquella visualización de la cotidianidad de la mujer la educación sexista que engloba la subordinación social de la mujer, principalmente en el mundo del trabajo.* Los planes de educación fijan los roles a desempeñar por la mujer en el mundo del trabajo en aquellas tareas que se consideran propias del trabajo doméstico. La mujer ama de casa, recluida en el hogar como madre, esposa o hija, es el ideal que trasciende en los programas educativos; este ideal conducía a entender el papel subordinado de la mujer como condición de estabilidad en la sociedad burguesa, situación que se refuerza con la dictadura trujillista y la utilización que ésta hace de la mujer. Las mujeres, más conscientes, se opusieron al sexismo en la educación y se plantearon ganar espacios en la cultura, especialmente el acceso de la mujer a las profesiones liberales.

7. *El patriarcado capitalista en el mundo del trabajo se ha apoyado en argumentos morales y religiosos.* La división sexista se ha tratado de justificar mediante argumentos de tipo moral: La segregación por sexos en la escuela y en el trabajo se explica debido a la promiscuidad del ámbito o para reducir las "tentaciones" a cometer actos pecaminosos. La iglesia católica ha jugado un papel preponderante en el mantenimiento de estas características.

BIBLIOGRAFIA

ABAD, José Ramón: *La República Dominicana: Reseña general geográfico estadística*. Imprenta de García Hermanos. Santo Domingo. 1888.

ALIX, Juan Antonio: *Décimas inéditas*. Editorial Galaxia. Santo Domingo. 1982.

ALVAREZ AYBAR, A., *La política social de Trujillo*. Ed. Impresora Dominicana Ciudad Trujillo; 1955.

BAEZ EVERTSZ, Franc: *Azúcar y dependencia en la República Dominicana*. Santo Domingo. Editora de la UASD. 1975.

BAUD, Michiel: "Ideología y campesinado: El pensamiento social José Ramón López". *Estudios Sociales*. Año XII. N°64. Abril-Junio. 1986.

BRUGAL P., Rafael A. "Sociedades puertoplateñas en el siglo XIX". *Eme-Eme*. Vol. VIII. N°47. Marzo-Abril. 1980.

CAMPILLO PEREZ, Julio G.: *Elecciones dominicanas*. 3a. ed. Academia Dominicana de la Historia. Vol. XLIX. Ed. Relaciones Públicas S.A. Santo Domingo, 1982.

CASSA, Roberto: "Acerca del surgimiento de relaciones capitalista de producción en la República Dominicana". *Realidad Contemporánea*. N°1. Santo Domingo 1975.

-----: *Capitalismo y dictadura*. Santo Domingo, Editora de la UASD, 1982.

-----: *Historia social y económica de la República Dominicana*. tomo 2. 3a. ed., Santo Domingo. Alfa y Omega. 1982.

-----: *Modos de producción, clases sociales y luchas políticas (República Dominicana. Siglo XX)*. 2a. ed. Santo Domingo. Editora Punto y Aparte. 1983.

-----: *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana (Desde los orígenes hasta 1960)*. México. 1989. (Inédito).

CASTELLANOS, Rafael C.: *Obras*. Tomo I. Santo Domingo. 1975.

Censo de la República Dominicana. Primer censo nacional 1920. Santo Domingo (1923).

Censo de la ciudad de Santiago 1904. Santiago. Tipografía Bidó. 1904.

Censo de la población y otros datos estadísticos de la Provincia de Santo Domingo 1909. Santo Domingo. Editora Municipal. Impr. J. R. Vda. García. 1909.

Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones emanados de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana. Santo Domingo. Imprenta Listin Diario. 1927.

CONCEPCION, Mario: "Notas sobre la evolución económica de La Vega en el siglo XIX". Eme-Eme. Vol. II. No.9. Nov-dic. 1973.

CENTRO FEMINISTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACION:
El trabajo de las mujeres a través de la historia. Madrid. Instituto de la mujer. Ministerio de Cultura de España, 1986.

CESTERO, Tulio M.: "Documento: Por el Cibao en 1990". Eme-Eme. Vol. I. N°4. Enero- Febrero, 1973.

CORDERO, Walter y DEL CASTILLO, José.: *La economía dominicana durante el primer cuarto del siglo xx*. Santo Domingo. Ed. Fundación García-Arévalo. 1980.

DEL ORBE, Justino José: *Mauricio Báez y la clase obrera*. Santo Domingo. Ed. Taller. 1980.

DE LA ROSA , Antonio: *Las finanzas de Santo Domingo y el control americano*. Santo Domingo. Editora Nacional. 1969.

DESCHAPMS, Enrique: *La República Dominicana. Directorio y guía general*. Santo Domingo. Editora de Santo Domingo. 1974.

DOMINGUEZ, Jaime de J.: *La dictadura de Heureaux* . Publicaciones de la Universidad Autónoma de Santo Domingo Vol. CDLXXII. Santo Domingo, 1986.

-----: *La sociedad dominicana a principios del siglo XX. El sector obrero*. 1988. (Manuscrito inédito).

DUARTE, Isis: *Capitalismo y Superpoblación en Santo Domingo. Mercado de trabajo rural y ejército de reserva urbano*. Santo Domingo. Codia. 1980.

El libro azul (1920). (Prólogo Roberto Cassa) Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Santo Domingo. República Dominicana. 1976.

ELMO, Walter M. St.: *Santo Domingo-Dominican Republic (in the west indies) 1905 to 1925*. Imprenta Vd. García. Santo Domingo City. 1926.

EINSENSTEIN, Zillah R.(comp.): *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. México. Siglo XXI. 1980.

ESTRELLA, Julio C.: *La moneda, la banca y las finanzas en la República Dominicana*". Tomo I. Ed. Universidad Católica Madre y Maestra. Santiago. 1971.

EVANS, Richard J.: *Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australia. 1840-1920*. Madrid. Siglo XXI. 1980.

FERRAN, Fernando: "Notas introductorias: La familia nuclear de la subcultura de la pobreza dominicana". *Estudios Sociales*. Año VII. Nº3. Julio Septiembre. Santo Domingo. República Dominicana, 1974.

GOMEZ, Luis: *Relaciones de producción dominantes en la sociedad dominicana 1875-1975*. Editora Alfa y Omega. Santo Domingo. República Dominicana, 1977.

HENRIQUEZ Y CARVAJAL, Francisco: *Cayacoa y Cotubanamá*. Santo Domingo. Publicaciones ONAP. 1985.

HOBSBAWM, Eric: *El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera*. Barcelona. Editorial Crítica. 1987.

HOETINK, H.: *El pueblo dominicano: 1850-1900*. Santiago. Ed. Universidad Católica Madre y Maestra. 1971.

KEIM, Randolph: *Santo Domingo, pinceladas y apuntes de un viaje*. Santo Domingo. Editora de Santo Domingo. 1978.

KNIGHT, Melvin M.: *Los Americanos en Santo Domingo*. Santo Domingo Imprenta Listín Diario. 1939.

LEFEBVRE, Henri: *La vida cotidiana en el mundo moderno*. 3a. ed. Madrid. Alianza Editorial. 1984.

LOZANO, W., *La Dominación Imperialista en la República Dominicana 1900-1930*. Santo Domingo. Editora Taller. 1976.

LLUBERES N., Antonio: "El enclave azucarero, 1902-1930" *Historia y Geografía*. Nº 2. Santo Domingo. 1983.

MARTI, José. *Apuntes de un viaje a Santo Domingo 1895*. Santo Domingo. Ediciones Renovación. 1973.

MEILLASSOUX, Claude: *Mujeres, graneros y capitales*. 3a. ed. México. Siglo XXI. 1979.

MICHELLE, Juliet: *La mujer en la sociedad mercantil*. México. Siglo XXI. 1979.

MOSCOSO PUELLO, Francisco: *Cartas a Evelina*. s.e.n.f.

MUTTO, Paul. "La economía de exportación de la República Dominicana 1900-1930" *Eme-Eme*. Vol. VIII. Nº47. Marzo-abril. 1980.

-----."Las importaciones y el impacto del cambio económico en la República Dominicana". *Eme-Eme*. Vol.IV.Nº20. Sept.-oct.1975.

NIVAR, Consuelo. "*Sistema Educativo en la Republica Dominicana*" 2a. ed. Santo Domingo. Editora Taller. 1976.

PADILLA D'ONIS, Luis: *Alrededor de la crisis*. San Pedro de Macorís. Imprenta La Provincia. 1925.

PEYNADO, Francisco J.: *Informe del Lic. Francisco J. Peynado a los Honorables miembros de la Cámara especial del Senado de los Estados Unidos para investigar los asuntos de Haití y Santo Domingo*. Santo Domingo. 4 de enero de 1922.

POZO, Manuel de Jesús. "Historia del movimiento obrero 1900-1930 (I)" *Realidad Contemporanea*. AñoI. Nº 2. Santo Domingo. 1976.

PUIG. Ortiz, José Augusto. "Primicias empresariales 1871-1880". *Eme-Eme* Vol. VII. Nº4. Septiembre-Octubre. Santiago. República Dominicana. 1979.

RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio: *Papeles de Pedro Fco. Bonó*. Santo Domingo, Editora del Caribe. 1964.

-----: *Imagen del padre Billini. El padre Billini y Hostos*. Santo Domingo. Editora del Caribe. 1975.

-----: *Lengua y Folklore de Santo Domingo*. Santiago. UCMM. 1975.

-----: *Sociedades, cofradías, escuelas, gremios y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo. Editora Educativa Dominicana. 1975.

-----: *Informe de la Comisión de Investigación de los E.U.A. en 1871*. Ciudad Trujillo. Editora Montalvo. 1960.

SANG, Mu-Kien Adriana: *Ulises Heureaux: Biografía de un dictador*. Santo Domingo. Editora Corripio. 1987.

SCHOENRICH, Otto.: *Santo Domingo un país con futuro*. Editora Santo Domingo. Santo Domingo 1977.

SULLEROT, Evelyne: *Historia y sociología del trabajo femenino*. 2a. ed. Barcelona. Ediciones Península. 1988.

VEGA, Bernardo: *Los Estados Unidos y Trujillo*. 1946. 2 tomos. Santo Domingo. Fundación Cultural Dominicana. 1982.

VILA MOREL, J. B. y PEREIRA, Francisco: *Censo de población y datos históricos y estadísticos de la ciudad de Santiago de los Caballeros. República Dominicana, Antillas*. Santiago. Tip. La Información. 1917.



Hemeroteca-Biblioteca



001011

Ediciones Populares Feministas

Colección Teoría

Centro de Investigación Para la Acción Femenina (CIPAF)